MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ficha de Cumplimiento Ambiental

CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (Código 8013)

Elaborado por

J&J ConsultingSAS

Octubre 2023

J&J CONSULTINGSAS

CANO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

16 MAY 2023

Santo Domingo, D.N.
DEIA-1058 -2023

Señor/es
Cano Industrial, S. R. L. / Wadi de Jesús Cano Acra
Promotores y/o representantes del proyecto
Cano Industrial, S. R. L.
Calle F. Edificio Juan Antonio, Piso 03, apartamento 306, Naco Distrito Nacional
Tel.: (809) 530-3018 / (809) 530-1006

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informares sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Cano Industrial, S.R.L", (Código 8013), presentado por Cano Industrial, S. R. L. / Wadi de Jesús Cano Acra, promotora y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto es una instalación existente dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento de contacto grado spray, cemento de contacto flash para la industria gráfica, tintas para impresión offset, entre otros, para su comercialización a nivel nacional e internacional. La infraestructura está compuesta por dos (02) naves industriales en concreto armado y metal que alojan las áreas siguientes: oficinas administrativas, proceso, almacén de productos terminados, almacén de materia prima, taller de mantenimiento, baños, parqueos, áreas verdes, entre otras facilidades. Ocupará una extensión superficial de 42,000 m² y un área construcción de 6,394 m².

El proyecto está ubicado en la C/ Parque Industrial Cayacoa, Km 18 Autopista Duarte, La Guáyiga, Pedro Brand, Santo Domingo, identificado con la Designación Catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991 Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979. Con una extensión superficial de 42,000 m² y el área de construcción de 6,394 m². Específicamente en las coordenadas UTM:

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	391761	2050572	7	391502	2050877
2	391749	2050577	8	391517	2050890
3	391685	2050651	9	391536	2050879
4	391619	2050726	10	391591	2050802
5	391568	2050767	11	391744	2050799
6	391501	2050817	12	391881	2050692

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones jurada s de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Por otro parte, se recomienda al promotor respetar la franja protectora de 30 metros de la fuente acuífera, según establece el Artículo 129, de la Ley 64-00.

Atentamente, les saluda

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/fsv
12 de mayo de 2023

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:
La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
REV Abril 2021

Términos de Referencia para la elaboración de Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B "Cano Industrial, S.R.L" código 8013

ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Estos TdR contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente.

En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.

OBJETIVOS

Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes:

- Descripción general del proyecto
- Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación.
- Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas).
- Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados
- Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población
- Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales
- Presentar el esquema de monitoreo ambiental
- Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.

b. Descripción del proyecto

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva la fase operación.
- Cronograma de ejecución de la fase de operación. Número estimado de empleos que serán generados en la fase operación.
- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo instaladas.
- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorio, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, baños, cocina, comedor, entre otras).
    - Descripción detallada del proceso de fabricación de los productos químicos a base de solvente: como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento de contacto grado spray, cemento de contacto flash para la industria gráfica, tintas para impresión offset, entre otros.
    - Volumen de producción mensual y/o anual.
    - Tipos de productos, envases utilizados.
    - Países a los que exportan.
- Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Características de los productos finales del proceso de producción.
- Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, nasales y visuales, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.

c. Servicios requeridos

- Estimar para la fase de adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); capacidad la cisterna, capacidad de generadores y planta eléctrica.
- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.
- Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).
- Colocará diques de contención para los tanques que contengan materia prima y productos terminados.

1.2 Autorizaciones y permisos

- **Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno**.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

1.3 Descripción ambiental

La descripción ambiental se trabajara a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda del mismo. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

Debido a que se encuentra la existencia de una Cañada en el área de terreno del proyecto se recomienda al promotor respetar la franja protectora de 30 metros de la fuente acuífera, según establece el Artículo 129, de la Ley 64-00.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

1.4 Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador).

1.5 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentarán las cinco (5) fichas de manejo anexas (anexo 2) debidamente trabajadas en los aspectos que apliquen a las condiciones específicas del proyecto.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.6 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor.

La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado con el original y una (1) copia fiel e idéntica y seis (6) copias en formato digital. El original se entregará encuadernado en pasta y la copia se entregará en carpeta perforada de tres hoyos; la impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido
- Datos generales del proyecto
- Descripción del proyecto
- Autorizaciones y permisos

- Descripción ambiental
- Participación e información publica
- Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

Anexo 1

Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación)

		Actividades por fase / valoración de impacto por significación											
		Exploración			Construcción			Operación			Abandono		
Medios afectados	Factor ambiental	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n
Físico – Químico	Suelo												
	Agua												
	Aire												
Biótico	Flora												
	Fauna												
	Ecosistema y paisaje												
Socio-económico	Social												
	Económico												
	Cultural												
Nota: Los espacios son indicativos cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos													

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

ANEXO 2

No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	
OBJETIVOS	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES A DESARROLLAR	
1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas /Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. 2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía. 3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. 4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación. 5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto.	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
• Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS. • Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida. • Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.	

LUGAR DE APLICACIÓN	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
• Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento • Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos. • Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. • Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFECTO	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:

1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo.
2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros.
3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular.
4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal.
5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento
6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra.
8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases.
9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros.
10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
- Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros.
- Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
• Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Seguimiento y control de velocidad de vehículos • Monitoreo permanente de gases • Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra • Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales. • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

No. 3 MANEJO DE RUIDO	
OBJETIVOS	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFECTO	Incremento en el nivel de ruido.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
1. Definición de los puntos de generación de ruidos. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto. 3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor. 4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación. 5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles. 6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. 9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido. 10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.	

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA
• Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico). • Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción. • Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos. • Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista). • Dotación al personal de implementos de seguridad.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
• Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo. **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE	
OBJETIVO	
Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.

ACCIONES POR DESARROLLAR

El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
• Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. • Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción. • Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención. • Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales. • Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan las efectos del combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales. • Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento. • Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos). • Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente. • Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.	
LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
• Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. • Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas. • Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles. • Análisis de informes de caracterización de vertimientos • Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames). • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
OBJETIVO	
Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.
ACCIONES POR DESARROLLAR	

En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:

1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos.
2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar mediante un registro.
3. Realizar clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos:
4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.

6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.
- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclable o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
•
• Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos. • Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados. • Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).**

Observaciones:

Anexo 3

Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuacion Ambiental (PMAA)

FASE DE CONSTRUCCION / OPERACION

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERIODO DE EJECUCION DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
fisico quimico	Suelo										
	Agua										
	Aire										
Biotico	Flora										
	Fauna										
	Ecosistemas y paisajes										
Socio economico	Social										
	Economico										
	Cultural										
			COSTOS ESTIMADOS ANUALES								
								TOTAL GENERAL ANUAL			

Equipo de consultores

J&J ConsultingSAS
Servicios Ambientales y Sanitarios
Prestadora de Servicios Ambientales No.F17198

Jhoanna Montaño, M.Sc.
Ingeniera civil y ambiental
Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente
Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Prestadora de Servicios Ambientales No. 559-12

Jocelin Ciprian, M.Sc.
Ingeniero químico
Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Prestador de Servicios Ambientales No. 517-12

CANO

Contenido

Equipo de consultores 3
Contenido 5
Resumen Ejecutivo 7
Resumen Ejecutivo 9
Descripción de la empresa 17
Capítulo 1. Descripción de la empresa 19
1.1 Antecedentes del proyecto en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 19
1.2 Objetivos y alcance de la empresa 21
1.3 Costo de inversión 24
1.4 Ubicación de la empresa 24
1.5 Marco legal 27
1.6 Antecedentes 27
1.7 Descripción de la instalación 28
1.7.1 Descripción de las actividades del proyecto 32
1.7.2 Procedencia de las materias primas que utiliza Cano Industrial, S.R.L. 37
1.8 Servicios 38
1.8.1 Gestores autorizados que le brindan servicios a la empresa Seguridad 42
Fichas Ambientales 45
Capítulo 2. Fichas de Cumplimiento Ambiental 47
2.1 Estructura organizacional 47
Programa de Seguimiento y Monitoreo 61
Matriz de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental 63
CARACTERIZACIONES Y MEDIDAS AMBIENTALES 68
1.1 Subprograma de manejo de las aguas residuales domésticas 68
2.1 Subprograma de control de ruido 68

3.1 Subprograma de control de las emisiones gaseosas 73
Descripción 76
Procedimiento de trabajo 77
3.2 Subprograma de control del material particulado 79
Plan de Contingencias 81
Capítulo 3. Plan de Contingencia 83
3.1 Determinación de riesgos 83
3.2 Identificación de riesgos 83
3.3 Subprogramas de riesgos 87
3.3.1 Subprograma de riesgos debido a accidentes 87
3.3.2 Subprograma de riesgos debido a derrame 87
3.3.3 Subprograma de riesgos debido a accidentes de vehículos (Montacargas) 88
3.3.4 Subprograma de riesgos debido a incendios 88
3.3.5 Subprograma de riesgos debido a sismos y/o huracanes 88
Análisis de Interesados 89
Declaración Jurada 97
Capítulo 5. Declaración Jurada 99
5.1 Alcance del proyecto 99
5.1 Plan de contingencias 111
Bibliografía 113
Referencias 115
Anexos 117

Resumen Ejecutivo

CANO

Resumen Ejecutivo

El presente contiene las informaciones de lugar de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) emitidas para la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013), en fecha 16 de mayo del 2023, emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Viceministerio de Gestión Ambiental, conforme al Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales y la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).

Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013), es una empresa líder en América con más 60 años en operación, dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento (tinta) para impresión offset, tintas, impermeabilizantes, masilla, recubrimientos arquitectónicos, entre otros productos afines, de alto rendimiento para construcción, diseño y renovación de espacios, y comercializado a nivel nacional e internacional. Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, nave semicerrada (comedor y baños), nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

El promotor y responsable de la empresa es el señor **Wadi De Jesús Cano Acra**, quien puede ser contactado en los siguientes números (809) 980-4689/530-1006, en la calle Parque Industrial Cayacoa, km. 18 de la Autopista Duarte, Santo Domingo, República Dominicana.

La empresa Cano Industrial, fue constituida en el año 1959. Las instalaciones de la empresa cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, sistema de tratamiento para las aguas residuales y sistema de recolección para los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos.

Las instalaciones están ubicadas en la Calle Parque industrial Cayacoa, km. 18 Autopista Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, identificado con la designación con la designación catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991, Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979, el polígono del área de la empresa está definida por las coordenadas UTM:

Coordenadas UTM 19Q Datum, WGS84		
No.	**X**	**Y**
P1	391761	2050572
P2	391749	2050577
P3	391685	2050651
P4	391619	2050726
P5	391568	2050767
P6	391501	2050817
P7	391502	2050877
P8	391517	2050890
P9	391536	2050879
P10	391591	2050802
P11	391744	2050799
P12	391881	2050692

Dentro del área de la empresa se encuentran las siguientes áreas:

- Nave industrial de producto terminado.
- Edificio administrativo.
- Nave de producción cerrada.
- Nave de producción abierta.
- Nave de materia prima abierta.
- Nave semicerrada (comedor y baños).
- Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica.
- Nave de productos inflamables
- Estación de enfermería

Los nombres comerciales algunos de los productos que la empresa tiene en el mercado son:

- Impermeabilizante Micro Seal
- Impermeabilizante Cementicio Nova Block
- Cola Escolar Pegapel
- Pegamento Instantáneo Cano
- Pegamento para Empapelar Universal
- Cemento Supremo NR
- Cemento Para Vinil Ca-H66
- Cola Carpintería Flash
- Pintura Aqua Stop
- Masilla Acrílica Painter's Cano
- Cano PVC Regular Plus
- Adhesivo P/Pañete Silbond

Estos son exportados a Estados Unidos, Venezuela, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, El Salvador, Islas Turcas y Caicos, Bahamas.

Las materias primas que utiliza la empresa son las siguientes:

Las sustancias químicas utilizadas en el proceso productivo se pueden agrupar, según sus propiedades químicas en:

- Aglutinantes: Un aglutinante es una sustancia que se mantiene unida a la pintura y es capaz de formar filmes (películas o capas) delgados que se adhieren. Los aglutinantes emulsionados base solvente, como son las resinas acrílicas y elastoméricas, entre otras.
- Pigmentos: Son partículas finas, sólidas e insolubles que se agregan al aglutinante, es decir que se mantienen en suspensión, tienen como propiedad dar opacidad, color, belleza y protegen el sustrato donde son aplicadas. Los más comunes son: dióxido de titanio, carbonatos de calcio, talco, óxidos de hierro, etc.
- Solventes: Es la porción líquida volátil de una pintura, provee un medio para que el aglutinante y los pigmentos hagan contacto con el sustrato.
- Aditivos: Son todos aquellos compuestos que están en menor proporción, los cuales mejoran propiedades, corrigen y/o previenen defectos, alguno de ellos: dispersantes, bactericidas, antiespumantes y espesantes.
- Hexano.
- Metoxi Propanol.
- Propanol.

- Tolueno.
- Caucho y poliuretano

Las materias primas son importadas desde Estados Unidos, China, y The Netherlands.

Los principales equipos y maquinarias utilizados en Cano Industrial son:

- Mezcladoras y/o Homogeneizadoras, provistas de un motor para proporcionar la agitación necesaria para el mezclado.
- Balanzas.
- Envasadoras semiautomáticas, para el envasado de masilla y silicones, los cuales están en presentaciones 2, 4, 8, 10 cartuchos y de 16, 32 y 128 onzas.
- Llenadora para las colas de viscosidad media, para las presentaciones de 2, 4, 8 y 16 onzas.
- Bombas para el traslado del agua desde la cisterna hasta las instalaciones de la empresa.
- Tanques, donde son introducidos los agitadores para la fabricación de pinturas, selladores o colas para la preparación de los productos base solventes.
- Montacargas de gas y cuatro eléctricos.

La empresa produce aproximadamente 5,430,000 kg/anual de productos en general tales como: Impermeabilizante Micro Seal, Impermeabilizante Cementicio Nova Block, Cola Escolar Pegapel, Pegamento Instantáneo Cano, Pegamento para Empapelar Universal, Cemento Supremo NR, Cemento Para Vinil Ca-H66, Cola Carpintería Flash, Pintura Aqua Stop, Masilla Acrílica Painter's Cano, Cano PVC Regular Plus, Adhesivo P/Pañete Silbond, los cuales son exportados a EEUU, Venezuela, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, El Salvador, Islas Turcas y Caicos, Bahamas., entre otros).

Listado de maquinarias con que cuenta la empresa

- Compresor de Aire de 50 HP
- 4 mezcladores de 35 HP
- 1 mezclador de 10 HP
- 3 mezcladores de 30 HP
- 2 mezcladoras de 15 HP
- 1 mezcladora de 5 HP
- 1 mezcladora de 100 HP
- 3 montacargas de 3 Ton
- 2 montacargas de 2.5 Ton

Listado de vehículos con que cuenta la empresa

- F07-CI Isuzu año 2020
- F08-Ci Mitsubishi Fuso año 2020
- F09-CI Isuzu año 2021
- F10-CI Isuzu año 2021

La empresa cuenta con 270 empleados los cuales laboran de 8 AM a 5:30 PM de lunes a viernes y los sábados de 8:00 AM a 12:00 PM. Los empleados utilizan equipos de protección personal tales como botas, gafas, guantes, mascarilla, capas, entre otros, de acuerdo a la actividad que realizan. Asimismo, las instalaciones de la empresa cuentan con una estación de enfermería y botiquín médico en cada nave, en caso de accidentes u otros contratiempos.

Costo de inversión

El costo de inversión de Cano Industrial fue de RD$ 65,977,779.08 para la construcción de las infraestructuras del área donde se encuentran actualmente.

Antecedentes

La empresa Cano Industrial, estaba ubicada la calle I de la Zona Industrial de Herrera, municipio Sanyo Domingo Oeste, y contaba con el Permiso Ambiental No. 1905-12-Renovado (Ver en anexos), actualmente se encuentra ubicada en la Calle Parque industrial Cayacoa, km. 18 Autopista Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, la cual es el área objeto de estudio de que especifica, analiza y se evalúa en el presente documento, para la cual se esta solicitando la autorización ambiental correspondiente, para las actividades que realiza la empresa.

Servicios

Las instalaciones de la empresa cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, sistema de tratamiento para las aguas residuales y sistema de recolección para los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos.

Agua potable

El agua potable en las instalaciones de la empresa es utilizada para los baños, el área del comedor, en el proceso de limpieza y en los procesos de producción. El consumo de agua potable es de aproximadamente 2,500 galones/día. El agua es suministrada por un pozo tubular con una profundidad de 180 metros. Es bueno destacar que la empresa aprovecha en 90% todas las aguas pluviales que cae sobre sus naves y la dirigen hacia una cisterna 95,000 galones, la cual por diferencia de nivel unos 75,000 galones son para el sistema contra incendio y uno 20,000 galones para el servicio de la empresa. Asimismo, la empresa cuenta con un sistema de recolección de agua de lluvia en todas sus instalaciones.

Aguas residuales

Las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013)., provienen del área industrial y uso en los baños. El volumen de aguas residuales generado es de aproximadamente 897.6 galones/día. Las aguas residuales son tratadas en una cámara séptica las provenientes de los baños y las industriales en el sistema de tratamiento de aguas residuales y enviadas al subsuelo a través de un pozo filtrante luego de su debido tratamiento.

Energía eléctrica

La energía eléctrica en las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013)., es suministrada por EDESUR. El consumo de electricidad promedio al mes es de 33,000 kWh/mes. Además, la empresa cuenta con dos generadores eléctricos de 225 y 125 KW.

Los generadores eléctricos son trifásicos, el cual utiliza combustible diésel para su funcionamiento. Además tiene un transfer automático para su funcionamiento. Los generadores eléctricos tienen un tanque de combustible integrado.

En la empresa se almacenan 1,500 galones combustibles diésel para suplir los generadores eléctricos y camiones de la empresa. El consumo de combustible de la empresa es de aproximadamente 751.15 galones/mes, el combustible es suministrado por la empresa Distribuidores Internacionales de Petróleos, S.A.

Residuos sólidos

Los residuos sólidos son separados en no peligrosos y peligrosos. En las instalaciones de la empresa, se generan principalmente residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales son clasificados como residuos no peligrosos. Los orgánicos generados son residuos de comida, mientras que los inorgánicos son residuos de metal, cartón y plásticos utilizados en las actividades de la empresa.

Los residuos orgánicos son almacenados en un contenedor dentro de las instalaciones de la empresa y suministrados a la empresa Klinetec cada semana, para que estos reciban su debida disposición final.

Los residuos inorgánicos generados en la instalación son separados y suministrados a empresas informales, para que estas proporcionen la debida disposición final de los mismos (de aquí en adelante será a través de gestores autorizados). Mientras que los residuos peligrosos generados en las instalaciones de la empresa son lámparas fluorescentes y productos y/o materia prima vencida, los cuales son almacenados y cada 6 meses son dispuestos a través de un gestor autorizado por el Ministerio Ambiente la empresa RESICLA, SRL.

La empresa genera la siguiente cantidad de residuos: Desechos orgánicos de comidas 15 kg/mes, Vidrios 30 kg/mes, cartones, papeles, maderas 160 kg/mes, plásticos 90 kg/mes y desechos orgánicos 75kg.

Seguridad

Los extintores son herramientas que tienen como finalidad apagar el fuego. Es por esto que la empresa cuenta con diversos extintores, ubicados en distintos puntos de sus instalaciones, para poder controlar cualquier situación que pueda surgir en el centro. La instalación cuenta con aproximadamente 50 Extintores, los cuales están localizados en lugares estratégicos en caso de algún incendio dentro del área de las instalaciones de Cano Industrial, S.R.L. (Código No. 8013), y con un almacenamiento de agua de 75,000 galones, para mitigar cualquier incendio.

La empresa cuenta con extintores en buen estado, colocados en diferentes puntos de la instalación, a los cuales se les brinda mantenimiento periódicamente. Este servicio es brindado por la empresa Maxx Extintores, SRL.

Programa de Fumigaciones

Para combatir los insectos rastreros y roedores (cucarachas, moscas, mosquitos, entre otros) se fumiga mensualmente. El control de plagas es realizado por la compañía Oliver Exterminating Corp, utilizando los mecanismos de protección y aplicación adecuada dependiendo del plaguicida empleado.

Todo producto químico viene con su hoja de seguridad, la cual se encuentra disponible en los almacenes para los colaboradores encargados de manejarlos.

Manejo de Sustancias Químicas

El empleo de productos químicos es fundamental en el desarrollo de las actividades de la empresa. Todos los envases de productos se encuentran debidamente almacenados, rotulados y clasificados según su peligrosidad, siguiendo los estatutos establecidos en el Reglamento de Manejo de Sustancias Tóxicas de la República Dominicana.

Los empleados que se encuentran en contacto con estos productos están altamente capacitados sobre el correcto manejo y almacenamiento de estos productos, así como qué hacer en caso de emergencias por derrames o cualquier otra eventualidad. En este sentido, estos están obligados a utilizar toda la indumentaria de protección necesaria dependiendo del área de trabajo en la que se encuentren.

El costo total para desarrollar cada una de las medidas de mitigación a los posibles impactos ambientales especificados en el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) es de RD$ 370,000.00, y RD$ 180,000.00 del plan de contingencia, para un total de RD$550,000.00. **Instalación existente.**

Concepto	Costo (RD$)
Plan de manejo y adecuación ambiental	RD$ 370,000
Plan de contingencia	RD$ 180,000.00
Total PMAA	**RD$ 550,000.00**

En esta evaluación se realiza una descripción detallada del proyecto, se desglosa las medidas de mitigación y se presenta un plan de contingencia. Asimismo, se presenta un análisis de interesados y la declaración jurada certificada por un Abogado Notario Público y los planos de la instalación.

La evaluación ambiental del proyecto fue realizada por la firma consultora **J&J ConsultingSAS No. F17198.**

Descripción de la empresa

CANO

Capítulo 1. Descripción de la empresa

1.1 Antecedentes del proyecto en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Cano Industrial, S.R.L. (Código No. 8013), es una empresa nacional de capital privado, con más 60 años en operación, dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento para impresión offset, tintas, impermeabilizantes, masilla, recubrimientos arquitectónicos, entre otros productos afines, de alto rendimiento para construcción, diseño y renovación de espacios, y comercializado a nivel nacional e internacional. Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, nave semicerrada (comedor y baños), nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería. Esta empresa inició sus operaciones en la calle I, Zona Industrial de Herrera.

La línea de productos abarca especialmente las áreas de manualidades, escolares y decoración, área de la construcción, industria del calzado y peletería, industria del mueble y tapicería, industria gráfica, y área industrial.

Con la diversa gama de productos nacionales que ofrece en una variada y extensa selección de empaques, responde a los requerimientos y necesidades de cada uno de sus clientes.

Las operaciones cubren todo el territorio nacional y exportan a EEUU, Venezuela, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, El Salvador, Islas Turcas y Caicos, Bahamas, con más de 60 años en el mercado nacional.

CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (CÓDIGO NO. 8013). Cuenta con autorización ambiental desde el 12 de noviembre del 2012, No, 1905 -12, la cual fue renovada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por cinco (5) años el 13 de junio del año 2017 y debido a los cambios de dirección y ampliación en naves debido el crecimiento de la empresa. El Ministerio Ambiente ha emitido el 16 de mayo del 2023, los términos de referencia (TdR) DEIA- 1058-2023, para que la empresa desarrolle una evaluación de Impacto Ambiental con una categoría B, para determinar los posibles impactos ambientales que pueda causar el desarrollo de las actividades de la empresa y la forma de prevenir, mitigar, y compensar cada uno de los impactos generados por la operación de la empresa a través de la aplicación del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA), para realizar una Declaración de Impacto Ambiental, siguiendo como guía los TdR para una Ficha de Cumplimiento Ambiental.

Los TdR han sido la guía para realizar el presente estudio ambiental, en el presente estudio ambiental ha sido suministrada toda la información solicitada en los TdR con respecto a las actividades que realiza la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013).

Figura No. 1. Empresa Cano Industrial, S.R.L.

1.2 Objetivos y alcance de la empresa

Cano Industrial, S.R.L. es una empresa líder en América con más 60 años en operación, dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento para impresión offset, tintas, impermeabilizantes, masilla, recubrimientos arquitectónicos, entre otros productos afines, de alto rendimiento para construcción, diseño y renovación de espacios, y comercializado a nivel nacional e internacional. Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, Nave semicerrada (comedor y baños), Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

El promotor y responsable de la empresa es el señor Wadi De Jesús Cano Acra, quien puede ser contactado en los siguientes números (809) 980-4689/530-1006, en la calle Parque Industrial Cayacoa, km. 18 de la Autopista Duarte, Santo Domingo, República Dominicana.

La empresa Cano Industrial, S.R.L., cuenta con más de 60 años de operación. Las instalaciones de la empresa cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, sistema de tratamiento para las aguas residuales y sistema de recolección para los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos.

Las instalaciones están ubicadas en la Calle Parque industrial Cayacoa, km18 de la Autopista Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, identificado con la designación con la designación catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991, Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979, el polígono del área de la empresa está definida por las coordenadas UTM 19Q:

Coordenadas UTM 19Q Datum, WGS84		
No.	**X**	**Y**
P1	391761	2050572
P2	391749	2050577
P3	391685	2050651
P4	391619	2050726
P5	391568	2050767
P6	391501	2050817

P7	391502	2050877
P8	391517	2050890
P9	391536	2050879
P10	391591	2050802
P11	391744	2050799
P12	391881	2050692

Dentro del área de la empresa se encuentran las siguientes áreas:

- Oficinas administrativas de la empresa.
- Área de almacenamiento de materia prima e insumos.
- Área de producción.
- Área de almacén.
- Área de despacho.
- Taller y Caseta planta eléctrica.
- Comedor (Área de capacitación).

La empresa cuenta con 270 empleados los cuales laboran de 8 AM a 5:30 PM de lunes a viernes y los sábados de 8:00 AM a 12:00 PM. Los empleados utilizan equipos de protección personal tales como botas, gafas, guantes, mascarilla, capas, entre otros, de acuerdo a la actividad que realizan. Asimismo, las instalaciones de la empresa cuentan con una estación de enfermería y botiquín médico en cada nave, en caso de accidentes u otros contratiempos.

Los nombres comerciales algunos de los productos que la empresa tiene en el mercado son: Impermeabilizante Micro Seal, Impermeabilizante Cementicio Nova Block, Cola Escolar Pegapel, Pegamento Instantáneo Cano, Pegamento para Empapelar Universal, Cemento Supremo NR, Cemento Para Vinil Ca-H66, Cola Carpintería Flash, Pintura Aqua Stop, Masilla Acrílica Painter's Cano, Cano PVC Regular Plus, Adhesivo P/Pañete Silbond, los cuales son exportados a EEUU, Venezuela, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, El Salvador, Islas Turcas y Caicos, Bahamas.

La empresa produce aproximadamente 5,430,000 kg/anual de productos en general tales como: Impermeabilizante Micro Seal, Impermeabilizante Cementicio Nova Block, Cola Escolar Pegapel, Pegamento Instantáneo Cano, Pegamento para Empapelar Universal, Cemento Supremo NR, Cemento Para Vinil Ca-H66, Cola Carpintería Flash, Pintura Aqua Stop, Masilla Acrílica Painter's Cano, Cano PVC Regular Plus,

Adhesivo P/Pañete Silbond, los cuales son exportados a EEUU, Venezuela, Puerto Rico, Haití, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, El Salvador, Islas Turcas y Caicos, Bahamas., entre otros).

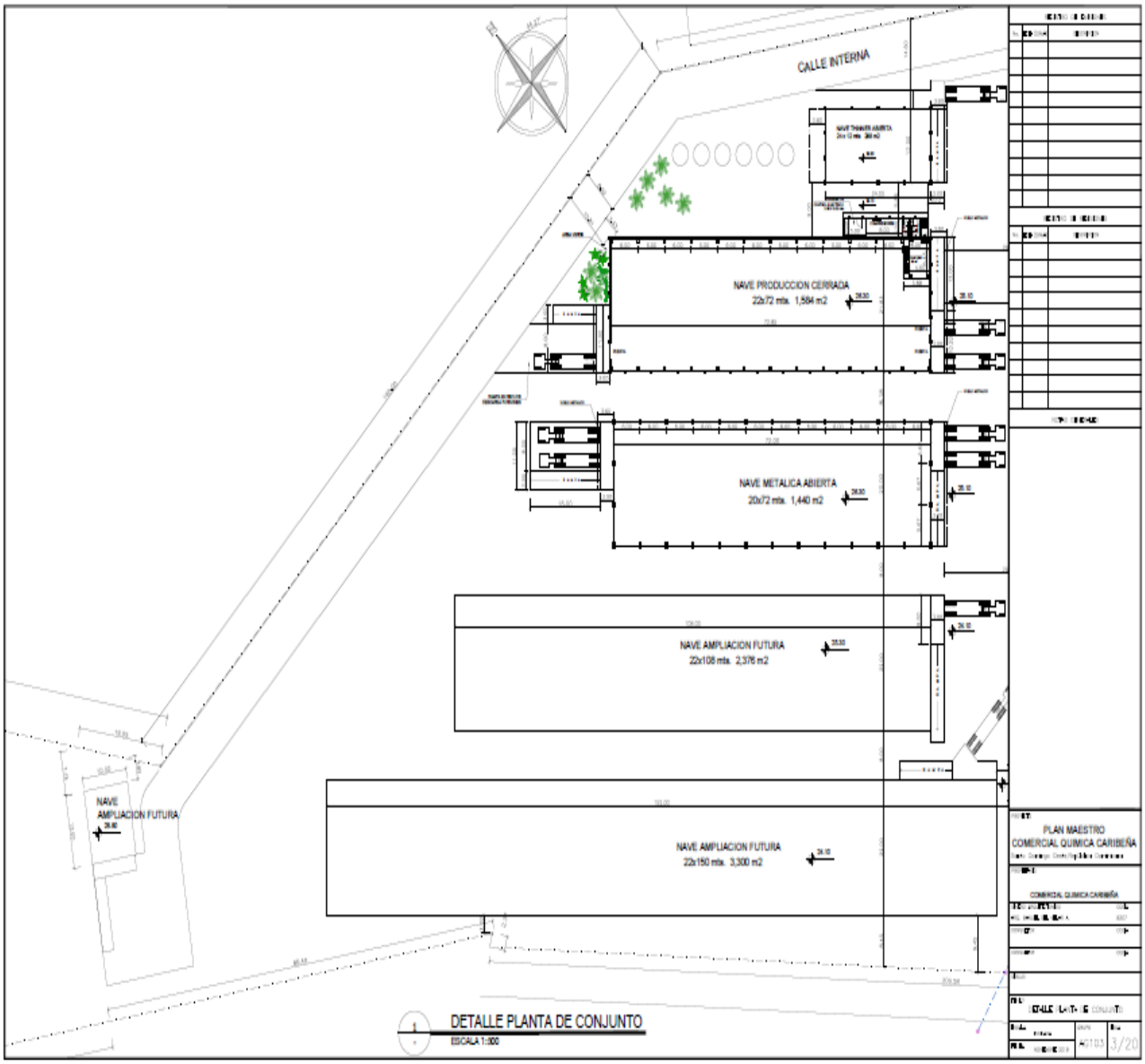

Figura No. 2. Plano de distribución general empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (Código No. 8013).

1.3 Costo de inversión

El costo de inversión de Cano Industrial fue de RD$ 65,977,779.08 para la construcción de las infraestructuras del área donde se encuentran actualmente.

1.4 Ubicación de la empresa

Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, Nave semi-cerrada (comedor y baños), Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

La empresa Cano Industrial, S.R.L. está ubicada en la Calle Parque industrial Cayacoa, km. 18 Aut. Duarte, La Guayiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, identificado con la designación con la designación catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991, Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979.

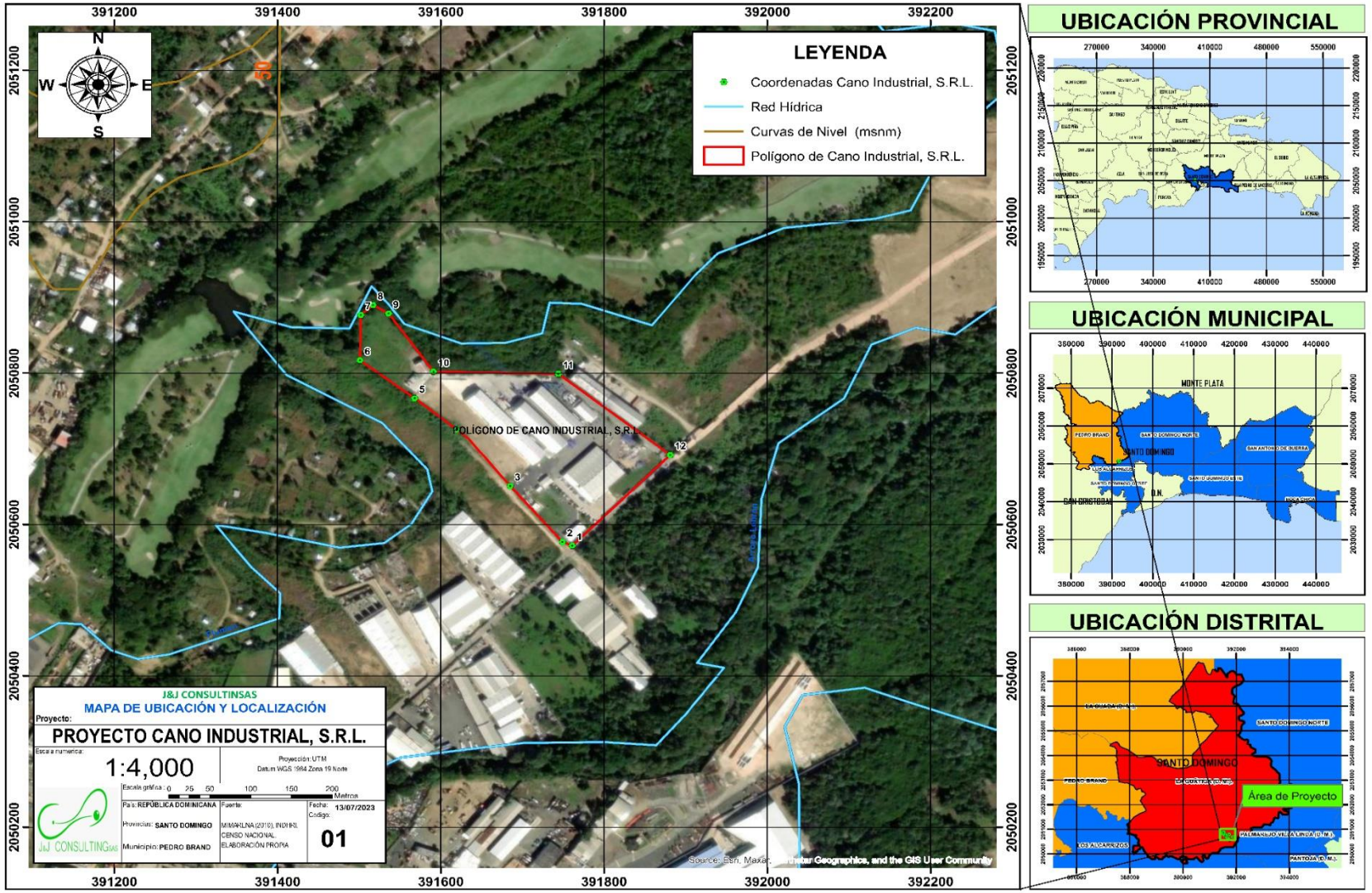

Figura No. 3. Mapa de localización

CANO

1.5 Marco legal

La empresa Cano Industrial, S.R.L, cuenta con las siguientes documentaciones legales de acuerdo a las actividades que realizan en la República Dominicana. (Ver anexos)

- Certificado de título de propiedad
- Certificación de la empresa que retira los residuos
- Resultado de las caracterizaciones ambientales
- Reporte de impuestos sobre la renta (IR2)
- Copia de cédula
- Permiso ambiental

1.6 Antecedentes

La empresa Cano Industrial, estaba ubicada la calle I de la Zona Industrial de Herrera, municipio Sanyo La empresa Cano Industrial, estaba ubicada la calle I de la Zona Industrial de Herrera, municipio Sanyo Domingo Oeste, y contaba con el Permiso Ambiental No. 1905-12-Renovado (Ver en anexos), actualmente se encuentra ubicada en la Calle Parque industrial Cayacoa, km. 18 Autopista Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, la cual es el área objeto de estudio de que especifica, analiza y se evalúa en el presente documento, para la cual se está solicitando la autorización ambiental correspondiente, para las actividades que realiza la empresa.

1.7 Descripción de la instalación

Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, Nave semicerrada (comedor y baños), Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

Descripción de las actividades en cada área de la instalación:

Área administrativa

Esta consta de un área de oficinas divididas por cubículo en la cual se manejan los asuntos propios de la administración de la empresa, tales como contabilidad venta, control del personal, compras, diseño y desarrollo, planificación de producción, entre otras actividades.

Área de recepción de materia prima: En esta área se reciben y le realizan análisis de calidad a las materias primas que serán utilizadas en la fabricación de los productos comercializados por la empresa.

Las materias primas que utiliza la empresa son las siguientes:

Las sustancias químicas utilizadas en el proceso productivo se pueden agrupar, según sus propiedades químicas en:

- Aglutinantes: Un aglutinante es una sustancia que se mantiene unida a la pintura y es capaz de formar filmes (películas o capas) delgados que se adhieren. Los aglutinantes emulsionados base solvente, como son las resinas acrílicas y elastoméricas, entre otras.
- Pigmentos: Son partículas finas, sólidas e insolubles que se agregan al aglutinante, es decir que se mantienen en suspensión, tienen como propiedad dar opacidad, color, belleza y protegen el sustrato donde son aplicadas. Los más comunes son: dióxido de titanio, carbonatos de calcio, talco, óxidos de hierro, etc.
- Solventes: Es la porción líquida volátil de una pintura, provee un medio para que el aglutinante y los pigmentos hagan contacto con el sustrato.
- Aditivos: Son todos aquellos compuestos que están en menor proporción, los cuales mejoran propiedades, corrigen y/o previenen defectos, alguno de ellos: dispersantes, bactericidas, antiespumantes y espesantes.

Figura No. 4. Recepción de materia prima

Área de almacén: Dentro de las diferentes áreas de almacén se pueden encontrar los siguientes que facilitan el desarrollo de las actividades de productos a base solvente y base agua que la empresa ejecuta para suplir los servicios contratados:

- ✓ Los almacenes se encuentran divididos.
- ✓ Identificada las materias primas con nombre, fecha de entrada y de vencimiento.
- ✓ Las materias primas se encuentran divididas por características fisicoquímico.
- ✓ Se lleva un registro y recibo de materia prima.
- ✓ Maquinaria para la inspección de la materia prima.
- ✓ Montacargas.
- ✓ Extintores distribuidos dentro del almacén, según las características de la materia prima que está almacenada.

Figura No. 5. Área de almacén de productos base solvente.

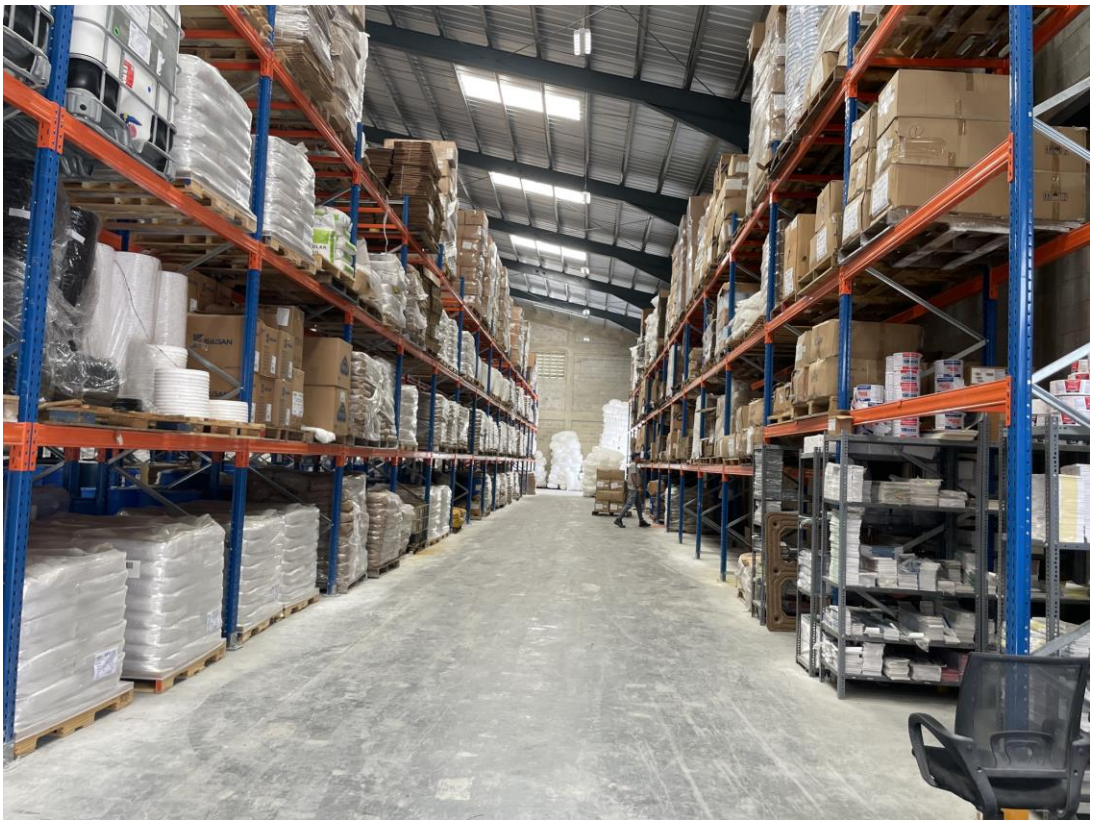

Figura No. 6. Área de almacén de productos base solvente.

Área de Producción: Consta de una nave industrial dividida en área de dosificación de materia prima, llenado, etiquetado, balanza, mezclado y proceso. Esta área cuenta con las siguientes maquinarias:

- Mezcladoras y/o Homogeneizadoras, provistas de un motor para proporcionar la agitación necesaria para el mezclado.
- Balanzas.
- Envasadoras semiautomáticas, para el envasado de masilla y silicones, los cuales están en presentaciones 2, 4, 8, 10 cartuchos y de 16, 32 y 128 onzas.
- Llenadora para las colas de viscosidad media, para las presentaciones de 2, 4, 8 y 16 onzas.
- Bombas para el traslado del agua desde la cisterna hasta las instalaciones de la empresa.
- Tanques, donde son introducidos los agitadores para la fabricación de pinturas, selladores o colas para la preparación de los productos base solventes.
- Montacargas de gas y cuatro eléctricos.

Listado de maquinarias con que cuenta la empresa

- Compresor de Aire de 50 HP
- 4 mezcladores de 35 HP
- 1 mezclador de 10 HP
- 3 mezcladores de 30 HP
- 2 mezcladoras de 15 HP
- 1 mezcladora de 5 HP
- 1 mezcladora de 100 HP
- 3 montacargas de 3 Ton
- 2 montacargas de 2.5 Ton

Listado de vehículos con que cuenta la empresa

- F07-CI Isuzu año 2020
- F08-Ci Mitsubishi Fuso año 2020
- F09-CI Isuzu año 2021
- F10-CI Isuzu año 2021

1.7.1 Descripción de las actividades del proyecto

Cano Industrial, S.R.L, S.R.L., es una empresa líder en América con más 60 años en operación, dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento para impresión offset, tintas, impermeabilizantes, masilla, recubrimientos arquitectónicos, entre otros productos afines, de alto rendimiento para construcción, diseño y renovación de espacios, y comercializado a nivel nacional e internacional. Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, Nave semicerrada (comedor y baños), Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

Las materias primas que utiliza la empresa son las siguientes:

Las sustancias químicas utilizadas en el proceso productivo se pueden agrupar, según sus propiedades químicas en:

- Aglutinantes: Un aglutinante es una sustancia que se mantiene unida a la pintura y es capaz de formar filmes (películas o capas) delgados que se adhieren. Los aglutinantes emulsionados base solvente, como son las resinas acrílicas y elastoméricas, entre otras.
- Pigmentos: Son partículas finas, sólidas e insolubles que se agregan al aglutinante, es decir que se mantienen en suspensión, tienen como propiedad dar opacidad, color, belleza y protegen el sustrato donde son aplicadas. Los más comunes son: dióxido de titanio, carbonatos de calcio, talco, óxidos de hierro, etc.
- Solventes: Es la porción líquida volátil de una pintura, provee un medio para que el aglutinante y los pigmentos hagan contacto con el sustrato.
- Aditivos: Son todos aquellos compuestos que están en menor proporción, los cuales mejoran propiedades, corrigen y/o previenen defectos, alguno de ellos: dispersantes, bactericidas, antiespumantes y espesantes.
- Hexano.
- Metoxi Propanol.
- Propanol.
- Tolueno.
- Caucho y poliuretano

Las materias primas son importadas desde Estados Unidos, China, y The Netherlands.

El laboratorio analiza los diferentes componentes de los productos con la finalidad de confirmar sus propiedades fisicoquímicas del producto. Entre los cuales se encuentran los siguientes parámetros:

El pH es una medida de acidez o alcalinidad de una disolución. El pH indica la concentración de iones hidrógeno [H]+ presentes en determinadas disoluciones.

Viscosidad es una medida de su resistencia a las deformaciones graduales producidas por tensiones cortantes o tensiones de tracción. La viscosidad se corresponde con el concepto informal de "espesor".

Además, de los análisis fisicoquímicos se les realizan análisis microbiológicos a los productos terminados.

Figura No. 7. Productos terminados

Figura No. 8. Almacén de productos terminados.

Flujograma General

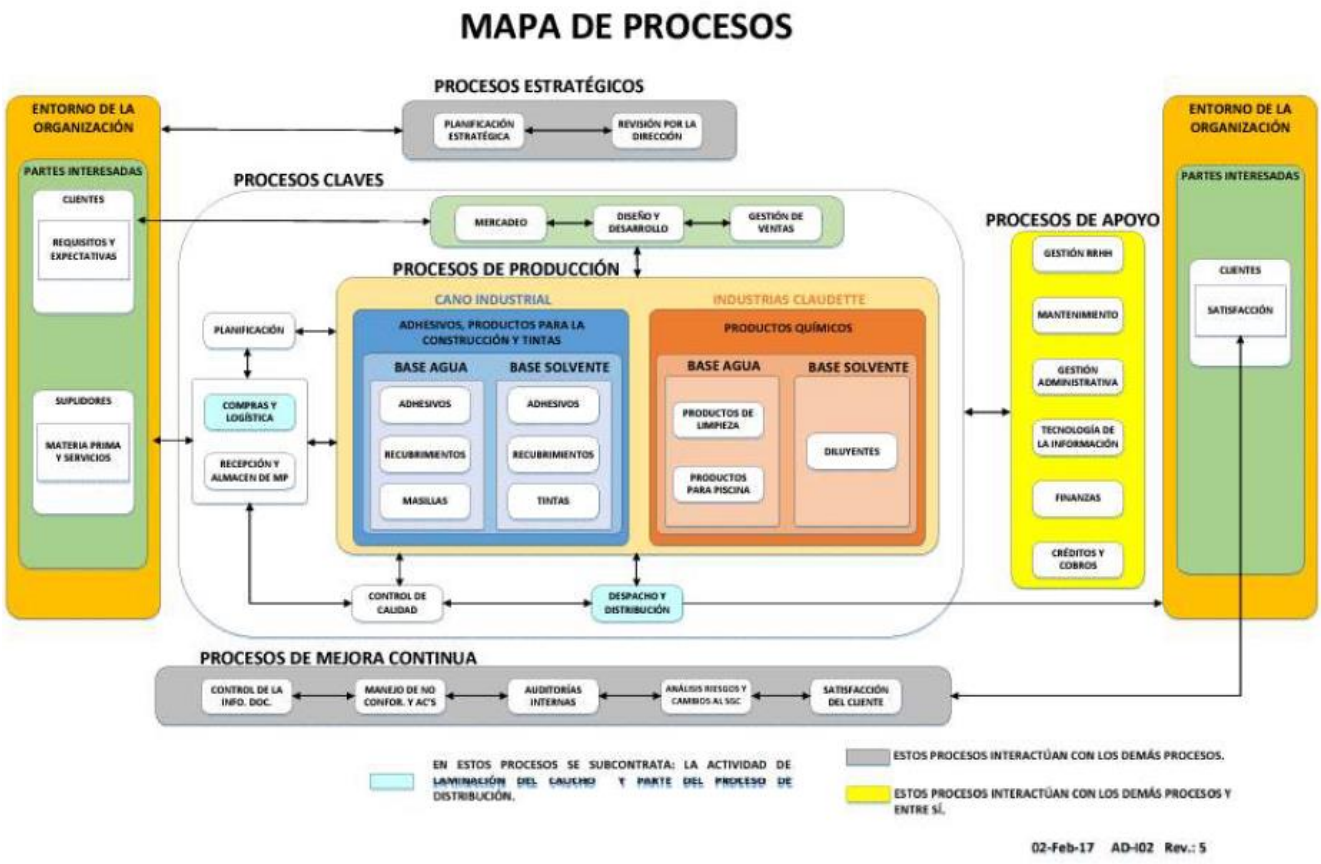

Los diagramas de procesos de las mayorías de productos que desarrolla la empresa Cano Industrial, S.R.L, (Código No. 8013)., son sencillos debido que los productos se obtienen a través de reacciones químicas exotérmicas y no necesitan energía directamente para la realización de los mismo.

1.7.2 Procedencia de las materias primas que utiliza Cano Industrial, S.R.L.

Brenntag Caribe S.R.L.

Establecida en República Dominicana desde 1977, Brenntag Caribe cuenta con centros de operaciones en Haina y Santo Domingo.

Cuenta con un terminal marítimo situado en la localidad de Haina, que permite el almacenamiento y manejo de productos químicos a granel con más de 6,600 m3 de capacidad, tanto para el mercado local, dominicano como para otros países de la Región Caribeña, como Puerto Rico, Jamaica, Haití, Trinidad y Tobago, entre otros. Además posee bodegas de almacenamiento para productos empacados con capacidad de 2,900 toneladas, ubicadas en Herrera, Santo Domingo.

Brenntag Caribe, a través de su Sistema Corporativo CASA (Calidad, Seguridad y Ambiente) es una empresa triple certificada bajo las normas internacionales ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, lo que le permite mantener altos estándares de excelencia en sus procesos y servicios, y son exportadas desde Estados Unidos, China, y The Netherlands.

1.8 Servicios

Agua potable

El agua potable en las instalaciones de la empresa es utilizada para los baños, el área del comedor, en el proceso de limpieza y en los procesos de producción. El consumo de agua potable es de aproximadamente 2,500 galones/día. El agua es suministrada por un pozo tubular con una profundidad de 180 metros. Es bueno destacar que la empresa aprovecha en 90% todas las aguas pluviales que cae sobre sus naves y la dirigen hacia una cisterna 95,000 galones, la cual por diferencia de nivel unos 75,000 galones son para el sistema contra incendio y uno 20,000 galones para el servicio de la empresa. Asimismo, la empresa cuenta con un sistema de recolección de agua de lluvia en todas sus instalaciones.

Aguas residuales

Las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013)., provienen del área industrial y uso en los baños. El volumen de aguas residuales generado es de aproximadamente 897.6 galones/día. Las aguas residuales son tratadas en una cámara séptica las provenientes de los baños y las industriales en el sistema de tratamiento de aguas residuales y enviadas al subsuelo a través de un pozo filtrante luego de su debido tratamiento.

Figura No. 9 Cisterna y cuarto de bombeo

Figura No. 10 Bomba

Energía eléctrica

La energía eléctrica en las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013)., es suministrada por EDESUR. El consumo de electricidad promedio al mes es de 33,000 kWh/mes. Además, la empresa cuenta con dos generadores eléctricos de 225 y 125 KW.

Los generadores eléctricos son trifásicos, el cual utiliza combustible diésel para su funcionamiento. Además tiene un transfer automático para su funcionamiento. Los generadores eléctricos tienen un tanque de combustible integrado.

En la empresa se almacenan 1,500 galones combustibles diésel para suplir los generadores eléctricos y camiones de la empresa. El consumo de combustible de la empresa es de aproximadamente 751.15 galones/mes, el combustible es suministrado por la empresa Distribuidores Internacionales de Petróleos, S.A.

Figura No. 11 Tanque de combustible

Figura No. 12 Transformadores

Figura No. 13 generadores eléctricos

Residuos sólidos

Los residuos sólidos son separados en no peligrosos y peligrosos. En las instalaciones de la empresa, se generan principalmente residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales son clasificados como residuos no peligrosos. Los orgánicos generados son residuos de comida, mientras que los inorgánicos son residuos de metal, cartón y plásticos utilizados en las actividades de la empresa.

Los residuos orgánicos son almacenados en un contenedor dentro de las instalaciones de la empresa y suministrados a la empresa Klinetec cada semana, para que estos reciban su debida disposición final.

Los residuos inorgánicos generados en la instalación son separados y suministrados a empresas informales, para que estas proporcionen la debida disposición final de los mismos (de aquí en adelante será a través de gestores autorizados). Mientras que los residuos peligrosos generados en las instalaciones de la empresa son lámparas fluorescentes y productos y/o materia prima vencida, los cuales son almacenados y cada 6 meses son dispuestos a través de un gestor autorizado por el Ministerio Ambiente la empresa RESICLA, SRL.

La empresa genera la siguiente cantidad de residuos: Desechos orgánicos de comidas 15 kg/mes, Vidrios 30 kg/mes, cartones, papeles, maderas 160 kg/mes, plásticos 90 kg/mes, desechos orgánicos 75kg.

1.8.1 Gestores autorizados que le brindan servicios a la empresa Seguridad

Los extintores son herramientas que tienen como finalidad apagar el fuego. Es por esto que la empresa cuenta con diversos extintores, ubicados en distintos puntos de sus instalaciones, para poder controlar cualquier situación que pueda surgir en el centro. La instalación cuenta con aproximadamente 50 Extintores, los cuales están localizados en lugares estratégicos en caso de algún incendio dentro del área de las instalaciones de Cano Industrial, S.R.L.

La empresa cuenta con extintores en buen estado, colocados en diferentes puntos de la instalación, a los cuales se les brinda mantenimiento periódicamente. Este servicio es brindado por la empresa Maxx Extintores, SRL.

El procedimiento de inspección es el siguiente:

- ✓ Revisar el acceso al extintor y colocación.
- ✓ Revisar la etiqueta para indicadores y fecha de última inspección.
- ✓ Examinar para detectar oxidación (fugas) y daños mecánicos.
- ✓ Revisar el pasador de seguridad y sello.
- ✓ Determinar si está lleno (nivel de agua, medidor de presión, peso, entre otros).
- ✓ Examinar la condición de acoples.
- ✓ Revisar la cometa para detectar quebraduras, basura o grasa acumulada.
- ✓ Anotar la fecha de la inspección y las indicaciones del inspector en la etiqueta.

Programa de Fumigaciones

Para combatir con los insectos rastreros y roedores (cucarachas, moscas, mosquitos, entre otros) se fumiga mensualmente. El control de plagas es realizado por la compañía Oliver Exterminating Corp, utilizando los mecanismos de protección y aplicación adecuada dependiendo del plaguicida empleado.

Todo producto químico viene con su hoja de seguridad, la cual se encuentra disponible en los almacenes para los colaboradores encargados de manejarlos.

Manejo de Sustancias Químicas

El empleo de productos químicos es fundamental en el desarrollo de las actividades de la empresa. Todos los envases de productos se encuentran debidamente almacenados, rotulados y clasificados según su peligrosidad, siguiendo los estatutos establecidos en el Reglamento de Manejo de Sustancias Tóxicas de la República Dominicana.

Los empleados que se encuentran en contacto con estos productos están altamente capacitados sobre el correcto manejo y almacenamiento de estos productos, así como qué hacer en caso de emergencias por derrames o cualquier otra eventualidad. En este sentido, estos están obligados a utilizar toda la indumentaria de protección necesaria dependiendo del área de trabajo en la que se encuentren.

Medidas para Uso Correcto de los Productos Químicos

La seguridad y protección de sus empleados es uno de sus pilares principales de la empresa, es por esto que han tomado medidas preventivas para evitar el mal uso de estos. Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- ✓ Identificación de los riesgos de cada uno de los productos químicos almacenados.
- ✓ Etiquetado obligatorio de los recipientes de los productos químicos, incluyendo información sobre los riesgos y medidas de seguridad básicas a adoptar.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los productos químicos que son exigidas al proveedor de los mismos, para disposición del usuario final.
- ✓ Etiquetado recipiente no original, informando de los riesgos del producto, y elección del recipiente de acuerdo a la naturaleza del compuesto;
- ✓ Aplicación de la normativa vigente sobre almacenamiento de productos químicos;
- ✓ Aireación de área de almacén, y ubicación estratégica de quits en caso de emergencias.
- ✓ Amarre de cilindros y tanques llenos y vacíos, evitando la obstrucción de pasillos y salidas de emergencia, así también como el rodaje de los mismos frente a cualquier eventualidad.
- ✓ Disposición del plan de actuación en caso de emergencia química.
- ✓ Indicación para la utilización de los equipos de protección personal necesarios en función de los productos y operaciones a efectuar.
- ✓ Ubicación de duchas de emergencia y/o lavaojos en zonas de riesgos.

CANO

Fichas Ambientales

.

CANO

Capítulo 2. Fichas de Cumplimiento Ambiental

Las fichas ambientales elaboradas para las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (Código No. 8013). contienen las medidas preventivas y correctivas de lugar, para mitigar los impactos ambientales generados por la empresa durante sus actividades productivas. Asimismo, fue realizado un programa de seguimiento y mejora continua para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales.

2.1 Estructura organizacional

Los responsables de la implementación de las medidas de mitigación en las instalaciones de la empresa serán los siguientes:

Gerente administrativo de la empresa

El gerente administrativo de la empresa será el responsable de la aplicación de las medidas de mitigación contenidas y especificadas en las fichas de cumplimiento ambiental. Asimismo, será el representante ante las autoridades y comunidad en el área ambiental. Además, podrá delegar las funciones que considere prudente al encargado de Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional.

Encargado de Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional

El encargado de medio ambiente, salud y seguridad ocupacional será el encargado de poner en ejecución las diferentes medidas de mitigación detalladas en las fichas de cumplimiento ambiental. Además, será el responsable de llevar un control del cumplimiento de las mismas. Un informe de la aplicación de las medidas de mitigación deberá ser entregado al gerente administrativo una vez al mes e informar acerca de cualquier contratiempo que pueda ocurrir dentro de la instalación de la empresa que afecte los componentes ambientales.

Las fichas de cumplimiento ambiental desarrolladas en este estudio ambiental son las siguientes:

1. Ficha para el Manejo de Aguas Residuales
2. Ficha para el Manejo de Material Particulado y Gases
3. Ficha para el Manejo del Ruido
4. Ficha para el Manejo de Residuos Sólidos
5. Ficha para el Manejo de Combustibles

CANO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No. 1 Manejo de Aguas Residuales

Objetivos Generales

- Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

Objetivos específicos.

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima que interviene en las actividades de la empresa, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de este proceso efectuada en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas de servicios.

IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	• Infiltración de residuos líquidos contaminantes al subsuelo. • Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales • Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados • Generación de residuos sólidos durante el proceso de producción en la instalación • Contaminación del aire por emisiones y material particulado de plantas eléctricas. • Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. • Contaminación de las aguas por derrame de residuos oleosos.
Impactos	• Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados, contaminación de los suelos, contaminación del aire.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales y domésticas generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
2. Sistema de tratamiento, institución responsable de su manipulación, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. El sistema de tratamiento debe estar en función de los estándares de calidad de la instalación, el cumplimiento de la normatividad vigente y al grado de eliminación que ofrece este tipo de tratamiento empleado.
2. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.

Costo de las medidas: RD$ 50,000.00/anual

_____ _____

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto **Firma**

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Aguas residuales

Las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L. (Código 8013)., provienen del área industrial y uso en los baños. El volumen de aguas residuales generado es de aproximadamente 897.6 galones/día. Las aguas residuales son tratadas en una cámara séptica las provenientes de los baños y las industriales en el sistema de tratamiento de aguas residuales y enviadas al subsuelo a través de un pozo filtrante luego de su debido tratamiento.

CANO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.2	MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

Objetivo General

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.

Objetivo específico

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima que interviene en las actividades de la empresa, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de este proceso efectuada en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas de servicios.

IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Adecuación de instalaciones temporales, adecuación de vías de accesos, operación de mantenimiento de maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos sólidos, generación de residuos sólidos durante el proceso de producción en la instalación, limpieza de las áreas no impermeabilizadas, generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación, presencia de enfermedades respiratorias, emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinaria y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.
2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases.
4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, entre otros.
5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas.
3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos.
4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad.
5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones, etc).
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.

Costo de las medidas: RD$ 100,000.00/anual

_____	_____
Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	**Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.3 Manejo de Ruido	
Objetivo General • Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	- Adecuación y operación de las instalaciones, - Mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, - Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	- Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
ACCIONES PARA DESARROLLAR	
1. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 2. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa. 3. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 4. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 5. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinaria, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).	
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

Costo de las medidas: RD$ 30,000.00/anual

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	**Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo General • Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, vías de accesos, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, liqueos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinaria y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos: 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción).	

3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.
4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom. esponja, entre otros).
5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Costo de las medidas: RD$ 100,000.00/anual

_____ _____

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto **Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo General • Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Mantenimiento generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos sólidos, limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	Contaminación del suelo, modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos, aparición de enfermedades por presencia de vectores, generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas, aumento de plagas y roedores.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos: 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental 5. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.	

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
- Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.

Costo de las medidas: RD$ 90,000.00/anual

_____ _____

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto **Firma**

Programa de Seguimiento y Monitoreo

El programa de seguimiento y monitoreo consiste en la verificación y control de las diferentes medidas de mitigación descritas en las fichas de cumplimiento ambiental, para cumplir con las normas ambientales de acuerdo a las actividades de la empresa. Con la finalidad de llevar un control y proporcionar un seguimiento correcto a las medidas de y acciones propuestas en las fichas.

CANO

Matriz de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Componente ambiental afectado	Impacto producido	Medidas de mitigación	Indicadores de seguimiento	Punto de muestreo	Parámetro a monitorear	Frecuencia	Responsable de la ejecución	Tiempo de implementación	Documentos a generar	Costo de la medida
Medio físico: Agua	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas producto de las actividades de la empresa. Posible contaminación de las aguas subterráneas y superficiales por el tratamiento inadecuado a las aguas residuales	Tratamiento adecuado de las aguas residuales proveniente de los baños y producto proceso industrial Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento de aguas residuales. Evaluación periódica del sistema de tratamiento de aguas residuales	Reportes de mantenimiento de la cámara séptica y sistema de tratamiento	Localización del sistema de tratamiento de aguas residuales en las instalaciones de la empresa	DBO, DQO, Aceites y grasas, Coliformes totales y fecales, Sólidos suspendidos	Semestral	Gerente administrativo	Durante la empresa este operando	Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD$50,000/anual
Aire	Emisiones de gases proveniente del generador eléctrico	Mantenimiento periódico al generador eléctrico. Monitoreo periódico a las emisiones de gases provenientes del generador eléctrico	Registro y reporte de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias de la empresa Registro de inventario de equipos de protección y seguridad	Área del generador eléctrico. Todas las instalaciones de la empresa	CO, NOx, SOx, CO2	Semestral	Gerente de Salud y Seguridad ocupacional. Gerente Administrativo		Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD$40,000/anual
		Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación	Registro de charlas	-	-	-	Gerente administrativo			RD$20,000/ anual
		Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad	Pruebas médicas al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laboral	De manera particular cada empleado debe contar con su registro médico en la empresa	Analítica según lo que considere el médico especialista	Anual	Gerente administrativo		Registro de los resultados de las pruebas medicas	RD$40,000/anual
	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa	Realización de monitoreo ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa.	Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación	Área del generador eléctrico	Decibeles	Semestral	Gerente administrativo Gerente de Salud y Seguridad ocupacional		Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD$30,000/ anual

		Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.	Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales				Gerente de Salud y Seguridad ocupacional			**Costo incluido subprograma de aire
		Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de maquinaria y equipos	Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa				Gerente de Salud y Seguridad ocupacional			**Costo incluido subprograma de aire
Suelo	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, liqueos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico	Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos.	Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos			Permanente	Gerente de Salud y Seguridad ocupacional		Informe de accidentes debido a derrames, y mejoras para evitar los mismos. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD$ 30,000/anual
		Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles.	Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación			Permanente	Gerente de Salud y Seguridad ocupacional			RD$ 20,000/anual
		El manejo de residuos oleosos deberá ser realizado en áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua	Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames)							

		Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga	Uso de aserrín o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales							
	Contaminación del suelo por disposición inadecuada de los residuos sólidos	Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición	Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	En el área de almacenamiento de residuos sólidos		Permanente	Gerente de Salud y Seguridad ocupacional		Informe con registro de generación de residuos sólidos, y recomendaciones para su reciclaje y reducción. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD$40,000/ anual
		El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos dispondrá de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación	Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluya lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final				Gerente de Salud y Seguridad ocupacional			RD$10,000/anual
		Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados								
		Continuar con las disposiciones finales de residuos sólidos inorgánicos y peligrosos a través de gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente.								
Costo del PMAA										**RD$370,000/anual**

Costo total del PMAA

Concepto	Costo (RD$)
Plan de manejo y adecuación ambiental	RD$ 370,000
Plan de contingencia	RD$ 180,000.00
Total PMAA	**RD$ 550,000.00**

EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No. 6	CARACTERIZACIONES Y MEDIDAS AMBIENTALES

La empresa presentará información caracterizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. Aguas residuales: realizar estudio de caudal (máximo y mínimo), se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos, número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO_5, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, entre otros.

2. Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido (incluyendo todos los equipos y maquinarias), realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.

3. Emisiones atmosféricas: realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO_2, $MP_{10.}$

Los valores encontrados se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras. Se incluirán en las fichas ambientales las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma se cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

CARACTERIZACIONES Y MEDIDAS AMBIENTALES

1.1 Subprograma de manejo de las aguas residuales domésticas

El objetivo de este subprograma es proporcionar el tratamiento adecuado a las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa, por lo que se diseñó un sistema de tratamiento el cual se encuentra en funcionamiento actualmente.

1. Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido (incluyendo todos los equipos y maquinarias), realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.

2.1 Subprograma de control de ruido.

El objetivo de este subprograma es mantener bajo control los niveles de ruido generados en la empresa, y proteger la salud de todos los empleados. Dentro de las acciones a llevar a cabo para un control adecuado de los niveles de ruido, podemos citar:

- ✓ Mantenimiento preventivo del generador eléctrico.
- ✓ Monitoreos semestrales de los niveles de ruido.
- ✓ Avisos a los conductores de los vehículos para que no se produzcan ruidos innecesarios.
- ✓ Uso de protectores auditivos en el área de taller de operaciones y en el área del generador eléctrico.
- ✓ Prohibir el uso de bocinas dentro de la empresa.

Reporte de Caracterización de Ruido Ambiental

Datos generales	
Proyecto:	Cano Industrial, S.R.L
Etapa:	Operación
Puntos de muestreo:	3
Tipo medición por punto:	500 mediciones en 8 minutos
Tiempo de medición:	24 minutos
Tiempo de exposición:	30 minutos
Analizador:	Sonómetro portátil Sound Level Meter eS528L
Analista:	Andrés Robles
Fecha de muestreos:	3/07/2023
Fecha entrega informe:	7/07/2023

Descripción

El monitoreo de los niveles de ruido se realizó en el almacén de **Cano Industrial**. Las mediciones se llevaron a cabo con el equipo Sound Level Meter eS528L, el cual es un analizador de ruido ambiental y que nos permite obtener los decibeles dB(A) generados por cualquier persona en el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de ruido máximos, mínimos y promedio en cada punto medido.

Procedimiento

Se seleccionaron 3 puntos para el muestreo de niveles de ruido, con un total de 500 mediciones por punto de muestreo con un tiempo de exposición de 8 minutos de forma continua. Se promediaron los valores encontrados en cada área, para ser comparados con los valores máximos permisibles de las Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se obtuvieron los valores mínimos y máximos de los niveles de ruido para referencia.

Se utilizó un sonómetro o decibelímetro previamente calibrado tipo Sound Level Meter eS528L instalado sobre un trípode metálico. Cada punto de muestreo fue georreferenciado mediante el uso de la aplicación UTM Geo Map. Las medidas del sonido están expresadas con el término “Nivel de Presión Sonora” (NPS), que es la relación logarítmica entre la presión sonora y una presión de referencia, y se expresa como una unidad adimensional de energía dB(A).

Las mediciones acústicas se realizaron en horario diurno desde las 10:45 A.M. hasta las 11:15 A.M.,

Las fuentes de emisión de ruido identificadas fueron las siguientes:

- Influencia de la autopista (ruido **no** es ocasionado por la empresa).
- Voces y actividades de los colaboradores.
- Vehículos (camiones, carros, motores).
- Al momento del monitoreo no había camiones ni ningún otro vehículo que transportara mercancías.

Tabla No. 1. Muestra el área de mediciones acústicas, las coordenadas UTM y en qué horario se midieron.

Áreas de Muestreo	Coordenadas UTM 19Q	Hora inicial y final
Punto #1: Entrada y parqueo	391785.538 E, 2050605.994 N	10:45 A.M. - 10:53 A.M.
Punto #2: Parte central	391756.404 E, 2050647.843 N	10:55 A.M. - 11:03 A.M.
Punto #3: Parte trasera	391800.076 E, 2050729.202 N	11:07 A.M. - 11:15 A.M.

Resultados

La zona donde está ubicado el proyecto se considera un **área industrial**. Por tanto, es una zona que debido a las actividades que se realizan en esta, según lo establece en la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, el límite máximo permisible para esta zona en horario diurno es de **70 dBA** para ruidos ambientales.

Tabla 2: Muestra una comparación entre los valores de ruido obtenidos y el límite máximo permisible según la norma ambiental y el reglamento de seguridad y salud de la República Dominicana.

Puntos de Muestreo	Valor Max.	Valor Min.	Promedio	Norma Ambiental
Punto #1: Entrada.	90.9	51.7	**57.4**	70
Punto #2: Parqueo.	73.4	49.2	**51.8**	70
Punto #3: Parte trasera.	60.7	49.9	**50.7**	70

Conclusiones

- Los puntos muestreados en el almacén de la empresa **Cano Industrial, S.R.L,** para mediciones del ruido ambiental se encuentran en niveles por debajo de los límites máximos permisibles según lo establece la NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS (2003). Por tanto, la empresa se encuentra en cumplimiento de dichas normas.

Recomendaciones en caso de que se sobrepase los límites máximos permisibles.

- En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se deben analizar los motivos por los que se superan tales límites y se deben desarrollar un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u medidas organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.

- En los lugares de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel pico por debajo de los límites mencionados en el apartado anterior y, en todo caso. Posibles medidas podrían ser:

  - ✓ Cuando el ruido ocupacional sea superior a 80 dB (A) la empresa pondrá a disposición de todos los trabajadores protectores auditivos y su uso será obligatorio, mientras se realiza la actividad que produce el ruido excesivo que podría lesionar la salud auditiva del trabajador o colaborador de la empresa.

  - ✓ Siempre que el riesgo lo justifique y sea técnicamente posible, los lugares de trabajo con exposición a ruido serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.

  - ✓ Aplicar medidas para reducir el ruido ambiental cuando este supere los 70 dB (A). Así se protege la fauna y se mantienen en equilibrio los ecosistemas circundantes.

J&J ConsultingSAS
Servicios Ambientales, Sanitarios
y Construcción de Obras Civiles
Registro Ambiental No. F-17198

Anexos

Tabla 3.1: Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en dB (A)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Tabla 3.2: Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dBA).

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	Diurno (7AM – 9 PM)	Nocturno (9PM – 7 AM)
Áreas I: Zona de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV:		
a) Carreteras con uno o más carriles y una vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

3.1 Subprograma de control de las emisiones gaseosas

Dentro de las actividades desarrolladas para el control de las emisiones gaseosas podemos citar:

- ✓ Mantenimiento periódico de los generadores de emergencia y el horno.
- ✓ Monitoreos semestrales de las emisiones de gases del generador eléctrico y el horno.
- ✓ Área de almacenamiento temporal de los residuos sólidos, en envases tapados y dentro de un contenedor hasta su disposición final, para evitar los malos olores.

Los contaminantes atmosféricos que pueden afectar la calidad del aire provienen básicamente de las emisiones de gases del generador eléctrico. También se producen emisiones a través de los equipos móviles (un monta carga) y vehículos.

CANO

Informe de Mediciones de Emisiones Atmosféricas Generador Eléctrico

Resultados de Emisiones Atmosféricas

Elaborado por

J&J ConsultingSAS

Julio 2023

Reporte de Caracterización de Emisiones de Gases en Fuentes Fijas

Datos Generales Generador			
Nombre de la empresa:	**CANO INDUSTRIAL, S.R.L.**	**Fecha de ejecución:**	3/7/2023
Monitoreo realizado en:	Funcionamiento (Fuentes Fijas)	**Fecha de entrega:**	9/7/2023
Altura de los generadores:	0.3 m	**Diámetro de Chimenea:**	20 cm
Punto muestreo:	3 m	**Diámetro de Orificio:**	20 cm
Numero de mediciones:	6	**Forma de la Chimenea:**	Cilíndrica
Condición del tiempo:	Soleado	**Tiempo de medición:**	10 min
Plataforma:	N/D	**Analizador:**	Testo 350
Tipo de máquina:	Generador Eléctrico	**Combustible:**	Diesel
Analistas:	**Andrés Robles**		

Descripción

El monitoreo de las emisiones de gases fue realizado con el equipo de Analizador de Gases de Combustión (Testo 350), el cual permite determinar parámetros de la calidad del aire, con una gran precisión. El equipo consta de:

- Trampa de condensados y recipiente de condensados
- Filtro de partículas
- Filtro entrada aire del exterior
- Filtro aire de dilución
- Indicador de estado
- Pestaña de vista completa para rotulación/identificación
- Dos salidas de gases

Procedimiento de trabajo

El monitoreo de emisión de gases fue realizado al generador eléctrico de la empresa **CANO INDUSTRIAL S.R.L**. Las muestras fueron tomadas de acuerdo con las especificaciones de la Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las normas internacionales ISO 9096 para la determinación de los niveles de emisión de gases.

Las concentraciones de emisiones de gases fueron obtenidas mediante la toma de muestras. Estas son comparadas con la Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas. Durante el monitoreo de emisión de gases fueron tomadas 6 muestras a cada generador eléctrico durante 10 minutos.

Resultado

Método de muestreo: Instrumental automático

Método analítico: Electroquímico.

Generador Diesel CANO INDUSTIAL, S.R.L.

Parámetro	Resultado	Norma	Unidades
SO_2	0.19	1000	mg/Nm^3
NO_x	346.51	2200	mg/Nm^3
NO	247.82	-	mg/Nm^3
NO_2	42.39	280	mg/Nm^3
CO	117.32	1150	mg/Nm^3
CO_2	2.33	-	%
O_2	21.01	-	%
Temperatura	203.95	-	°C

Conclusión

Los **parámetros medidos se encuentran dentro de los límites permisibles** por las Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (2015), emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

J&J ConsultingSAS, SRL
Registro Ambiental No. F-171

3.2 Subprograma de control del material particulado

Debido a que las actividades productivas de la empresa no emiten particulado a la atmósfera, por ello no se ha realizado un estudio de dicho componente.

Las afecciones por particulado tienen su origen en la influencia que tiene el tránsito vehicular de la zona.

CANO

Plan de Contingencias

CANO

Capítulo 3. Plan de Contingencia

Se ha elaborado un plan de contingencia el cual contiene los procedimientos de lugar en caso de incidentes, accidentes o estados de emergencia en caso de fenómenos naturales. El plan de contingencia se ha realizado en base a análisis cualitativos de riesgos laborales y ambientales, que pudieran ocurrir y afectar el personal y/o las instalaciones de la empresa Cano Industrial, S.R.L.

3.1 Determinación de riesgos

Para determinar los riesgos, se ha realizado una identificación de los peligros a los cuales está expuesta la empresa debido a las actividades que se realizan dentro de sus instalaciones. Esta identificación fue realizada luego de realizar un levantamiento y evaluación en el área de la empresa.

3.2 Identificación de riesgos

Los riesgos identificados en la empresa de acuerdo a las actividades dentro de esta y el área donde está localizada son los siguientes:

- Accidentes laborales
- Derrames de combustibles y químicos
- Accidentes de vehículos (Montacargas)
- Incendio
- Sismos
- Huracanes o ciclones

La matriz de riesgos es realizada a partir de la identificación de los mismos. El análisis cualitativo se realiza de acuerdo la siguiente clasificación de probabilidad:

- Probabilidad alta: Daño ocurrirá siempre
- Probabilidad media: Daño ocurrirá ocasionalmente
- Probabilidad baja: Daño ocurrirá rara veces

Matriz cualitativa de estimación de riesgos			
Riesgo	**Estimación del riesgo**		
	Baja	**Media**	**Alta**
Accidentes		X	
Derrames de combustibles y/o químicos		X	
Accidentes de vehículos (Montacargas)	X		
Incendio		X	
Sismos	X		
Huracanes		X	

A continuación se presenta una matriz detallada la cual contiene el riesgo, la probabilidad, área de afectación y razón del riesgo.

Riesgo	Probabilidad	Razón	Área de afectación	Medida de prevención	Costo
Accidentes	Media	Producción de productos	Nave de producción	Entrenamiento al personal y dar seguimiento al uso de los equipos de protección	RD$ 50,000.00/anual
Derrames de combustibles y/o químicos	Media	tanque de almacenamiento de los mismos	Área de almacenamiento de combustible, almacén de materia prima, producción y productos terminados.	Colocar señales de advertencia y procedimiento del manejo de combustible y químicos	RD$ 40,000.00/anual
Accidentes de vehículos (el montacargas)	Baja	Tránsito del montacargas dentro de la instalación	Área de recepción y almacenamiento de productos terminados	Señalizar las áreas de tránsito del montacargas	RD$ 10,000.00/anual
Incendio	Media	Uso de productos químicos, cambio de voltaje durante prueba	Área de desarme, prueba y pintura	Colocar extintores, señalizar áreas acerca de la prevención de incendios. Entrenamientos al personal acerca de la prevención y manejo de incendios	RD$ 60,000.00/anual
Sismos	Baja	Riesgo de ocurrencia de sismo	Toda la instalación	Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento.	RD$ 10,000.00/anual
Huracanes	Media	Riesgo de ocurrencia de huracanes	Toda la instalación	Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento.	RD$ 10,000.00/anual
				Costo total	**RD$ 180,000.00/anual**

CANO

3.3 Subprogramas de riesgos

3.3.1 Subprograma de riesgos debido a accidentes

Medidas de prevención

- Entrenamiento al personar
- Proporcional al personal el uso de los equipos de protección

Aplicación de las medidas

- Notificar al gerente administrativo inmediatamente
- Llamar a los organismos de emergencia (911)
- Dar primeros auxilios, en caso de ser necesario al momento
- Reportar accidente en registro de programa de mejora continua

3.3.2 Subprograma de riesgos debido a derrame

- Colocar señales de advertencia
- Colocar área de almacenamiento de combustible y químico en un área cerrada e impermeabilizada
- Colocar procedimiento de manejo de combustible y químicos.

Aplicación de las medidas

- El área de almacenamiento de combustible deberá estar localizada en una área cerrada e impermeabilizada
- Materiales como aserrín y /o arena deben estar presente siempre en la instalación, cerca del área de trasvase de residuos oleosos
- Entrenamiento al personal acerca del procedimiento de trasvase de residuos oleosos
- Reportar incidente en registro de programa de mejora continua

3.3.3 Subprograma de riesgos debido a accidentes de vehículos (Montacargas)

- Colocar señales en el área de tránsito del montacargas dentro de la instalación

Aplicación de las medidas

- Entrenamiento al personal acerca del uso del montacargas
- Reportar incidente que puedan ocurrir en registro de mejora continua

3.3.4 Subprograma de riesgos debido a incendios

- Colocar extintores, señalizar áreas acerca de la prevención de incendios
- Entrenamientos al personal acerca de la prevención y manejo de incendios

Aplicación de las medidas

- Los extintores serán colocados en lugares estratégicos identificados dentro de la instalación
- Identificar área de colocación de extintores
- Entrenamiento al personal a través de los bomberos acerca de cómo actuar en caso de incendios.
- Los tipos de extintores a colocar serán extintores para las diferentes clases de incendios desde clase A hasta clase D.

3.3.5 Subprograma de riesgos debido a sismos y/o huracanes

- Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento

Aplicación de las medidas

- Evacuación inmediata del personal hacia áreas seguras
- Detenimiento de todas las actividades de la empresa
- Colocarse en áreas seguras identificadas dentro y/o fuera de la instalación
- Mantenerse alejado de ventanas de vidrios, gabinetes, entre otros
- Luego de ocurrir el evento, deberá realizarse la atención inmediata de personas heridas
- Evaluación de la estructura antes de volver a utilizarse.

Análisis de Interesados

CANO

Análisis de interesados

Las instalaciones de la empresa Cano Industrial, SRL, se encuentran ubicadas en el Parque industrial Cayacoa, km18 Aut. Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, identificado con la designación con la designación catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991, Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979. Las casas y áreas comerciales cercanas a la empresa han sido seleccionadas para ser parte interesada la empresa, por lo que fue realizado un cuestionario con una serie de preguntas, con la finalidad de realizar un análisis de interesados para identificar la opinión de los pobladores con respecto a las actividades realizadas por la empresa.

Metodología

Los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, especifica que el análisis de interesados deberá ser realizado en el área de influencia directa de la instalación, por lo que fue determinado que el alcance del análisis de interesados únicamente incluiría la población que vive en los alrededores de la instalación. El análisis de interesados fue realizado el 13 de octubre del 2023. Fueron visitadas las casas que encuentran más cerca del área de la instalación de la comunidad de Guáyiga, a quienes se les proporcionaba un cuestionario con 8 preguntas (Ver cuestionario de preguntas en anexos), a través de las cuales se puede determinar la opinión de las personas con respecto a las actividades realizadas dentro de la empresa. Los trabajos de gabinete para la tabulación, interpretación y análisis de los resultados fueron realizados posteriormente, luego de finalizadas las visitas a las casas y haber recopilado toda la información necesaria.

Análisis de interesados

Luego de finalizada las encuestas, los datos fueron analizados y procesados. El número de encuestados fueron 15 personas, donde estas en su mayoría fueron del género masculino con un 73.33%, mientras que el 26.67% era femenino. El nivel educativo de los encuestados era a nivel secundario en su mayoría con un 53.33%, mientras que 6.67% eran universitarios y Primario 40%. La edad de las personas encuestadas oscilaba entre los 18 – 56 años o más, donde el 33.33% se encuentra entre 18 – 35 años, el 46.67% entre los 36 – 55 años y el 2% de más de 56 años. El estatus laboral de los encuestados en su mayoría se encuentra laborando, un 80% tienen empleo, mientras que un 20% están desempleados.

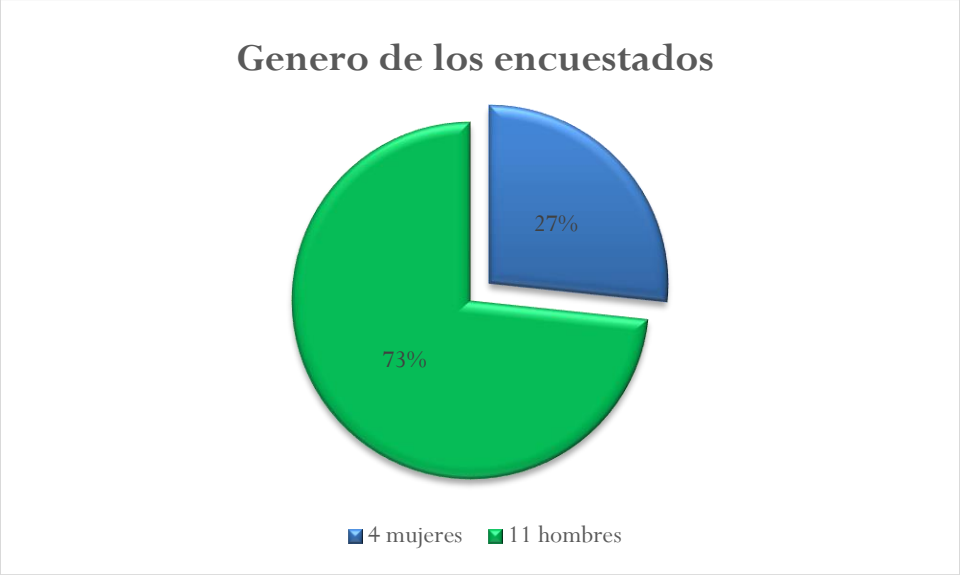

Figura No. 14. Genero de los encuestados.

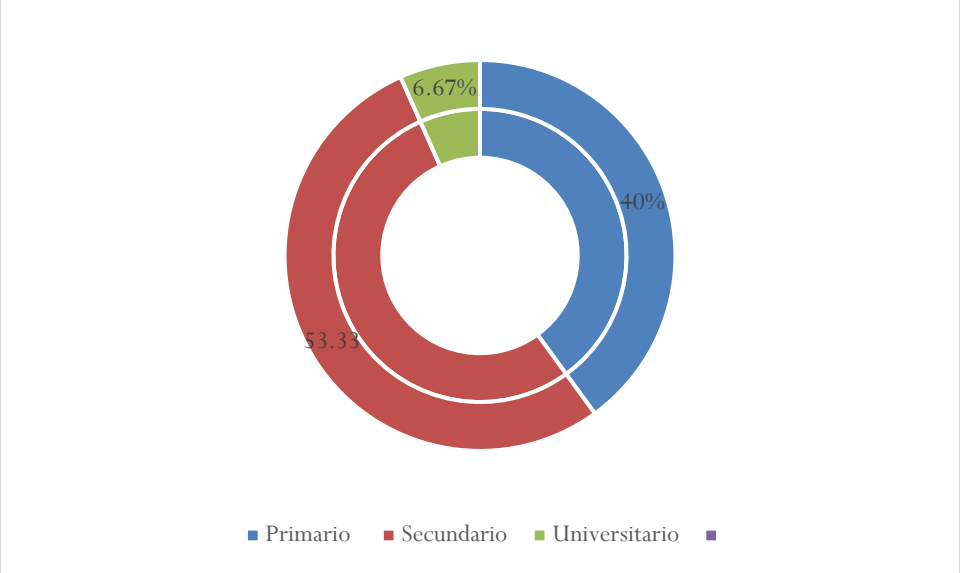

Figura No. 15. Nivel educativo de los encuestados

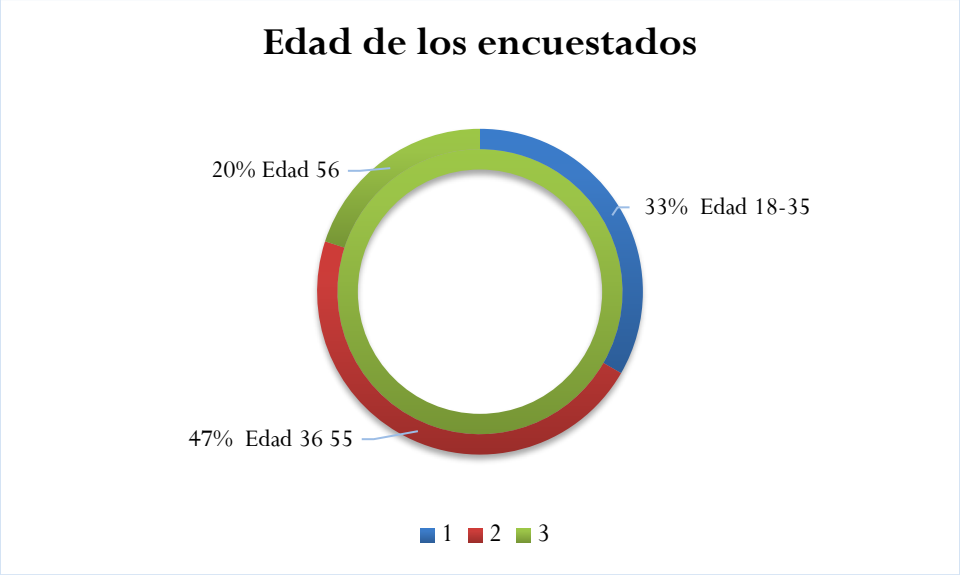

Figura No. 16. Edad de los encuestados.

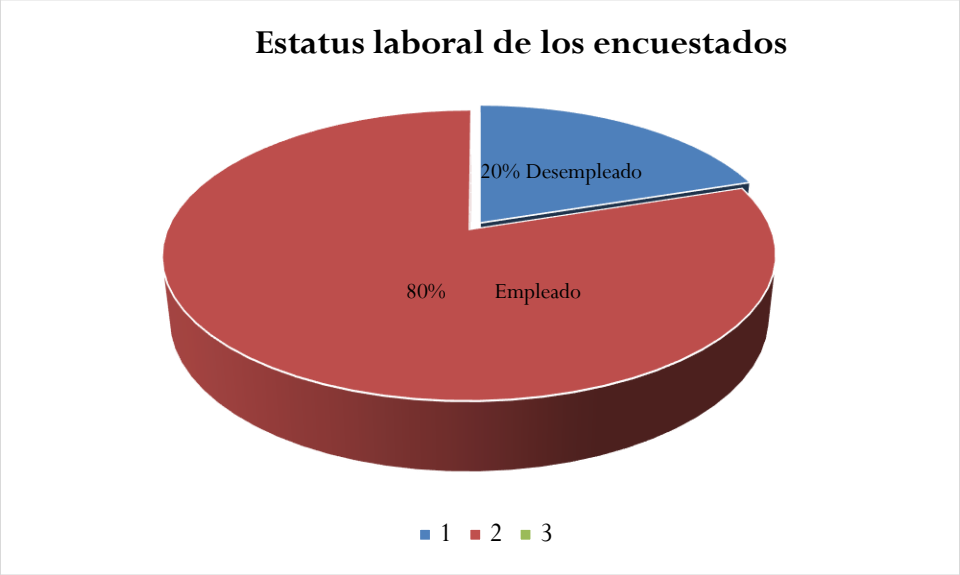

Figura No. 17. Estatus laboral de los encuestados.

De acuerdo con la información analizada, a continuación, se encuentra tabulada la respuesta de las personas con respecto a las instalaciones de la empresa.

Preguntas	Respuestas	Comentarios
1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
3) ¿Está de acuerdo con que la empresa siga operando dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
4) ¿Considera empresa pone en peligro la comunidad?	El 0% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 100% respondió NO	
5) ¿Considera la empresa beneficia la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
6) ¿Usted entiende que la empresa contribuye socialmente a la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
8) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a la empresa?	El 0% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 100% respondió NO	
9) ¿Usted entiende que la empresa impacta negativamente el medio ambiente?	El 99% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 1 % respondió SI	Generan humo (1).

Conclusiones

Finalizados los trabajos de campo y análisis de los datos recopilados, se ha concluido que las personas que viven en los alrededores de la empresa están de acuerdo con las actividades que realiza la empresa en sus instalaciones. Asimismo, estos valoran las actividades que realiza la empresa. Ninguna objeción con relación a las actividades que realizan.

CANO

Declaración Jurada

CANO

Capítulo 5. Declaración Jurada

5.1 Alcance del proyecto

CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (CÓDIGO 8013), es una empresa líder en América con más 60 años en operación, dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento para impresión offset, tintas, impermeabilizantes, masilla, recubrimientos arquitectónicos, entre otros productos afines, de alto rendimiento para construcción, diseño y renovación de espacios, y comercializado a nivel nacional e internacional. Las actividades de la empresa se desarrollan en una extensión superficial de terreno de 42,000 metros cuadrados y un área de construcción de 6,394 metros cuadrados, el área de construcción está distribuida en cinco (5) naves industriales (nave de producto terminado, edificio administrativo, nave de producción cerrada, nave de producción abierta, nave de materia prima abierta, Nave semicerrada (comedor y baños), Nave cerrada (taller) y caseta planta eléctrica, nave de productos inflamables y estación de enfermería.

El promotor y responsable de la empresa es el señor **Wadi De Jesús Cano Acra**, quien puede ser contactado en los siguientes números (809) 980-4689/530-1006, en la calle Parque Industrial Cayacoa, km. 18 de la Autopista Duarte, Santo Domingo, República Dominicana.

La empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (CÓDIGO 8013), fue constituida en el año 1959. Las instalaciones de la empresa cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, sistema de tratamiento para las aguas residuales y sistema de recolección para los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos. Las instalaciones están ubicadas en la Calle Parque industrial Cayacoa, km18 Aut. Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, identificado con la designación con la designación catastral 309510770441, 309510667991, 309510667991, Matrícula Núm. 300300393, 300238978, 300238979.

Fichas de Cumplimiento Ambiental

A continuación se presentan las fichas ambientales, en las cuales se desglosan las medidas de mitigación a realizar por el promotor y/o representante de empresa Cano Industrial, S.R.L., para corregir y/o prevenir impactos ambientales debido a las actividades de la empresa.

CANO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No. 1 Manejo de Aguas Residuales

Objetivos Generales

- Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

Objetivos específicos.

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima que interviene en las actividades de la empresa, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de este proceso efectuada en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas de servicios.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que generan impactos	• Infiltración de residuos líquidos contaminantes al subsuelo. • Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales • Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados • Generación de residuos sólidos durante el proceso de producción en la instalación • Contaminación del aire por emisiones y material particulado de plantas eléctricas. • Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. • Contaminación de las aguas por derrame de residuos oleosos.
Impactos	• Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados, contaminación de los suelos, contaminación del aire.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales y domésticas generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
2. Sistema de tratamiento, institución responsable de su manipulación, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. El sistema de tratamiento debe estar en función de los estándares de calidad de la instalación, el cumplimiento de la normatividad vigente y al grado de eliminación que ofrece este tipo de tratamiento empleado.
2. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.

Costo de las medidas: 50,000.00/anual

_____	_____
Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	**Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

Objetivo General

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.

Objetivo específico

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima que interviene en las actividades de la empresa, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de este proceso efectuada en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas servicios.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que generan impactos	Adecuación de instalaciones temporales, adecuación de vías de accesos, operación de mantenimiento de maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos sólidos, generación de residuos sólidos durante el proceso de producción en la instalación, limpieza de las áreas no impermeabilizadas, generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación, presencia de enfermedades respiratorias, emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinaria y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas.
2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases.
4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, entre otros.
5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

6. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
7. Humectación permanente de zonas no pavimentadas.
8. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos.
9. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad.
10. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones, etc).
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laboral.

Costo de las medidas: RD$ 100,000.00/anual

_____	_____
Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	**Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.3 Manejo de Ruido	
Objetivo General • Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	- Adecuación y operación de las instalaciones, - Mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, - Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	- Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.

ACCIONES PARA DESARROLLAR

8. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.
9. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa.
10. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
11. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
12. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública.
13. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.
14. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

5. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
6. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinaria, equipos y vehículos.
7. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos.
8. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

Costo de las medidas: RD$ 30,000.00/anual

_____ _____

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto **Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo General • Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, vías de accesos, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, liqueos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinaria y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos: 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.	

4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom. esponja, entre otros).

5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Costo de las medidas: RD$ 100,000.00

_____ _____

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto **Firma**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

No.5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo General • Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Mantenimiento generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos sólidos, limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	Contaminación del suelo, modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos, aparición de enfermedades por presencia de vectores, generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas, aumento de plagas y roedores.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos: 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental 5. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.	
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
- Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.

Costo de las medidas: RD$ 90,000.00

_____	_____
Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	**Firma**

5.1 Plan de contingencias

Se ha elaborado un plan de contingencia el cual contiene los procedimientos de lugar en caso de:

- Accidentes laborales
- Derrames de residuos oleosos
- Accidentes de vehículos (el montacargas)
- Incendio
- Sismos
- Huracanes o ciclones

Los abajo firmantes dan fe de la veracidad de lo contenido en esta Declaración Jurada. El PROMOTOR Y REPRESENTANTE DE CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (Código No. 8013)., Wadi De Jesús Cano Acra se compromete a ejecutar y llevar a cabo cada una de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos expuestas en las FICHAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL y PLAN DE CONTINGENCIAS durante la etapa de operación de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. (Código No. 8013).

Firmas

Ing. Jocelin Ciprian	Ing. Jhoana Montaño	Lic. Wadi De Jesús Cano

CANO

Bibliografía

CANO

Referencias

Betancourt, L., & Herrera, A. (2010). *Pautas para la elaboración de un estudio de impacto ambiental.* Santo Domingo: Programa EcoMar, Inc.

Espinoza, A. (2012). *Manejo integral de los residuos y desechos solidos: Plan de gestión, principios y fundamentos.* Editorial Académica Española.

Fournier, M. (s.f.). *Manejo Integrado de Desechos Solidos y líquidos Post Consumo.* Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

MIMARENA, M. d. (2000). *Ley General del Medio Ambienta y Recursos Naturales.* Santo Domingo: MIMARENA.

MIMARENA, M. d. (2004). *Estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe. Caso República Dominicana.* Santo Domingo: MIMARENA.

MIMARENA, M. d. (2014). *Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la Republica Dominicana.* Santo Domingo: MIMARENA.

Ministerio de Trabajo. (2016). *Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo.* Santo Domingo: Ministerio de Trabajo.

Naturales, M. d. (2003). *Norma para la gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos.* Santo Domingo: MIMARENA.

Naturales, M. d. (2011). *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.* Santo Domingo, Rep. Dom.: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Rodríguez, G., Londoño, B., & Herrera, G. (2008). *Ciudades ambientalmente sostenibles.* Bogotá: Universidad del Rosario.

CANO

Anexos

CANO

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

****

****

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 60773PSD

****

DENOMINACIÓN SOCIAL: CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **RNC:** 1-01-01940-9

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2008 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022

****

SIGLAS: **NO REPORTADO**

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

CAPITAL SOCIAL: **63,790,300.00**

MONEDA: **RD$**

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: **22/02/1967**

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: **23/11/2021**

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: **INDEFINIDA**

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: **PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, KM 18 AUTOPISTA DUARTE, LA GUAYIGA**

SECTOR: **NO REPORTADO**

MUNICIPIO: **PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO**

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): **NO REPORTADO**

TELÉFONO (2): **NO REPORTADO**

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **INDUSTRIA, COMERCIO**

OBJETO SOCIAL: **FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ADHESIVO, TINTAS, IMPERMEABILIZANTES, MASILLA Y RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS, ENTRE OTROS PROCEDIMIENTOS Y PRODUCTOS A FINES**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **TINTAS, IMPERMEABILIZANTES, MASILLA, RECUBRIMIENTOS ARQUITECTONICOS**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

****

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA, S. A., REP. POR. WADI DE JESUS CANO ACRA	C/ I ESQ. GUAROCUYA, ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA SANTO DOMINGO OESTE		REPUBLICA DOMINICANA	
CRISTELA ELVIRA CAÑAL ROLDAN	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0729985-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
WADI DE JESUS CANO ACRA	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0168434-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 637,903.00

****

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
WADI DE JESUS CANO ACRA	Gerente	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0168434-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
CRISTELA ELVIRA CAÑAL ROLDAN	Gerente	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0729985-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

****

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
WADI DE JESUS CANO ACRA	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0168434-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
CRISTELA ELVIRA CAÑAL ROLDAN	C/ MIJO NO. 4, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0729985-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

****

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

****

ENTE REGULADO: NO REPORTADO **NO. RESOLUCIÓN:** NO REPORTADO

****

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO **MASCULINOS:** NO REPORTADO **FEMENINOS:** NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

****

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
CANO INDUSTRIAL	10698

****

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

****

COMENTARIO(S)

NO POSEE

****

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

****

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

****

Elina Guerrero
Registradora Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

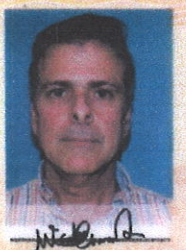

001-0168434-8

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
18 JUNIO 1963
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **A-** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACIÓN: **EMPLEADO (A) PRIVADO**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
18 JUNIO 2024

WADI DE JESUS
CANO ACRA

CEDULA ANT.
317671-001
COLEGIO ELECTORAL
0208B
UBICACION DEL COLEGIO
COLEGIO LUIS MUÑOZ RIVERA
NACO
RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ 31
DIRECCION DE RESIDENCIA
C/ F, Edif. JUAN ANTONIO Piso 03 Apto. 306
SECTOR
NACO
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

001-0168434-8
REGISTRO DE NACIMIENTO
001-02-2007-01-00409623
CODIGO POSTAL
10119

V00902867

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM001016843<483<<<<<<<<<<<<
6306184M2406189DOM<<<<<<<<<<<1
CANO<ACRA<<WADI<DE<JESUS<<<<<<

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

LIC. CAROLINA VIÑAS NICOLÁS NOTARIO PÚBLICO Matrícula 4058 Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

ENTRE: La compañía **COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA, S.R.L,** RNC. 101570962 Compañía constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio y asiento social Calle Parque Industrial Cayacoa, Km 18 Autopista Duarte, La Guáyiga –Pedro Brand, Provincia Santo Domingo debidamente representada por el señor **LUIS MANUEL MACHADO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-0170141-5, domiciliado y residido en esta ciudad, la cual en lo adelante se denominará **El PROPIETARIO**.

Y de la otra parte, la compañía **CANO INDUSTRIAL, S.R.L.** RNC. 101019409, compañía constituida y organizada con las leyes de la República Dominicana, con domicilio y asiento social Calle Parque Industrial Cayacoa, Km 18 Autopista Duarte, La Guáyiga – Pedro Brand Provincia Santo Domingo 320702 debidamente representada por su Gerente General el señor **WADI DE JESUS CANO ACRA**, Dominicano, mayor de edad, casado, Químico, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0168434-8, domiciliado y residente en la calle Mijo No.4, Urbanización Los Ríos Santo Domingo, quien en lo adelante del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO.**

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1: EL PROPIETARIO entrega en alquiler a **EL ARRENDATARIO** quien acepta, sujeto a precio, cargas y condiciones que más adelante se indican, los siguientes inmuebles:

KM 18

- Nave industrial cerrada con blocks, estructura metálica y techos de Aluzinc de altura mínima 7 mts con diseño de uso para nave de producción, la cual consta con un área de 1,584 mts cuadrados.
- Nave abierta con diseño de uso para almacén de materia prima de tanques y paletas de productos con un área de uso efectiva de 505 mts de un área total de 1,440 mts.
- Nave de industrial con diseño de uso para almacén de productos terminados y despacho con un área de uso efectiva de 1,145 mts cuadrados de un área total de 2,290 mts cuadrados.
- Nave de industrial de 126 mts cuadrados con diseño de uso para almacén de nitrocelulosa en área apartada.
- Área de oficinas de dos pisos con área de recepción y kitchenette en el primer piso, baños en los dos pisos con un área de uso efectiva de 337 mts de un área total de 675 mts.
- Cuarto de planta eléctrica y taller de 96 mts.
- Edificación abierta con diseño de uso para comedor abierto y baños de empleados de 200 mts.
- Cuarto de bombas de 42 mts cuadrados y cisterna de 95,000 galones.
- Área de terreno para la construcción de aproximadamente 50 mts cuadrados para la ubicación de almacenaje de tanques de solvente a granel de alta capacidad.

- Aéreas circundantes a las naves para operaciones industriales (almacenaje de paletas, tanques vacíos, etc.)

El propietario justifica su derecho de propiedad de las áreas antes mencionadas, ubicadas en la calle Parque Industrial Cayacoa, Km 18 Autopista Duarte sector la Guayiga en virtud de los certificados de títulos siguientes:

- Matricula 3000300393 y designación catastral 309510770441 emitido por el Registrador de Titulo de Santo Domingo, en fecha 7 de diciembre del 2017.
- Matricula 3000238978 y designación catastral 309510667991 emitido por el Registrador de Titulo de Santo Domingo, en fecha 12 de abril del 2017.
- Matricula 3000238979 y designación catastral 309510764174 emitido por el Registrador de Titulo de Santo Domingo, en fecha 16 de febrero del 2017.

ARTICULO 2: La duración del presente contrato será de UN (1) año contado a partir de la fecha del presente contrato. Si **EL ARRENDATARIO** decidiese dar por terminado este contrato antes del vencimiento, deberá notificarlo por escrito a **EL PROPIETARIO** con noventa (90) días de antelación.

ARTICULO 3: El presente contrato podrá reconducirse por periodos adicionales de un (1) año, si ninguna de las partes notifica a la otra treinta (30) días antes de vencimiento su decisión de no renovar el contrato por otro año.

ARTICULO 4: EL ARRENDATARIO se compromete pagar por concepto de alquiler mensual o fracción de mes la suma de **RD$900,000.00 (Novecientos mil pesos con 00/100)** suma que deberá ser pagada por adelantado todos los días cinco (5) de cada mes a partir del presente contrato, en el domicilio de elección de **EL PROPIETARIO**. Queda entendido entre **LAS PARTES** que el monto de alquiler de **El Inmueble** objeto del presente Contrato no incluye el pago de impuestos de ninguna especie. **EL INQUILINO** estaría a cargo del pago del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) sobre el precio del alquiler si así lo dispusieren las leyes, así como a cualesquiera otros que puedan aplicar.

ARTICULO 5: En caso de que **EL ARRENDATARIO** efectué su pago mediante cheque bancario y este sea devuelto por el banco girador, por cualquier razón imputable **EL ARRENDATARIO** pagara a **EL PROPIETARIO** la suma de quinientos pesos (RD$500.00) por concepto de cargos por servicios, debido a los gastos que ocasiona a **EL PROPIETARIO**, la devolución de dicho cheque; correrá por cuenta de **EL ARRENDATARIO**, cualquier comisión que sea cobrada por el banco girador. La entrega de cheque, aun aceptado por **EL PROPIETARIO** no produce novación.

ARTICULO 6: No obstante lo anterior, y en el supuesto de que **EL ARRENDATARIO** incurra en retrasos de treinta (30) días o más en el pago de las cuotas correspondientes al alquiler, deberá pagar a **EL PROPIETARIO**, a modo de indemnización, un cargo por mora ascendente a un cinco por ciento (5%) del Precio de Alquiler total convenido en el presente contrato, por cada mes o fracción de mes de retraso, empezando a contar desde el día en que debió haberse realizado el primer pago atrasado, esto sin perjuicio de las demás acciones que en virtud del presente Contrato pueda ejecutar **EL PROPIETARIO**.

PARRAFO 6.1 En caso de que **EL INQUILINO** incurra en retrasos en el pago del Precio de Alquiler, las sumas pagadas posteriormente por **EL ARRENDATARIO** serán acreditadas a las diferentes partidas adeudadas, según el criterio de **EL PROPIETARIO** y de acuerdo al siguiente esquema de preferencia:

A. Cualquier pago realizado por **EL ARRENDATARIO** será destinado en primer lugar a cubrir las moras que se hayan generado por retrasos en el pago de alquiler.
B. Una vez satisfecho el pago de las moras que se hayan generado el monto restante del pago realizado, si lo hubiera, será acreditado al pago de las cuotas de alquiler que fuesen debidas hasta ese momento.

ARTICULO 7: El otorgamiento de estos plazos y términos de pago no afectará el derecho de **EL PROPIETARIO** de exigir el cumplimiento cabal e inmediato de las obligaciones asumidas **por EL ARRENDATARIO**, ni deberá ser interpretado como dispensa de ninguna violación o incumplimiento posterior o similar o como anulatoria de la efectividad de la disposición u obligación incumplida o del derecho de reclamar su cumplimiento, así como los daños y perjuicios generados por dicho incumplimiento. Esta cláusula es aplicable a todas las obligaciones generadas en virtud del presente Contrato.

ARTICULO 8: EL ARRENDATRIO declara haber recibido a su entera satisfacción del **PROPIETARIO** a la firma del presente contrato, el inmueble en buenas condiciones y debidamente pintado, sin manchas, hoyos, roturas, ni rasgaduras en las paredes, puertas, ventanas, pisos y en consecuencia se compromete a mantenerlo en las mismas condiciones, a su costo y sin pretender reembolso de suma alguna por este concepto, ni por los repuestos ordinarios en paredes, pisos, puertas, y demás áreas a reparar.

ARTICULO 9: EL ARRENDATARIO tendrá derecho a hacer en el inmueble alquilado a sus expensas y bajo su absoluta responsabilidad, todas las adecuaciones necesarias para su operación industrial, sin embargo, no podrá hacer alteraciones estructurales como la modificación o eliminación de paredes, puertas, ventanas, entendiéndose que aquellas que por su naturaleza no fueran removibles y fuera construidas por **EL ARRENDATARIO**, pasaran a ser propiedad de **EL PROPIETARIO**, desde el momento de su edificación, sin compensación alguna.

PARRAFO 9.1: EL ARRENDATARIO será responsable de todos los daños y perjuicios que pudiere causar, con sus reparaciones, instalaciones y decoraciones, tanto en la estructura arquitectónica del inmueble alquilado como en las propiedades contiguas, lo mismo que las personas, cualquiera que fuesen, aun se trate de terceros.

ARTICULO 10: Las reparaciones locativas estarán a cargo de **EL ARRENDATARIO**, quien queda obligado a mantener el inmueble en buen estado y reparado por su cuenta y a su sólo costo los desperfectos que se ocasionen en las instalaciones eléctricas, de plomería, de aparatos sanitarios, desperfectos de paredes, pisos, puertas, cristales, llaves, pestillos, cerraduras, serán por su cuenta y todas las reparaciones a la propiedad arrendada que hayan sido ocasionada debidas a negligencia e imprudencia de **EL ARRENDATARIO**, sus agentes, invitados, mandatarios o empleados. Sin embargo **EL ARRENDATARIO**, no será responsable del desgate

natural que por efecto del uso puedan sufrir los elementos del inmueble alquilado. De igual manera, **EL ARRENDATARIO** tampoco será responsable de los desperfectos causados por vicios o problemas de la estructura del edificio y del techo, estas reparaciones, así como cualesquiera otras reparaciones mayores necesarias para mantener el inmueble arrendado en buen estado para su uso normal, estarán a cargo de **EL PROPIETARIO**.

Los gastos de pintura del inmueble arrendado durante la vigencia del contrato, será sufragados por **EL ARRENDATARIO** y deberá al término del presente contrato entregar el inmueble debidamente pintado con el mismo color que le fue entregado, y corregido los hoyos, rasgaduras, manchas que existan en la paredes, puertas, ventanas, bañeras, pisos, gabinetes; en caso de que compruebe que el inmueble ha sufrido los daños antes mencionados y que ha cambiado el color original de la pintura del mismo.

ARTICULO 11: EL ARRENDATARIO pagara por su cuenta todos los servicios privados recibidos de terceros tales como teléfono, electricidad, desagües, y cualesquiera otros de esta naturaleza. Así también los contratos de reinstalación, aumentos de fianzas, etc., de los servicios instalados en el inmueble objeto de este contrato.

ARTICULO 12: Todos los avisos a que hubiese lugar entre las partes en este contrato serán válidamente hechos, si son entregados por escrito personalmente con acuse de recibos, o notificados por ministerios de alguacil en los domicilios electos en este contrato.

ARTICULO 13: EL ARRENDATRIO garantiza que no habrá uso ilegal o perjudicial de la propiedad arrendada y que cumplirá con todas las órdenes y requerimientos de Gobierno y mantendrá dicha propiedad en buen estado de limpieza según las leyes sanitarias y de ornato, siendo responsable de todas las violaciones que se incurran a cualquier disposición legal o reglamentaria.

ARTICULO 14: Queda terminantemente prohibido a **EL ARRENDATARIO** el sub-alquiler total o parcialmente del inmueble o ceder el arrendamiento consentido en este acto, salvo que lo autorice previamente por escrito **EL PROPIETARIO**.

ARTICULO 15: Las obligaciones de **EL ARRENDATARIO** persistirán hasta el momento en que real y efectivamente, entregue el inmueble alquilado y sus llaves conjuntamente con los recibos de pago de los servicios públicos y privados indicados en el artículo noveno, a **EL PROPIETARIO** y éste dé su conformidad por escrito, mediante constancia de entrega de llaves, obligación esta cuya responsabilidad corre por completo a cargo **EL ARRENDATARIO**, o su apoderado.

ARTICULO 16: EL ARRENDATARIO da constancia de haber recibido a sus entera conformidad las llaves correspondientes al inmueble alquilado, las cuales se compromete a devolver a **EL PROPIETARIO** al término de este contrato, conjuntamente con los recibos pagados al día de los servicios públicos y privados instalados en el inmueble, firmada por **EL ARRENDATARIO** o su (s) apoderado (s).

ARTICULO 17: Para los fines y consecuencias del presente contrato, **EL PROPIETARIO** elige domicilio con todas las consecuencias del inmueble alquilado mientras lo ocupe y **EL ARRENDATARIO** en la dirección arriba indicada.

Hecho y firmado en tres (3) originales, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional el primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA, S.R.L.

LUIS MANUEL MACHADO

EL PROPIETARIO

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

WADI DE JESUS CANO ACRA

EL ARRENDADOR

Yo, Lic. Carolina Viñas, Abogado, Notario público de los del numero para el Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores **LUIS MANUEL MACHADO Y WADI DE JESUS CANO ACRA,** de generales que constan, quienes me han declarado lo que han hecho libre y espontáneamente, y que esa es la firma que acostumbran a usar en todos sus actos públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional el primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

LIC. CAROLINA VIÑAS NICOLÁS
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 4058
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Lic. Carolina Viñas

NOTARIO PÚBLICO

PROYECCION UTM ZONA 19 NORTE				
EST.	X	Y	RUMBO	DIST.
1	391884.48	2050691.37	S46°38'W	62.51
2	391846.94	2050654.66	S45°37'W	79.65
3	391790.01	2050598.95	N41°19'W	97.13
4	391659.88	2050747.03	S61°37'W	43.00
5	391622.05	2050726.59	N53°08'W	43.82
6	391506.99	2050812.87	N53°08'W	4.35
7	391503.51	2050815.48	N08°43'E	96.02
8	391518.05	2050910.39	S34°38'E	29.73
9	391591.78	2050803.66	S88°27'E	58.05
10	391749.77	2050799.36	S01°33'W	3.83
11	391749.67	2050795.53	S52°19'E	70.36

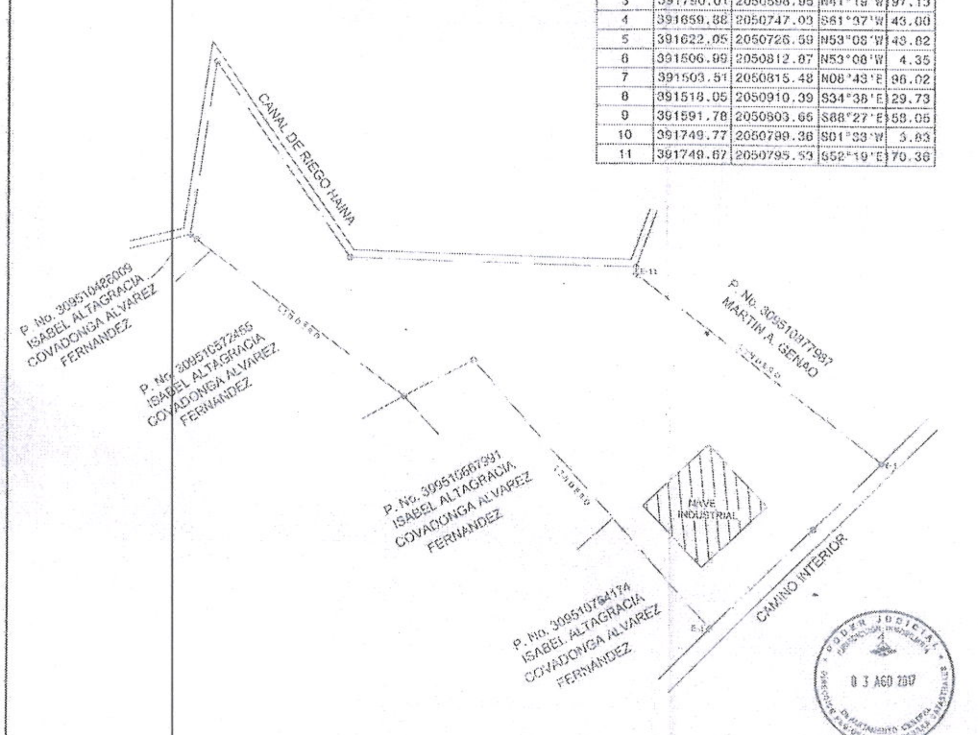

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
JURISDICCION INMOBILIARIA
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

PLANO INDIVIDUAL

OPERACIÓN: REFUNDICION

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL

309510770441

DESIGNACION TEMPORAL 3201509662_1_1

DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN: [illegible]

DESIGNACIÓN TEMPORAL: P. No. 3201509662_1_1 — D. C. No. 03

PROVINCIA: SANTO DOMINGO

MUNICIPIO: PEDRO BRAND

SECCIÓN: YACO

LUGAR: YACO

REFERENCIAS DE UBICACIÓN:
EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DEL CAMPO DE GOLF LAS LAGUNAS Y A UNOS 733 METROS AL NORTE DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE

SUPERFICIE PARCELA: 34,732.50 m2 — ESCALA: 1:1,800

OBSERVACIONES: Las P. Nos. [illegible] y 309510667991 se encuentran superpuestas con la P. No. 3201509662_1_1 [illegible]

[illegible]

COORDENADAS DE CONEXION				
PROYECCION UTM ZONA 19 NORTE				
EST	X	Y	RUMBO	DIST
CANO 1	391860.60	2050697.90	N61°51'W	136.50
CANO 2	391755.28	2050788.23	S69°21'W	99.61
A=E-4_P36-A-1-B-REF.-A-6 y E-2_P36-A-1-B-REF.-A-4-B	391659.83	2050747.03	N61°57'E	102.05
B=E-5_P36-A-1-B-REF.-A-6 y E-1_P36-A-1-B-REF.-A-4-B	391749.67	2050796.53	S15°10'E	13.78

Parcelas a refundir	Superficie		
P. No. 36-A-1-B-REF.-A-6	20,953.00 m2		
P. No. 36-A-1-B-REF.-A-4-B	13,759.50 m2		
Superficie según Constancias Anotadas Superficie Total según la Mensura		34,712.50 m2 34,712.50 m2	Diferencia 0.00 m2
Parcela Resultante	Superficie	Observaciones	
P. No. 320150[illegible]_1_1	34,712.50 m2	[illegible]	

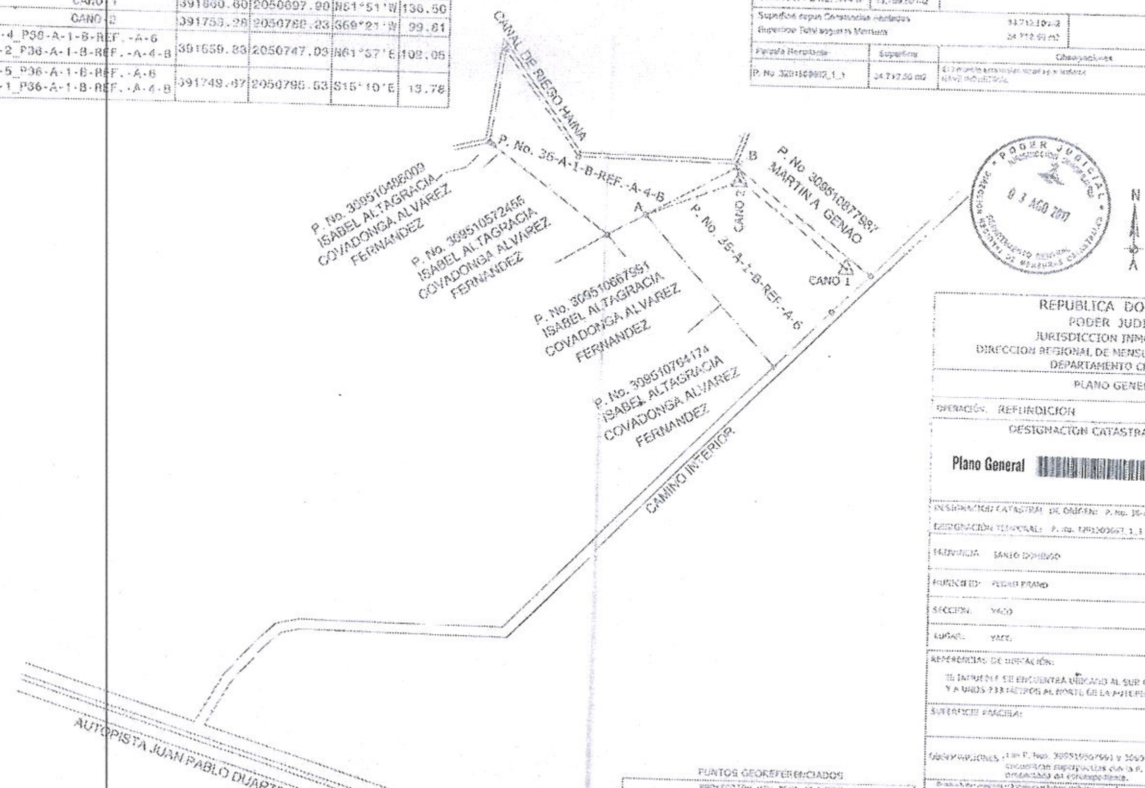

PODER JUDICIAL
03 AGO 2017
DEPARTAMENTO CENTRAL DE MENSURAS CATASTRALES

PUNTOS GEOREFERENCIADOS

PROYECCION UTM ZONA 19 NORTE			
VERTICE	X	Y	MATERIALIZACION
P.G.1	391860.60	2050697.90	HITO DE HIERRO
P.G.2	391753.27	2050789.83	HITO DE HIERRO

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
JURISDICCION INMOBILIARIA
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

PLANO GENERAL

OPERACIÓN: REFUNDICION

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

Plano General **DESIGNACION TEMPORAL 663201509662 0**

DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN: P. No. 36-A-1-B-REF.-A-4-B Y 36-A-1-B-REF.-A-6

DESIGNACIÓN TEMPORAL: P. No. 3201509[illegible]_1_1

PROVINCIA: SANTO DOMINGO

MUNICIPIO: PEDRO BRAND

SECCIÓN: YACO

LUGAR: YACO

REFERENCIAS DE UBICACIÓN:

EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DEL CAMPO DE GOLF LAS LAGUNAS Y A UNOS 733 METROS AL NORTE DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE.

SUPERFICIE PARCELA:

ESCALA: 1:3,500

OBSERVACIONES: Las P. Nos. 309510667591 y 309510[illegible]591 se encuentran superpuestas con la P. No. 32015[illegible]_1_1 presentada en este expediente.

No. LAMINA: 1 / 2

[illegible]

[illegible]

PROYECCION UTM ZONA 19 NORTE				
EST.	RUMBO	DIST.	X	Y
E-1	N41°56'09"W	126.58	391704.51	2050631.47
E-2	N61°57'13"E	2.50	391619.92	2050725.63
E-3	N61°57'13"E	43.08	391622.12	2050726.81
E-4	S40°51'51"E	118.45	391660.14	2050747.06
E-5	S49°06'09"W	42.07	391736.33	2050659.00

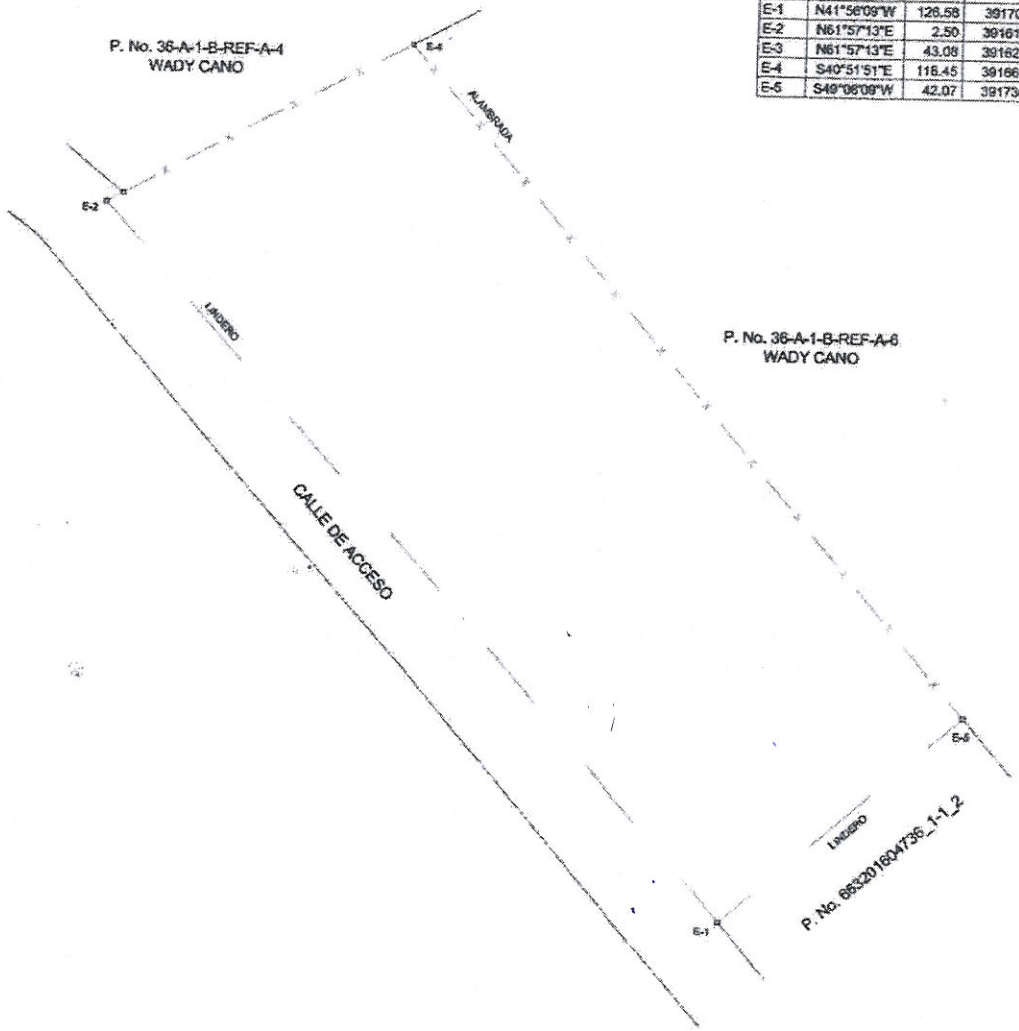

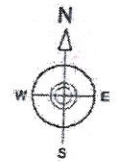

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
JURISDICCION INMOBILIARIA
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

PLANO INDIVIDUAL

OPERACIÓN: SUBDIVISION

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: 663201604736_1_1

DESIGNACIÓN TEMPORAL: 663201604736_1-1_1

PROVINCIA: SANTO DOMINGO

MUNICIPIO: PEDRO BRAND

SECCION: YACO

LUGAR : YACO

REFERENCIAS DE UBICACIÓN:
ENTRANDO EN LA PRIMERA CALLE A MANO DERECHA DESPUES DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE TEXACO DEL KM 18 DE LA AUTOPISTA DUARTE, CALLE A YACO, A 600 METROS AL NORTE DE LA AUTOPISTA

SUPERFICIE PARCELA: 5,249.89 M² ESCALA: 1 = 600

OBSERVACIONES:

No. LAMINA 2 / 7

Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales

JOSE ANTONIO MEJIA BONIN, CODIA: 5173
(AGRIMENSOR)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

Junta Municipal La Guayiga

Municipio de Pedro Brand
Provincia Santo Domingo, R.D.
RNC: 430-04466-2

Año de la Innovación y la Competitividad

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

NO OBJECCION

Por medio de la presente se hace constar que este departamento no tiene Objeción para que la empresa **Comercial Química Caribeña**, con su **Rnc 1-01-57962**, continúe con la limpieza de un terreno que en el documento adjunto describe, ubicado en el km 18, calle la sidra, del Distrito Municipal de la Guayiga.

En virtud de la presente le ha sido otorgado el **PERMISO DE NO OBJECCION AMBIENTAL MUNICIPAL**, por la Junta Municipal La Guayiga. La misma es emitida en virtud de las disposiciones contenidas en la **Ley 64-00 de MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.**

Observación: Este permiso de no objeción Municipal y Ambiental solo será válido para la limpieza del terreno descrito en el documento adjunto.

La presente se expide a solicitud de la partes interesada a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

JUAN DE DIOS MOREL DE JESUS
Alcalde Distrital

Despacho del Alcalde.

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/IR2/377906825

Fecha Recepción: 2019/04/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 | Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL | Apellido(s)
Nombre Comercial CANO INDUSTRIAL | Teléfono 5301006
Correo Electrónico ventas@canoindustrial.com | Rectificativa No | Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				= A	769,263,274.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= B	763,628,377.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= 1	68,945,292.10
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	8,794,337.00		
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3	0.00		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	4	0.00		
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	6,357,206.06		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+/- 6	2,437,130.94
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				= 7	71,382,423.04
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				- 8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= 9	71,382,423.04
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				- 10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= 11	71,382,423.04
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= 12	19,273,254.22
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	13,391,248.26		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envio 623)	-	14			
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17	1,593.70		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				= 23	5,880,412.26
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				= 24	0.00
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	+ 25	0.00		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+ 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= 27	0.00
28.- SANCIONES				+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= 31	5,880,412.26
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= 33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

7BF79015526B8FBC8D76C9514FE6BC30#

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/A1/377909607 Fecha Recepción: 2019/04/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL

Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		334,620,595.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	33,706,752.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	190,397,310.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	929,000.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,972,124.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS TERMINADOS	24,707,230.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	41,915,525.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	52,783.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO	28,939,871.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		48,594,263.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	14,527,469.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	34,066,794.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		211,496,257.00
3.1 DEPÓSITOS	211,496,257.00	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		21,782,145.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	277,016.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	20,383,739.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	1,121,390.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		32,598,070.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	10,880,448.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	21,717,622.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		583,895,190.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		273,894,142.00
7.1 PRÉSTAMOS	59,004,424.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	104,802,520.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	29,162,262.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	78,774,556.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	2,150,380.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		15,979,868.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	15,979,868.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		294,021,180.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	1,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	233,349,142.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	49,672,038.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		583,895,190.00

48857AF3C7FD0911BEA459B83B41FC36#

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/IR2/387679660

Fecha Recepción: 2020/07/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo 201912

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL Apellido(s)
Nombre Comercial CANO INDUSTRIAL Teléfono 5301006
Correo Electrónico ventas@canoindustrial.com Rectificativa No Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				= **A**	759,363,218.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= **B**	759,042,817.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= **1**	54,029,217.93
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	7,300,815.00		
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	4	0.00		
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	9,395,562.81		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+ - **6**	-2,094,747.81
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				= **7**	51,934,470.12
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				- 8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= **9**	51,934,470.12
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				- 10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= **11**	51,934,470.12
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= **12**	14,022,306.93
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	17,075,504.00		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	14	4,833.36		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	**17**	2,063.77		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	**18**			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	**19**			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				= **23**	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				= **24**	3,060,094.20
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	+ 25	0.00		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+ 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= **27**	0.00
28.- SANCIONES				+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= **31**	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				- **32**	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= **33**	3,060,094.20

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

C44AB1FD194FE0A9BAB9139A75D2F63B#

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/A1/387681990 Fecha Recepción: 2020/07/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL

Periodo 201912

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		362,768,750.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	21,206,962.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	181,631,740.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	17,453,476.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,286,402.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS TERMINADOS	56,542,704.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	61,405,575.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	262,535.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO	19,045,665.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1,933,691.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		52,812,804.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	18,352,269.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	34,460,535.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		156,456,035.00
3.1 DEPÓSITOS	156,456,035.00	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		26,808,256.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	277,016.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	17,224,547.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	9,306,693.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		34,177,994.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	9,313,155.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	24,864,839.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		564,667,851.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		218,937,230.00
7.1 PRÉSTAMOS	67,731,710.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	94,970,635.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	25,570,856.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29,179,600.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	1,484,429.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		11,702,530.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	11,702,530.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		334,028,091.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	1,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	283,021,180.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	40,006,911.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		564,667,851.00

DF1F2D5701DD332AD1F561AABAEDEC55$

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/IR2/394919292

Fecha Recepción: 2021/04/30

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 | Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL | Apellido(s)
Nombre Comercial CANO INDUSTRIAL | Teléfono 5301006
Correo Electrónico ventas@canoindustrial.com | Rectificativa No | Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				= A	828,078,600.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= B	828,078,600.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= 1	131,301,931.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	2,243,756.00		
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	-	4	0.00		
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	11,353,362.46		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+ - 6	-9,109,606.46
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				= 7	122,192,324.54
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				- 8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= 9	122,192,324.54
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				- 10	11,697,563.38
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= 11	110,494,761.16
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= 12	29,833,585.51
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	9,843,148.00		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	14			
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17	5,802.00		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22	2,063.77		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				= 23	19,982,571.74
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				= 24	0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%	+	25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+	26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= 27	0.00
28.- SANCIONES				+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= 31	19,982,571.74
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= 33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9FD8FC2E6F55D4B53152FD692F649464#

Datos de Recepción: 1-01-01940-9/A1/394922772 Fecha Recepción: 2021/04/30

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101019409 Nombre(s) CANO INDUSTRIAL SRL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		429,676,547.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	36,743,168.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	208,626,308.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	130,076.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,285,881.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	40,622,832.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	63,002,553.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	2,312,341.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO	55,427,920.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	13,525,468.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		61,103,865.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	20,684,715.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	40,419,150.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		297,370,335.00
3.1 DEPÓSITOS	81,481,086.57	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES	215,889,248.43	
4.- OTROS ACTIVOS		18,441,790.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	604,869.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	17,836,921.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		37,167,254.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	10,165,646.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	27,001,608.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		769,425,283.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		326,310,825.00
7.1 PRESTAMOS	78,180,164.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	178,315,321.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	19,982,572.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,224,728.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	3,608,040.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		7,618,021.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	7,618,021.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		435,496,437.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	1,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	323,028,091.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	101,468,346.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		769,425,283.00

4163B754E67EA5390B572E038CAAF205$

TECNIACERO
S.R.L., Manufacturas Metálicas

CLIENTE: Comercial Quimica Caribena
PROYECTO: Nave Metalica 22x114
FECHA: 20-05-2021
PRESUPUESTO: 369

1. Alcance General:

- Vigas y columnas de perfil estándar A992 grado 50 estructural.
- Placas, angulares y canales en acero A36 en conexiones.
- Correas galvanizadas Z para soporte de techo y voladizos.
- Cubierta de techo en aluzinc acanalado calibre 26 color natural sin aislamiento.
- Mezzanine metalico de 6x22 con metaldeck calibre 22 y escalera metalica y baranda.
- 18 planchas translucidas en techo.
- 9 ventiladores rotativos en techo.
- Tornillería estructural del tipo A325 de alta resistencia.
- Soldadura E70XX donde lo requiera.
- Limpieza al acero del tipo SSPC-SP2 y SP3 (manual o eléctrica).
- Aplicación de una capa anticorrosiva al acero negro solamente.

2. Observaciones:

- Cualquier partida no contemplada en este presupuesto, se considerara como adicional.
- El área de trabajo debe permanecer libre para el acceso del personal y los equipos durante todo el proceso de la obra.
- Los anclajes serán instalados por Tecniacero bajo la supervisión y responsabilidad del topógrafo suministrado por el cliente.

3. Normativas:

- Fabricación e instalación: AISC (American Institute of Steel Construction)
- Soldadura: AWS (American Welding Society)
- Limpieza al acero y aplicación de pintura: NACE (National Association of Corrosion Engineering)

4. No incluye:

- Obra civil de ningún tipo
- Cierres en sheetrock, denseglass, yeso, etc.
- Fachadas de aluzinc vertical
- Ventanas y puertas y su remataría
- Protección contra fuego
- Luminarias
- Panel sándwich

TECNIACERO
S.R.L., Manufacturas Metálicas

CLIENTE: Comercial Quimica Caribena
PROYECTO: Nave Metalica 22x114
FECHA: 20-05-2021
PRESUPUESTO: 369

5. Plazo de entrega:

Cuatro (4) meses.

6. Forma de pago:

A convenir.

En espera de que nuestra oferta resulte de su agrado, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Muy atentamente,

Ing. Gabriel Garcia
Gerente de Proyectos

(Ver hoja de presupuesto a continuación)

TECNIACERO
S.R.L., Manufacturas Metálicas

CLIENTE: Comercial Quimica Caribena
PROYECTO: Nave Metalica 22x114
FECHA: 20-05-2021
PRESUPUESTO: 369

7. Hoja de presupuesto:

HOJA DE PRESUPUESTO

NOMBRE: **Nave 2021 (22 mts x 114 mts)**

PROPIETARIO: Comercial Quimica Caribena

PREST. DE FECHA: 18/5/2020

LOCALIZACIÓN: Santo Domingo, Republica Dominicana

UNIDAD: **GENERAL**

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR (RD)
1.00	**ESTRUCTURA METALICA**				**$ 8,829,779.92**
1.01	Suministro de materiales (vigas, placas y barras)	135,842.77	LBS	$ 51.50	$ 6,995,902.55
1.02	Mano de obra Instalacion y Fabricacion	135,842.77	LBS	$ 13.50	$ 1,833,877.37
2.00	**CORREAS GALVANIZADAS Z**				**$ 1,510,207.10**
2.01	Suministro Correas Techo Nave 8"	7,795.18	PL	$ 135.00	$ 1,052,349.30
2.02	Instalacion de Correas Techo Nave 8"	7,795.18	PL	$ 50.00	$ 389,759.00
2.03	Suministro Correas Techo Voladizos 6"	412.72	PL	$ 115.00	$ 47,462.80
2.04	Instalacion de Correas Techo Voladizos 6"	412.72	PL	$ 50.00	$ 20,636.00
3.00	**ALUZINC CALIBRE 26 Y ACCESORIOS**				**$ 3,448,324.46**
3.01	Suministro Aluzinc Techo Nave y Voladizos	29,701.00	P2	$ 55.00	$ 1,633,555.00
3.02	Instalacion Aluzinc Techo Nave y Voladizos	29,701.00	P2	$ 30.00	$ 891,030.00
3.03	Cubre Faltas Frontal y Posterior	153.42	PL	$ 350.00	$ 53,698.17
3.04	Canaletas Nave	748.02	PL	$ 50.00	$ 411,412.32
3.04	Canaletas Voladizos	108.27	PL	$ 450.00	$ 48,719.88
3.05	Ventiladores Rotativos Techo Nave	9.00	UND	$ 34,545.45	$ 310,909.09
3.06	Planchas Translucidas	18.00	UND	$ 5,500.00	$ 99,000.00
4.00	**VARIOS**				**$ 1,239,837.34**
4.01	Pintura, material gastable, tornilleria, etc.	1.00	UND	$ 493,973.70	$ 493,973.70
4.02	Tornilleria	1.00	UND	$ 135,000.00	$ 135,000.00
4.03	Metaldeck C22 mezzanine	1,600.00	P2	$ 100.00	$ 160,000.00
4.04	Escalera metálica mezzanine	1.00	UND	$ 74,500.00	$ 74,500.00
4.05	Grua para el montaje	1.00	UND	$ 240,000.00	$ 240,000.00
4.06	Transportes	1.00	UND	$ 136,363.64	$ 136,363.64
	SUBTOTAL				**$ 15,028,148.82**
	DIRECCION TECNICA 10%				**$ 1,502,814.88**
	ITBIS (18% DEL 10%) SEGUN LEY 2007-07				**$ 270,506.68**
	TOTAL GENERAL				**$ 16,801,470.38**

Ave. Gustavo Mejia Ricart 505
Edificio Maria Fernanda 1, Apto. B101, Las Praderas
Tel. 809-563-3831
mafranco@padicord.com

RNC-1-01-61159-6

CODIGO: **NPBA**
FECHA: **12/4/21**
PRESUPUESTO PRELIMINAR: REVISION 2

PRESUPUESTO NAVE DE PRODUCCION

KILOMETRO 18 AUTOPISTA DUARTE

Tasa US$ 58.6

NAVE PRODUCCION BASE AGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U RD$	VALOR RD$	TOTAL
1.00	**TRABAJOS PRELIMINARES**					**$129,491.23**
1.01	Replanteo general	2,508.00	M2	$51.63	$129,491.23	
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRA**					**$2,411,611.19**
2.01	***Excavacion para fundaciones y vigas riostras***					
2.01.1	Zapata Z1, 2.60x2.30, Hex=2.00 mts	478.40	M3n	$855.00	$409,032.00	
2.01.2	Zapata Z2, 1.50x1.00, Hex=1.50 mts	103.50	M3n	$855.00	$88,492.50	
2.01.3	Zapata muro de bloques de 8", Hex=1.50 mts	473.58	M3n	$855.00	$404,910.90	
2.01.4	Viga de amarre VZ1, 0.45x0.45, Hex=0.45 mts	109.62	M3n	$855.00	$93,725.10	
2.01.5	Zapata muro anden de carga, 1.00x1.80, Hex=1.80	269.94	M3	$855.00	$230,798.70	Se agrego excavacion muro contencion
2.02	Carguio y Bote material excavado	830.08	M3S	$480.00	$398,438.02	
2.03	Relleno de reposicion	1,250.73	M3C	$315.71	$394,869.64	
2.04	Relleno en area de rampa	220.95	M3C	$582.02	$128,597.29	
2.05	Relleno para pendiente piso nave y rectificacion	451.44	M3C	$582.02	$262,747.05	
3.00	**HORMIGON ARMADO Y ESTRUCTURA DE ACERO**					**$21,748,627.99**
3.01	Zapata Z1 2.30 x 2.60, e=0.45, f'c=210 kg/cm2, 70 Ø 3/4"	107.64	M3	$20,947.78	$2,254,819.04	
3.02	Zapata Z2, 1.50 x 1.00, e=0.30, f'c=210 kg/cm2, 15 Ø 1/2"	20.70	M3	$11,356.86	$235,087.00	
3.03	Zapata de muro de bloques 8", 0.90x0.30, f'c=210 kg/cm2	94.72	M3	$10,466.46	$991,341.23	
3.04	Viga de hormigon VZ1, 0.45x0.45 f'c = 210 kg/cm2	89.10	M3	$12,792.19	$1,139,784.13	
3.05	Viga de hormigon VZ2, 0.20x0.30 f'c = 210 kg/cm2	20.52	M3	$22,107.93	$453,654.72	
3.06	Zapata muro anden de carga, 1.00x0.30, e=0.30, f'c=210 kg/cm2	18.60	M3	$12,291.66	$228,624.88	
3.06a	Zapata desnivel terreno, 1.00x0.30, e=0.30, f'c=210 kg/cm2 (incluido tramo detras nave abierta)	29.49	M3	$12,291.66	$362,481.05	Añadido
3.07	Muro anden de carga, h=1.50 mts, e=0.20, f'c=210 kg/cm2	12.00	M3	$28,165.67	$337,988.04	
3.07a	Muro desnivel terreno, h=2.23 mts, e=0.20, f'c=210 kg/cm2 (incluido tramo detras nave abierta)	42.27	M3	$28,165.67	$1,190,647.37	Añadido
3.08	Pedestales columna metalica, 0.70x0.45, h=1.85 mts, f'c=210 kg/cm2	25.20	M3	$30,974.07	$780,546.56	
3.09	Viga de amarre VA	894.60	ML	$1,295.53	$1,158,977.56	
3.10	Dintel DI -Eje 22.50 mts	7.40	ML	$1,369.12	$10,131.49	
3.11	Columnas de amarre CA	833.32	ML	$2,904.33	$2,420,233.28	
3.12	Losa de techo baños, cuarto electrico, enfermeria y lactancia h=0.12 f'c=210 kg/cm2	4.32	M3	$14,887.23	$64,277.10	
3.13	Losa de piso pulido h=0.15 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	2,508.00	M2	$1,630.70	$4,089,801.87	
3.14	Rampas y circulacion carga h=0.20 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	152.00	M2	$1,944.85	$295,617.05	

PADICO
Ave. Gustavo Mejia Ricart 505
Edificio Maria Fernanda 1, Apto. B101, Las Praderas
Tel. 809-563-3831
mafranco@padicord.com
RNC-1-01-61159-6

CODIGO: **NPBA**
FECHA: **12/4/21**
PRESUPUESTO PRELIMINAR: REVISION 2

PRESUPUESTO NAVE DE PRODUCCION

KILOMETRO 18 AUTOPISTA DUARTE

Tasa US$ 58.6

NAVE PRODUCCION BASE AGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U RD$	VALOR RD$	TOTAL
3.15	Losa de piso pulido h=0.12 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	20.00	M2	$1,228.43	$24,568.56	
3.16	Barrera de vapor plastico calibre 100	2,680.00	M2	$52.60	$140,968.00	
3.17	Suministro de materiales en vigas de alma llena estructurales, correas tipo Z galvanizadas.; fabricacion: Corte, trazado, armadura, limpieza sandblasting, aplicación de pintura especiales dos capas y montaje de toda las estructura metalica. Techo Aluzinc Cal. 26, Natural. Caballete, cubrefalta y canalon (no incluye bajante).		M2	#DIV/0!	$0.00	
3.18	Acera perimetral h=10 cm c/Fibra	184.35	M2	$1,023.75	$188,727.39	
3.19	Anden de carga h=0.15 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	471.20	M2	$1,630.70	$768,387.02	
3.20	Pavimento de hormigon calle posterior h=0.15 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	1,755.68	M2	$1,630.70	$2,862,991.77	
3.20	Pavimento de detras nave abierta h=0.15 mts f'c = 240 kg/cm2 con malla electrosoldada y fibra	379.44	M2	$1,630.70	$618,753.76	Area añadida
3.22	Mezzanine area de laboratorio	104.38	M2	$1,173.71	$122,511.95	Corregido segun ultimo plano
3.23	Endurecedor piso (5lbs/M2)	2,508.00	M2	$294.98	$739,809.84	
3.24	Relleno semirigido para juntas	923.37	ML	$290.13	$267,897.34	
4.00	**MUROS DE BLOQUES**					**$4,868,937.55**
4.01	Muros de bloques bastones a 0.60 mts c/llena BNP	39.28	M2	$1,435.53	$56,381.74	
4.02	Muros de bloques de 6" violinados	147.29	M2	$1,401.83	$206,468.01	
4.03	Muros de bloques de 8" bastones a 0.60 mts c/llena BNP	326.40	M2	$1,802.17	$588,226.69	
4.04	Muros de bloques de 8" violinados	2,058.16	M2	$1,766.64	$3,636,018.74	
4.05	Bloques calados	178.74	M2	$2,136.30	$381,842.37	
5.00	**TERMINACION DE SUPERFICIES**					**$2,387,360.05**
5.01	Careteo de superficies de hormigon (vigas de amarre, dinteles y columnas de amarre)	1,954.82	M2	$119.15	$232,911.18	
5.02	Pañete de vigas y columnas	1,954.82	M2	$440.46	$861,015.37	
5.03	Cantos	7,324.80	ML	$100.54	$736,464.40	
5.04	Mochetas en bloques calados	995.99	ML	$530.83	$528,706.23	
5.05	Fino de techo plano con aditivo microseal	35.98	M2	$649.56	$23,371.13	
5.06	Zabaletas	35.45	ML	$137.99	$4,891.73	
6.00	**PINTURA**					**$142,300.88**
6.01	MO Pintura general exterior c/Microseal Plus (suministrado por la propiedad)	2,606.98	M2	$45.00	$117,314.24	
6.02	Impermeabilizante acrilico en techos	78.52	M2	$318.22	$24,986.63	

Ave. Gustavo Mejia Ricart 505
Edificio Maria Fernanda 1, Apto. B101, Las Praderas
Tel. 809-563-3831
mafranco@padicord.com

RNC-1-01-61159-6

CODIGO: **NPBA**
FECHA: **12/4/21**
PRESUPUESTO PRELIMINAR: REVISION 2

PRESUPUESTO NAVE DE PRODUCCION

KILOMETRO 18 AUTOPISTA DUARTE

Tasa US$ 58.6

NAVE PRODUCCION BASE AGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U RD$	VALOR RD$	TOTAL
7.00	**INSTALACION ELECTRICA**					**$37,800.00**
7.01	Salida cenital de techo	7.00	uds	$1,550.00	$10,850.00	
7.02	Tomacorrientes	6.00	uds	$1,480.00	$8,880.00	
7.03	Interruptores sencillos	3.00	uds	$1,390.00	$4,170.00	
7.04	Panel de 4@8 circuitos	1.00	uds	$6,200.00	$6,200.00	
7.05	Suministro e instalacion de lampara LED	7.00	uds	$1,100.00	$7,700.00	
8.00	**INSTALACION SANITARIA**					**$2,256,950.44**
8.01	Inodoros TIPO FLUXOMETRO (valvula incluida)	2.00	unds	$12,100.00	$24,200.00	Corregido
8.02	Lavamanos pedestal (incluye mezcladora tipo push)	2.00	unds	$5,800.00	$11,600.00	Corregido
8.03	Urinales TIPO FLUXOMETRO (valvula incluida)	2.00	unds	$11,372.00	$22,744.00	Corregido
8.04	Valvula urinal	2.00	unds	$7,800.00	$15,600.00	Corregido
8.05	Prevision para ducha emergencia (agua potable y drenaje)	1.00	unds	$1,900.00	$1,900.00	
8.06	Prevision para lavadero/fregadero (agua potable y drenaje)	1.00	unds	$1,900.00	$1,900.00	
8.07	Camara de inspeccion	2.00	unds	$4,524.55	$9,049.10	
8.08	Septico 6.00 x 2.5 x 2.50	1.00	unds	$248,007.11	$248,007.11	
8.09	Filtrante (130', encamisado y limpieza)	1.00	unds	$190,000.00	$190,000.00	
8.10	Registro para filtrante	1.00	unds	$39,550.27	$39,550.27	
8.11	Materiales plomeria (drenaje y agua potable baños)	1.00	PA	$166,106.79	$166,106.79	
8.12	Mano de obra plomeria (baños)	1.00	PA	$75,000.00	$75,000.00	
8.13	***SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL***					
8.13.1	Excavacion para colocacion de tuberia	198.99	M3n	$983.25	$195,660.46	
8.13.2	Colchon de arena itabo para tuberia	103.64	M3n	$950.00	$98,460.38	
8.13.3	Carguio y movimiento material excavado	93.28	M3s	$380.00	$35,445.74	
8.13.4	Relleno de reposicion compactado	136.81	M3c	$349.09	$47,758.50	
8.13.5	Suministro y colocacion de tuberia de 3''	330.00	ML	$1,374.70	$453,651.94	
8.13.6	Suministro y colocacion de tuberia de 4'' (SANITARIA)	6.00	ML	$2,971.51	$17,829.05	
8.13.7	Suministro y colocacion de tuberia de 8''	78.57	ML	$3,554.58	$279,283.19	
8.13.8	Registros de bloques de 8" 0.80 X 0.80 pluviales	6.00	und	$39,550.27	$237,301.64	

Ave. Gustavo Mejia Ricart 505
Edificio Maria Fernanda 1, Apto. B101, Las Praderas
Tel. 809-563-3831
mafranco@padicord.com

RNC-1-01-61159-6

CODIGO: **NPBA**
FECHA: **12/4/21**
PRESUPUESTO PRELIMINAR: REVISION 2

PRESUPUESTO NAVE DE PRODUCCION

KILOMETRO 18 AUTOPISTA DUARTE

Tasa US$ 58.6

NAVE PRODUCCION BASE AGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U RD$	VALOR RD$	TOTAL	
8.13.9	Confeccion de registro de ladrillos artesanal	1.00	und	$45,002.29	$45,002.29		
8.13.10	Interconexion a registros de ladrillos de hormigon	5.00	und	$1,500.00	$7,500.00		
8.13.11	Readecuacion de registros de ladrillos de hormigon	3.00	und	$6,000.00	$18,000.00		
8.13.12	Tapas de hormigon armado	7.00	und	$2,200.00	$15,400.00		
9.00	**MISCELANEOS**					**$4,427,951.64**	
9.01	Fumigacion general de fundaciones y losa de piso (opcion 3 5 años)	2508.00	M2	$144.48	$362,355.84		
9.02	Puertas de acceso nave enrrollables 3.00 x 3.35	2.00	Unds	$34,100.00	$68,200.00		
9.03	Puertas Everdor Baños, cuarto electrico, enfermeria y lactancia	4.00	unds	$9,700.00	$38,800.00		Corregido
9.04	Divisiones baños en PVC	1.00	PA	$42,000.00	$42,000.00		
9.05	Revestimiento paredes ceramica blanca	40.16	m2	$2,046.45	$82,185.43		
9.06	Piso ceramica	25.38	m2	$1,288.13	$32,692.74		
9.07	Plafon PVC	25.38	m2	$800.00	$20,304.00		
9.08	Suministro de grava gris (h=0.20 mts)	117.75	m3	$768.75	$90,523.39		Corregido
9.09	Regado de grava gris	588.77	m2	$143.75	$84,635.69		Corregido
9.10	Grout columnas metalicas	52.00	fdas	$967.00	$50,284.00		
9.11	Ventanas proyectada aluminio 0.60 x 0.60	2.00	uds	$3,600.00	$7,200.00		
9.12	Ventanas corredizas tradicional 1.20 x 1.00	2.00	uds	$4,200.00	$8,400.00		
9.13	Demolicion de bordillo	24.10	ml	$395.40	$9,529.14		
9.14	Canaleta de hormigon perimetro nave	114.45	ml	$2,987.00	$341,862.15		
9.15	Canaleta area anden de carga posterior (incluye rejilla metalica)	12.00	ml	$7,557.00	$90,684.00		
9.16	Baranda proteccion anden	11.00	ml	$3,896.00	$42,856.00		
9.17	Suministro y colocacion de Angulares en borde anden carga 4"x4"	28.00	ml	$2,695.00	$75,460.00		
9.18	Cierre perimetral en planchas de zinc h=2.00 con madera de pino bruto 2x4 @ 10' y sembrados en concreto	316.42	ml	$1,797.98	$568,918.11		Añadido
9.19	Movilizacion de equipos	1.00	PA	$35,000.00	$35,000.00		
9.20	Movilizacion interna de material	6.00	Mes	$94,184.59	$565,107.55		
9.21	Andamios	1.00	PA	$289,999.15	$289,999.15		
9.22	Limpieza continua	1.00	PA	$651,138.37	$651,138.37		
9.23	Limpieza final	1.00	PA	$133,845.76	$133,845.76		
9.24	Bote de materiales / escombros	1.00	PA	$110,794.55	$110,794.55		
9.25	Señalizacion en obra	1.00	PA	$45,000.00	$45,000.00		
9.26	Comedor para empleados	1.00	PA	$25,000.00	$25,000.00		
9.27	Gestion de coordinacion estructura metalica	1.00	PA	$555,175.77	$555,175.77		

PADICO

Ave. Gustavo Mejia Ricart 505
Edificio Maria Fernanda 1, Apto. B101, Las Praderas
Tel. 809-563-3831
mafranco@padicord.com

RNC-1-01-61159-6

CODIGO: **NPBA**
FECHA: **12/4/21**
PRESUPUESTO PRELIMINAR: REVISION 2

PRESUPUESTO NAVE DE PRODUCCION

KILOMETRO 18 AUTOPISTA DUARTE

Tasa US$ 58.6

NAVE PRODUCCION BASE AGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P/U RD$	VALOR RD$	TOTAL
10.00	**OFICINAS Y LABORATORIO**					**$1,116,090.88**
10.01	Muros en sheetrock a 2 caras	105.36	m2	$1,640.00	$172,790.40	
10.02	Plafon sheetrock liso	104.06	m2	$950.00	$98,857.00	**Estimado, pendiente definir soporteria**
10.03	Puerta comercial de aluminio y vidrio	3.00	unds	$26,500.00	$79,500.00	
10.04	Baranda	17.27	ml	$3,900.00	$67,353.00	
10.05	Salida cenital de techo	40.00	uds	$1,550.00	$62,000.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.06	Tomacorrientes	40.00	uds	$1,480.00	$59,200.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.07	Interruptores sencillos	5.00	uds	$1,390.00	$6,950.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.08	Panel de 8@16 circuitos	1.00	uds	$10,600.00	$10,600.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.09	Suministro e instalacion de lampara LED	40.00	uds	$1,100.00	$44,000.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.10	Salidas de data (solo canalizacion)	20.00	uds	$800.00	$16,000.00	**Estimado, diseño pendiente**
10.11	Sistema de A/A independiente para cada area Efic. 18 (6.5 toneladas	1.00	pa	$460,105.48	$460,105.48	**Estimado, diseño pendiente**
10.12	Vidrios fijos en oficinas 1.20 x 1.00	5.00	unds	$7,747.00	$38,735.00	**Estimado, diseño pendiente**
				SUB-TOTAL GENERAL RD$		**39,527,121.84**
11.00	**GASTOS INDIRECTOS**	19.78				**$8,779,664.70**
11.01	Direccion tecnica y responsabilidad civil	9.00	%	$39,527,121.84	$3,557,440.97	
11.02	Gastos administrativos	2.00	%	$39,527,121.84	$790,542.44	
11.03	Transporte	1.50	%	$39,527,121.84	$592,906.83	
11.04	Prestaciones laborales	1.80	%	$39,527,121.84	$711,488.19	
11.05	Plan de pension y jubilacion	1.30	%	$39,527,121.84	$513,852.58	
11.06	CODIA	0.10	%	$39,527,121.84	$39,527.12	
11.07	Tesoreria, seguro social y accidentes	3.50	%	$39,527,121.84	$1,383,449.26	
11.08	Poliza TRC	0.58	%	$39,527,121.84	$229,257.31	
11.09	Topografia permanente	6.00	Mes	$35,000.00	$210,000.00	
11.10	Ingeniero Residente	6.00	Mes	$45,000.00	$270,000.00	
11.11	Maestro general de obra	6.00	Mes	$30,000.00	$180,000.00	
11.12	Guarda Almacen	6.00	Mes	$20,000.00	$120,000.00	
11.13	Baños portatiles (1 unidades)	6.00	Mes	$5,200.00	$31,200.00	
11.14	Furgon para almacen 40'	6.00	Mes	$25,000.00	$150,000.00	
				SUB-TOTAL GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RD$		**48,306,786.54**
	10% COSTO TOTAL DEL PROYECTO	10.00	%	**$48,306,786.54**		**4,830,678.65**
	ITBIS SEGUN NORMA 07-07 (18% DEL 10%)	18.00	%	**$4,830,678.65**		**869,522.16**
				TOTAL GENERAL RD$		**49,176,308.70**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

"Año del Desarrollo Agroforestal"

PERMISO AMBIENTAL No. 1905-12-RENOVADO

Habiendo revisado los resultados de las inspecciones de cumplimiento ambiental y del análisis de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecidos en el Permiso Ambiental No. 1905-12, emitido en fecha 12 de noviembre del año 2012, para la instalación **"Cano Industrial, S.R.L."**, representada por el **Sr. Wadi De Jesús Cano Acra**, en lo adelante "EL OPERADOR", y considerando las recomendaciones hechas por el Comité Técnico de Evaluación mediante Resolución No. 149-12 de fecha 17 de octubre del 2012, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su **renovación**, este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorga el presente:

PERMISO AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN "Cano Industrial, S.R.L."

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Calle I, Zona Industrial de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, dentro del ámbito de la parcela No. 5-8-REFORMADA-1, Distrito Catastral No. 7, específicamente en la coordenada UTM 19Q 397285 E - 2041147 N. Ocupa una extensión superficial de 2,860 m² y un área de construcción de 1,400 m².

Características: La instalación **"Cano Industrial, S.R.L."** es una empresa dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: Cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento de contacto grado spray, cemento de contacto flash para la industria gráfica, tintas para impresión offset, entre otros, para su comercialización a nivel nacional e internacional. La infraestructura está compuesta por dos (2) naves industriales que alojan las áreas siguientes: oficinas administrativas, proceso, almacén de productos terminados, almacén de materia prima, taller de mantenimiento, baños, parqueos, áreas verdes, entre otras facilidades.

El presente Permiso Ambiental será válido por **cinco (5) años** siempre y cuando EL OPERADOR, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIÓN anexa, la cual forma parte integral de este Permiso Ambiental, y es sustentado por las normas y reglamentos establecidos en la Ley 64-00.

ORIGINAL

Según se establece en el Art. 45 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, el presente Permiso Ambiental obliga AL OPERADOR, a: "1) Asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales. Si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en el Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes. 2) Observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes. 3) Ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental. 4) Permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes".

Será responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dar seguimiento a los términos establecidos en este Permiso Ambiental.

Será responsabilidad DEL OPERADOR, cumplir con todos los términos y condiciones de este Permiso Ambiental, por lo que la violación de cualquiera de éstos será causa de revocación temporal o definitiva del mismo.

El presente Permiso Ambiental No. 1905-12-RENOVADO, sustituye en todas sus partes el Permiso Ambiental No. 1905-12, emitido en fecha 12 de noviembre del año 2012. Cualquier modificación, cambio de tecnología, incorporación de nuevas obras, modificaciones y/o ampliaciones a estas actividades o al área donde se ejecutan las mismas deberán ser sometidas al Proceso de Evaluación Ambiental que administra el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conforme a la Ley 64-00. La violación de cualquiera de éstos será causa de revocación temporal o definitiva del mismo.

El presente Permiso Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes cualquier otro permiso proveniente de instituciones sectoriales. En este orden, es responsabilidad DEL OPERADOR, contar con los permisos y no objeciones correspondientes al desarrollo de las operaciones.

La violación de cualquiera de los acápites de la DISPOSICIÓN contenida en el presente Permiso Ambiental implicará la aplicación de medidas sancionatorias, incluyendo la demolición de obras e instalaciones ya construidas y/o cierre de sus operaciones.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.

ORIGINAL

*Yo, Johanny Torchue Almonte, de nacionalidad Dominicano portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 225-0071640-6, con calidad para retirar el Permiso Ambiental **No. 1905-12-RENOVADO**, representado por el **Sr. Wadi De Jesús Cano Acra**, declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria del presente Permiso Ambiental, **"Cano Industrial, S.R.L."**, a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en el Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000.*

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 29 días, del mes de Junio del año 2017

____

Firma del Declarante

DISPOSICIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL No.1905-12-RENOVADO

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley 64-00 y el "Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana", el proyecto **"Cano Industrial, S.R.L."** sometió el Formulario para Renovaciones, Modificaciones, Ampliaciones y Sustitución por Pérdida, a los fines de obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el Permiso Ambiental correspondiente;

CONSIDERANDO: Que EL OPERADOR de la instalación **"Cano Industrial, S.R.L."**, elaboró y presentó los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) de su Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), establecidos en la disposición de la autorización ambiental, para ser ejecutado en todas las fases del proyecto; los cuales fueron debidamente analizados por la Dirección de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Calidad Ambiental, revisó y aprobó como buenos y válidos, los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) elaborados y presentados por EL OPERADOR;

CONSIDERANDO: Que el artículo 44 de la Ley No. 64-00 establece que el Permiso Ambiental incluirá disposiciones sobre la forma de seguimiento y cumplimiento;

CONSIDERANDO: Que el artículo 45 de la Ley No. 64-00 establece las obligaciones a cumplir por el que recibe el Permiso Ambiental.

CONSIDERANDO: Que el artículo 46 de la Ley No. 64-00 establece que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizará auditorías de evaluación ambiental cuando lo considere conveniente;

VISTA: La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, de fecha 18 de agosto del año 2000.

VISTAS: Las recomendaciones hechas por el Comité Técnico de Evaluación mediante Resolución No. 149-12 de fecha 17 de octubre del 2012, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su **renovación**.

POR TANTO: El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debidamente representada por el **Sr. Francisco Domínguez Brito**, Ministro de Medio Ambiente, actuando conforme a las atribuciones que le fueron otorgadas por la Ley 64-00, emite la siguiente:

Después de esta línea no hay nada escrito.

ORIGINAL

DISPOSICIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL No.1905-12-RENOVADO

PRIMERO: Emitir el Permiso Ambiental No. 1905-12-RENOVADO (anexo), requerido para la operación de la instalación **"Cano Industrial, S.R.L."**, responsabilidad del **Sr. Wadi De Jesús Cano Acra**, empresa dedicada al diseño, manufactura y comercialización de productos químicos a base de solvente, como son: Cemento PVC con base solvente, cemento de contacto universal, cemento de contacto grado spray, cemento de contacto flash para la industria gráfica, tintas para impresión offset, entre otros, para su comercialización a nivel nacional e internacional. La infraestructura está compuesta por dos (2) naves industriales que alojan las áreas siguientes: oficinas administrativas, proceso, almacén de productos terminados, almacén de materia prima, taller de mantenimiento, baños, parqueos, áreas verdes, entre otras facilidades.

SEGUNDO: Esta disposición es parte integral del Permiso Ambiental No. 1905-12-RENOVADO, por lo que el incumplimiento de cualquiera de sus partes podrá resultar en la revocación inmediata del mismo, sin perjuicio de cualquier otra sanción que aplique.

TERCERO: Según se establece en el Art. 45 de la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, el presente Permiso Ambiental obliga a AL OPERADOR, a: "1) Asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales. Si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en el Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; 2) Observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; 3) Ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental; 4) Permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes".

CUARTO: EL OPERADOR, informará inmediatamente a este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al mismo tiempo notificará a las instituciones de prevención y manejo de riesgos y emergencias, la ocurrencia de cualquier accidente o incidente que ponga o pudiera poner en peligro la salud humana y/o la calidad ambiental. En este sentido, se realizarán programas de simulacros periódicos en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil.

QUINTO: EL OPERADOR, aplicará todas las medidas de control y mitigación de impactos contempladas en su Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

SEXTO: EL OPERADOR, aplicará las medidas que controlen y mitiguen los impactos que causen sus emisiones atmosféricas (aire y ruido), manejo de residuos peligrosos y no peligrosos y descargas de aguas residuales, además monitoreará para garantizar el cumplimiento con las normas ambientales vigentes: Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos (NA-RS-001-03), Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos (NA-RU-002-03), Norma Ambiental de Calidad del Aire (NA-AL-001-03), Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03), Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras (NA-CDAS-2012) y Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras (NA-CASC-2012).

ORIGINAL

SÉPTIMO: EL OPERADOR, garantizará la correcta disposición de las aguas residuales generadas en el parque. De igual manera, EL OPERADOR, se responsabiliza a realizar la limpieza de las trampas de grasas para la recolección de los residuos oleosos generados y describirá el proceso a seguir para el mantenimiento de las mismas. Dicha recolección será realizada por gestores autorizados.

OCTAVO: EL OPERADOR, garantizará el cumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de cualquier contratista de las obras o servicios a las mismas.

NOVENO: EL OPERADOR, implementará medidas de seguridad laboral y proporcionará a sus empleados los equipos de seguridad personal necesarios, tales como: guantes, botas, uniformes, protectores auditivos, mascarillas, lentes, entre otros, que garanticen su protección, seguridad e higiene.

DÉCIMO: EL OPERADOR, dispondrá botiquines de primeros auxilios con los equipos y utensilios necesarios para los casos de emergencia que pudieran ocurrir en el desarrollo de sus operaciones. En este orden, además, la empresa asistirá a su personal con los servicios médicos necesarios.

DÉCIMO PRIMERO: EL OPERADOR, implementará un sistema para disminuir, prevenir y controlar los decibeles de ruido producto de las operaciones, y así cumplir con la Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DÉCIMO SEGUNDO: EL OPERADOR, realizará fumigaciones periódicas para el control de plagas y roedores, para los fines contratará un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DÉCIMO TERCERO: EL OPERADOR, asegurará que los generadores eléctricos instalados tengan una combustión completa, y que la instalación de tubos de escape de gases de combustión no afecte las instalaciones o edificaciones aledañas. Además, la(s) caseta(s) de los generadores estará(n) totalmente hermetizada(s), con persianas acústicas y revestidas de material aislante de ruidos.

DÉCIMO CUARTO: EL OPERADOR, garantizará la contratación de los servicios de gestores autorizados para la recolección de los residuos sólidos peligrosos y especiales, tales como residuos oleosos, lámparas fluorescentes, baterías usadas, filtros, cartuchos, tonners, entre otros, residuos no peligrosos, así como los residuos líquidos, y fiscalizará el manejo y disposición final de los mismos.

DÉCIMO QUINTO: EL OPERADOR, se compromete a dar cumplimiento durante sus operaciones a lo establecido en el Reglamento Técnico Ambiental para Manejo de las Estaciones de Servicios para el almacenamiento de combustible. Garantizará la aplicación de todas las medidas de seguridad para el área de almacenamiento del combustible: impermeabilización del suelo, construcción de cubeto de contención con la capacidad de acuerdo al volumen almacenado; mantenimiento y rectificación de los materiales y válvulas de los tanques y las tuberías del combustible.

ORIGINAL

DÉCIMO SEXTO: EL OPERADOR, será responsable de garantizar el suministro y abastecimiento de todos los servicios (agua, energía, aguas residuales, manejo de residuos sólidos) requeridos en todas las fases del proyecto.

DÉCIMO SÉPTIMO: EL OPERADOR, implementará programas relacionados al ahorro de energía, como el uso de bombillas de bajo consumo, y otros. De igual manera, llevará a cabo programas de ahorro de agua.

DÉCIMO OCTAVO: EL OPERADOR, tomará las siguientes medidas de control de riesgos y contingencias en las instalaciones:

- Disponer de extintores en distintas áreas de las instalaciones.
- Colocar hidrantes y mangueras contra incendios en lugares estratégicos.
- Colocar los sistemas, planos y rutas de evacuación necesarios para los casos de emergencia.

En el caso de almacenamiento de combustibles, estos serán protegidos con muros de contención y malla ciclónica.

DÉCIMO NOVENO: EL OPERADOR, dotará las áreas de almacenamiento de productos químicos de la ventilación necesaria, tales como: extractores, ventiladores, a fin de evitar la concentración de gases y olores en dicha área.

VIGÉSIMO: EL OPERADOR, identificará las áreas de la empresa, colocará letreros indicando la peligrosidad de los productos con ayuda de los MSDS y adiestrará a los empleados del grado toxicidad de los mismos.

VIGÉSIMO PRIMERO: EL OPERADOR, señalizará cada área de la empresa, tales como área de tanques de almacenamiento de combustibles, tanques de almacenamiento de productos químicos, entre otras.

VIGÉSIMO SEGUNDO: EL OPERADOR, pondrá en práctica el principio de clasificación y reuso para minimizar la cantidad de residuos sólidos que se generarán durante las actividades de operación, específicamente cartón, vidrio, aluminio y otros; suministrando dichos materiales a empresas autorizadas que así lo requieran.

VIGÉSIMO TERCERO: EL OPERADOR, colaborará con los procesos de inspección y auditorías de cumplimiento ambiental, que realice este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PÁRRAFO: En caso de verificarse mediante el resultado de los monitoreos el incumplimiento de las normas ambientales, EL OPERADOR, aplicará medidas correctivas correspondientes, aprobadas por este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VIGÉSIMO CUARTO: EL OPERADOR, entregará semestralmente los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), en el que se incluirán los resultados de los monitoreos realizados.

ORIGINAL

PÁRRAFO: La no entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) en los plazos establecidos, sin perjuicio de las demás condiciones planteadas en esta DISPOSICIÓN, constituye una causa para la cancelación del presente Permiso Ambiental.

VIGÉSIMO QUINTO: EL OPERADOR, presentará formalmente la solicitud de renovación del presente Permiso Ambiental a la Dirección de Calidad Ambiental de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien será responsable de autorizar dicha renovación a partir del cumplimiento (por parte DEL OPERADOR) con los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

VIGÉSIMO SEXTO: EL OPERADOR, se compromete a rendir una fianza de cumplimiento a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por un valor del diez por ciento (10%) de los costos totales para cumplir con el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se reserva el derecho otorgado por la Ley No. 64-00 de dictar las medidas y/o sanciones pertinentes en caso de incumplimiento de esta disposición o cualquiera de sus partes, independientemente de la responsabilidad civil y penal que dichas acciones puedan acarrear.

Esta DISPOSICIÓN es exclusiva para las obras indicadas anteriormente. Cualquier modificación o incorporación sustantiva de nuevas obras o ampliaciones deberán ser sometidas al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que administra el Ministerio de Ambiental conforme a la ley No. 64-00.

La violación de cualquiera de los acápites de la DISPOSICIÓN contenida en el presente Permiso Ambiental implicará la aplicación de medidas sancionatorias, incluyendo la demolición de obras e instalaciones ya construidas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.

ORIGINAL

Yo, Johanny Sánchez Almonte, *de nacionalidad* Dominicana, *portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No.* 225-0071640-6, *con calidad para retirar el Permiso Ambiental* **No. 1905-12-RENOVADO**, *representado por el* **Sr. Wadi De Jesús Cano Acra,** *declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria del presente Permiso Ambiental,* **"Cano Industrial, S.R.L."**, *a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en el Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000.*

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 29 *días, del mes de* Junio *del año* 2017

Firma del Declarante

Póliza Número : **1-2-710-0091717**
Renovación

Condiciones Particulares

Seguro de Fianzas Comerciales

DEPARTAMENTO DE FIANZA
(Comerciales) Medio Ambiente

1. POR CUANTO: **CANO INDUSTRIAL, CXA**
ha solicitado en fecha de **1 de Febrero del 2022 a La Colonial, S.A. Compañia de Seguros**
una fianza por valor de 46,521.40 Peso (DOP) para responder a las obligaciones siguientes:,
Garantizar el cumplimiento del programa de manejo y adecuación ambiental PMAA, Cano Industrial.

BENEFICIARIO: **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

2. POR CUANTO: La presente fianza deberá ser depositada en:
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
y tiene como fecha de vigencia desde el **1 de Febrero del 2022** hasta el **1 de Febrero del 2023**
o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**
No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**
Se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicio que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

a) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente debe declararse ejecutoria.

5. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**
No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6. POR CUANTO: el afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7. POR CUANTO: la ley No. 146-02 de fecha 11 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de seguros legalmente autorizadas a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

8. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**
Legalmente constituida por la Resolución No. 3-71 de la Superintendencia de Seguros de fecha Septiembre de 1971 para el Negocio de Seguros en General en la República Dominicana, otorga la presente Fianza por **46,521.40 Peso (DOP)**
Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintiuno Con 40/100

Exigida a: **CANO INDUSTRIAL, CXA**

Esta póliza esta sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

710-000 **Condiciones Generales**

Póliza Número : **1-2-710-0091717**

Renovación

Condiciones Particulares

Seguro de Fianzas Comerciales

Este documento es emitido hoy día **18/02/2022**, Distrito Nacional, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha **01/02/2022** hasta **la fecha 01/02/2023 a las 8:00 AM** dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.

Firma Autorizada y Sello

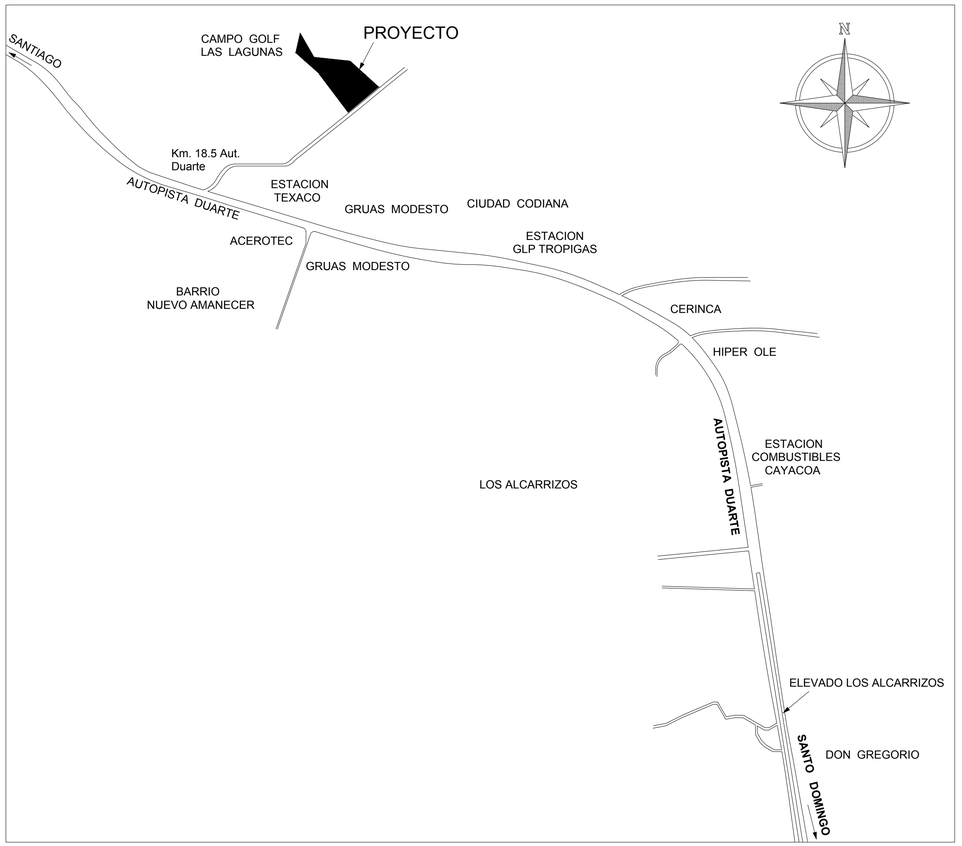

1 / -

LOCALIZACION

NO A ESCALA

INDICE DE PLANOS

Item	Referencia	Descripción
		DISEÑO ARQUITECTONICO
		GENERALES
1.-	AG-101	LOCALIZACION - UBICACIÓN - PLANTA DE CONJUNTO- INDICE
2.-	AG-102	DETALLE PLANTA DE CONJUNTO
3.-	AG-103	DETALLE PLANTA DE CONJUNTO
4.-	AG-301	SECCIONES DE CONJUNTO
		NAVE THINNER
5.-	ATH-101	PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA - PLANTA DE TECHOS
6.-	ATH-201	ELEVACIONES Y SECCIONES
		NAVE DE PRODUCCION
7.-	AP-101	PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA
8.-	AP-102	PLANTA DE TECHOS
9.-	AP-201	ELEVACIONES Y SECCIONES
		NAVE ABIERTA
10.-	AB-101	PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA - PLANTA DE TECHOS
11.-	AB-201	ELEVACIONES Y SECCIONES
		NAVE TALLER
12.-	AT-101	PLANTAS, ELEVACIONES Y SECCIONES
		NAVE COMEDOR
13.-	AC-101	PLANTAS ARQUITECTONICAS - PLANTA DE TECHOS
14.-	AC-201	ELEVACIONES Y SECCIONES
		OFICINAS ANEXAS A NAVE EXISTENTE
15.-	AOF-101	PLANTAS ARQUITECTONICAS DIMENSIONADAS - PLANTA DE TECHOS
16.-	AOF-102	PLANTAS ARQUITECTONICAS AMUEBLADAS, USOS Y ACABADOS
17.-	AOF-103	PLANTAS TIPOS MUROS, PUERTAS Y VENTANAS
18.-	AOF-201	ELEVACIONES
19.-	AOF-301	SECCIONES
20.-	AOF-701	VISTAS 3D

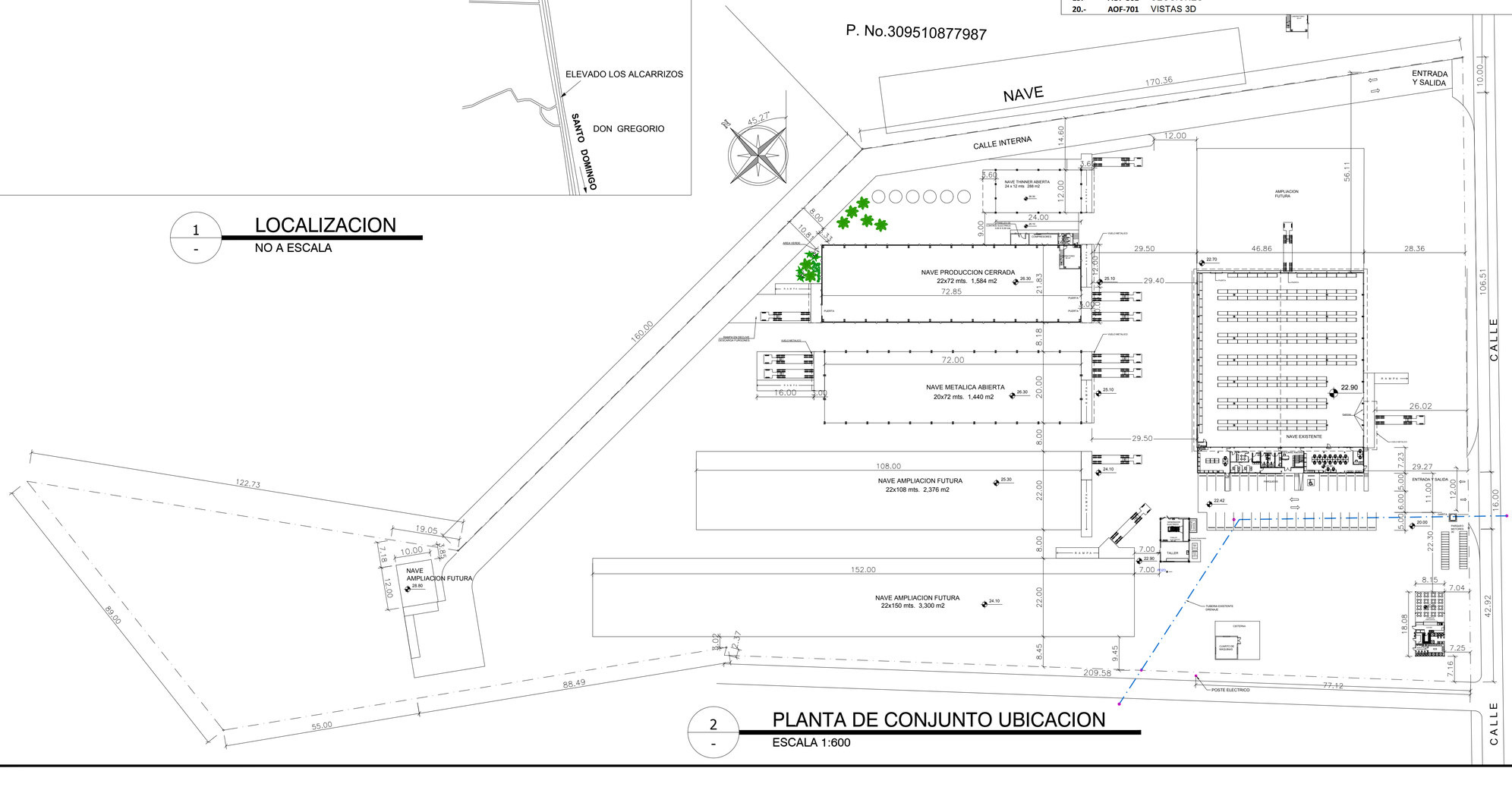

2 / -

PLANTA DE CONJUNTO UBICACION

ESCALA 1:600

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA
DIBUJO	

TITULO

PLANTA GENERAL DE CONJUNTO

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AG101	1/20
FECHA: NOVIEMBRE 2019		

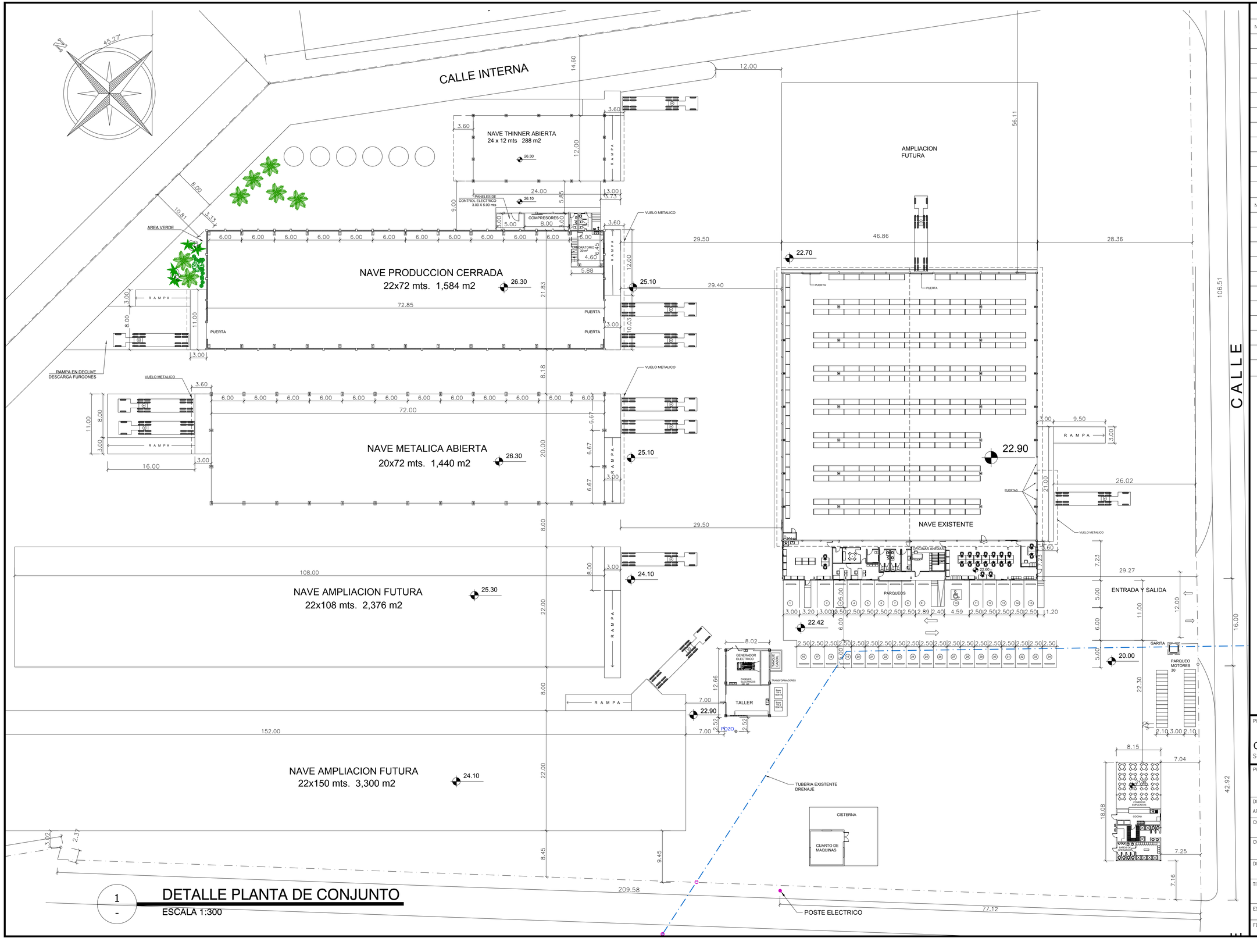

1
-

DETALLE PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:300

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA
DIBUJO	

TITULO

DETALLE PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AG102	2/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

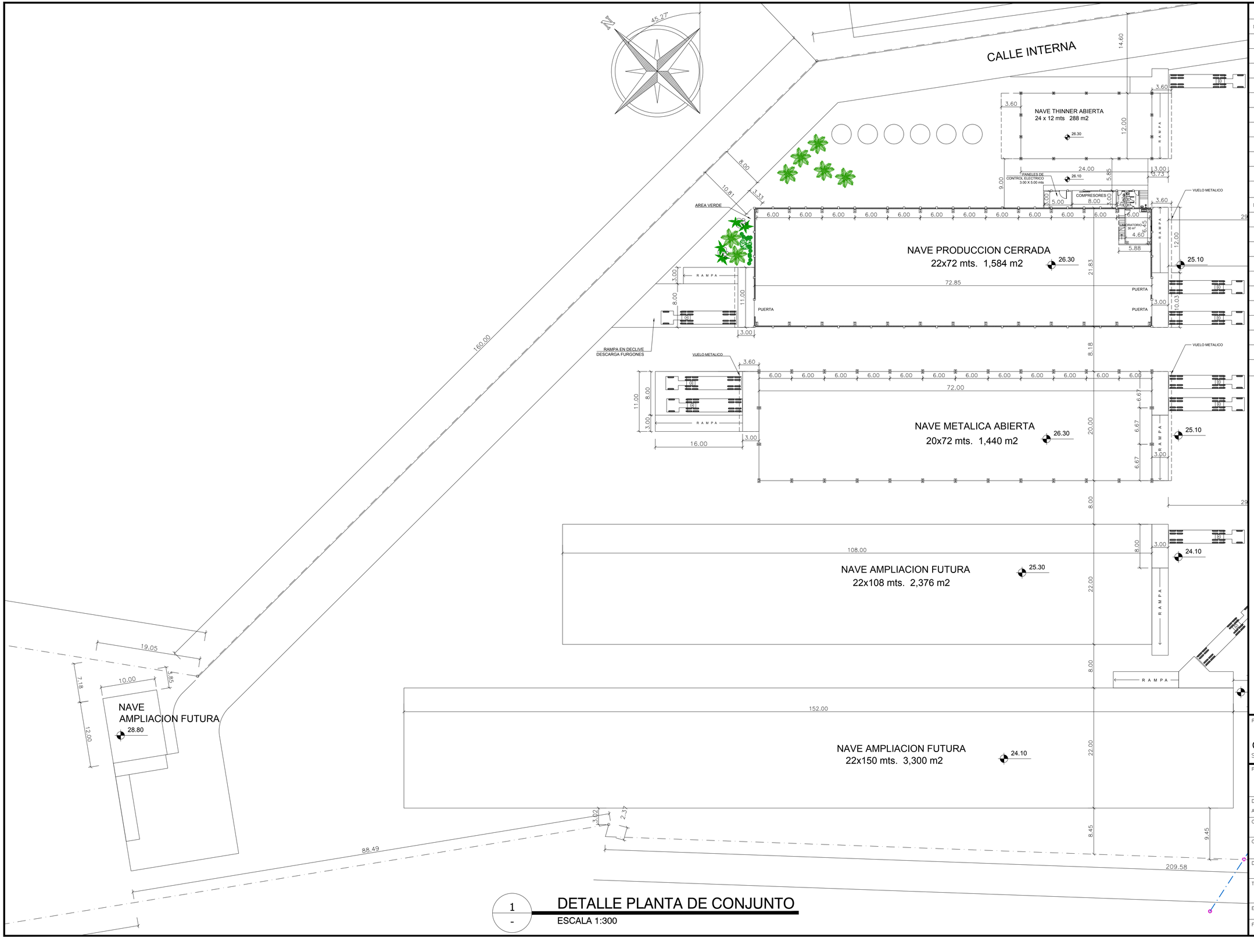

1
-

DETALLE PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:300

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

DETALLE PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AG103	3/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

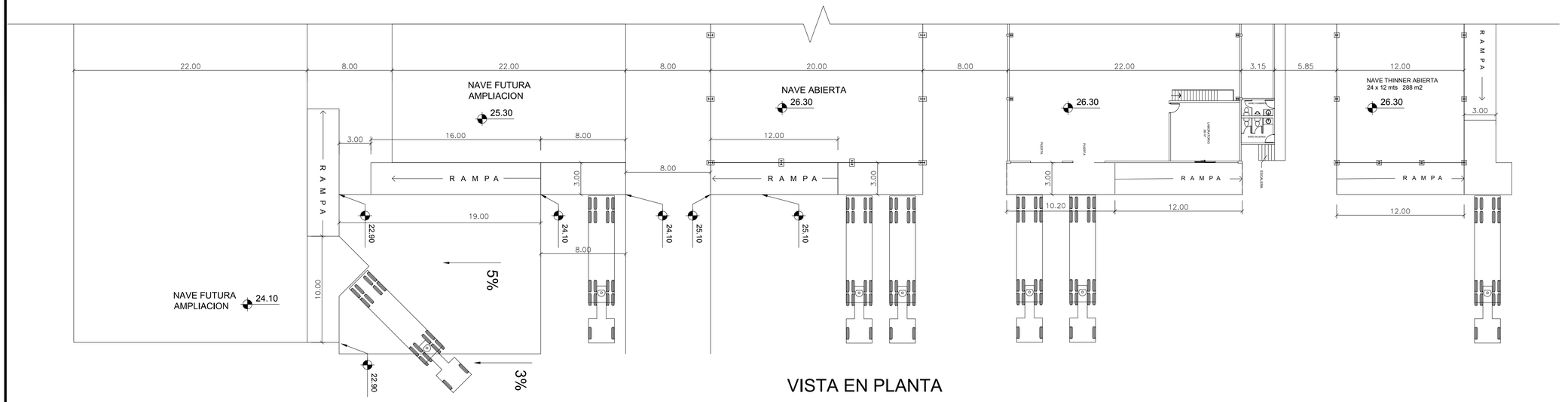

VISTA EN PLANTA

FUTURA AMPLIACION

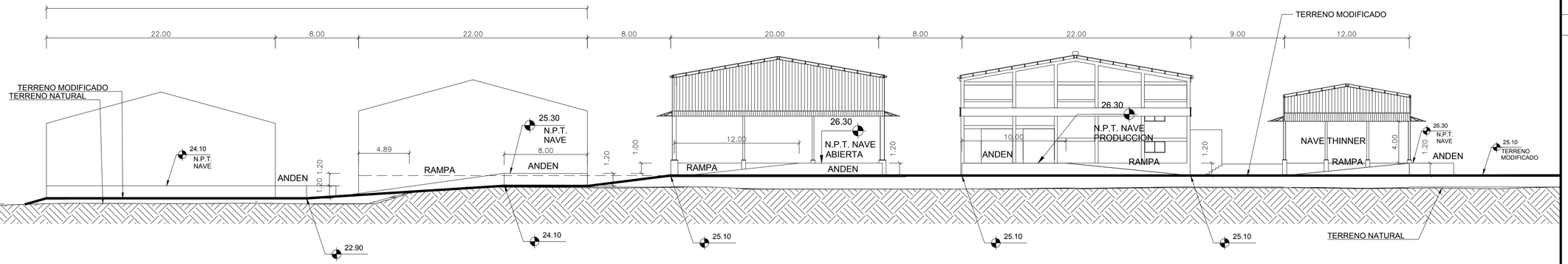

1 - SECCION LONGITUDINAL FRENTE A NAVES

ESCALA 1:200

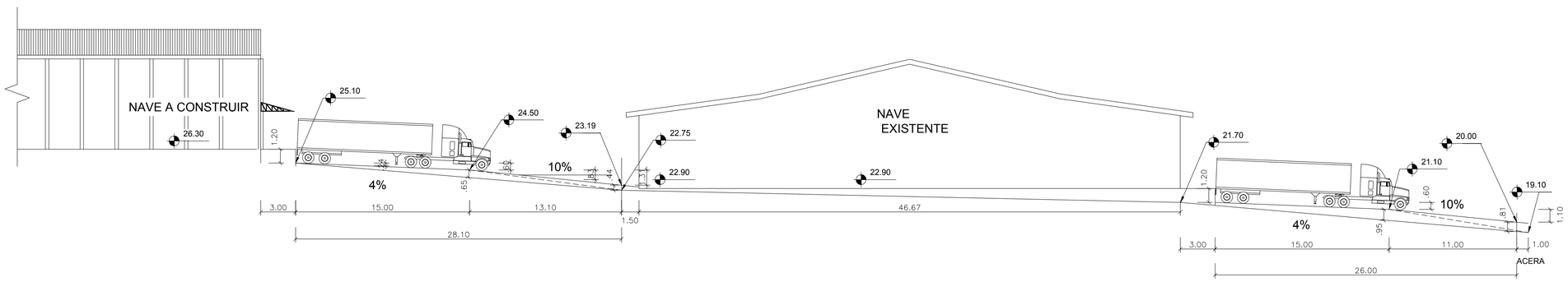

2 - SECCION TRANSVERSAL LATERAL NAVES

ESCALA 1:200

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA
DIBUJO	
TITULO	SECCIONES DE CONJUNTO
ESCALA INDICADA	GRUPO AG301
FECHA NOVIEMBRE 2019	HOJA 4/20

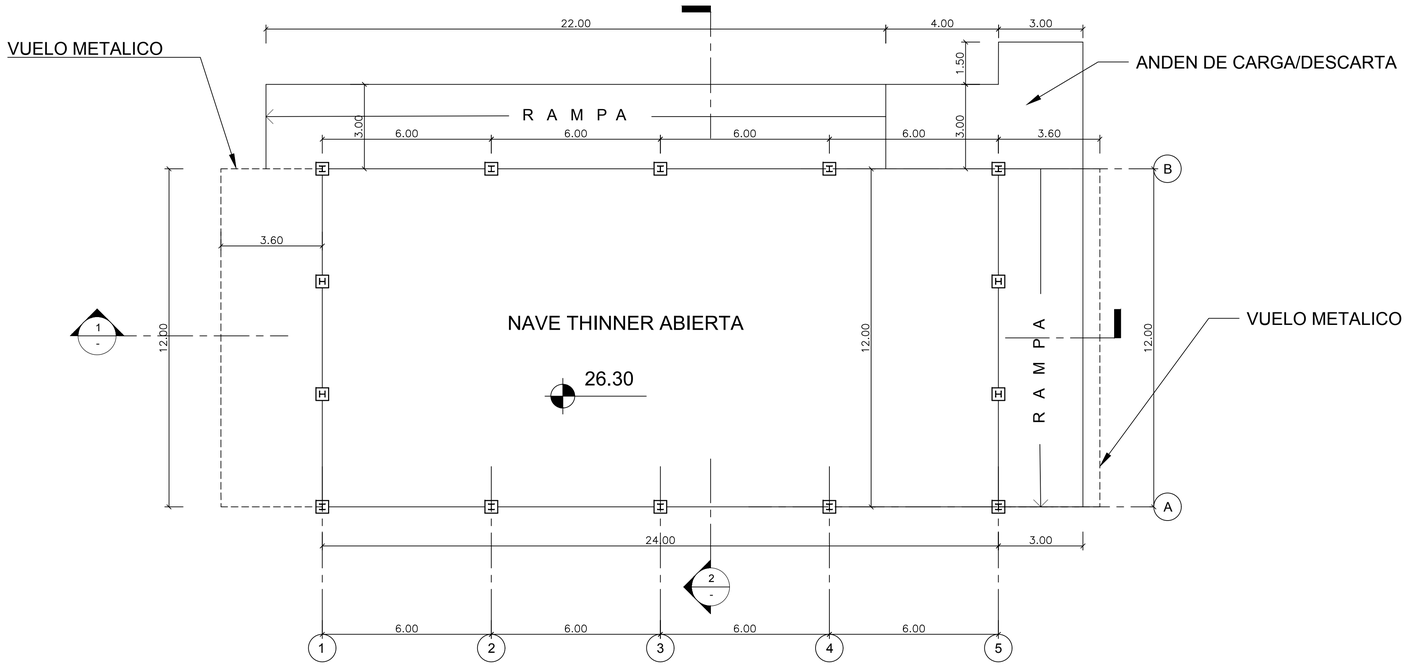

1 / - PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA NAVE THINNER

ESCALA 1:100

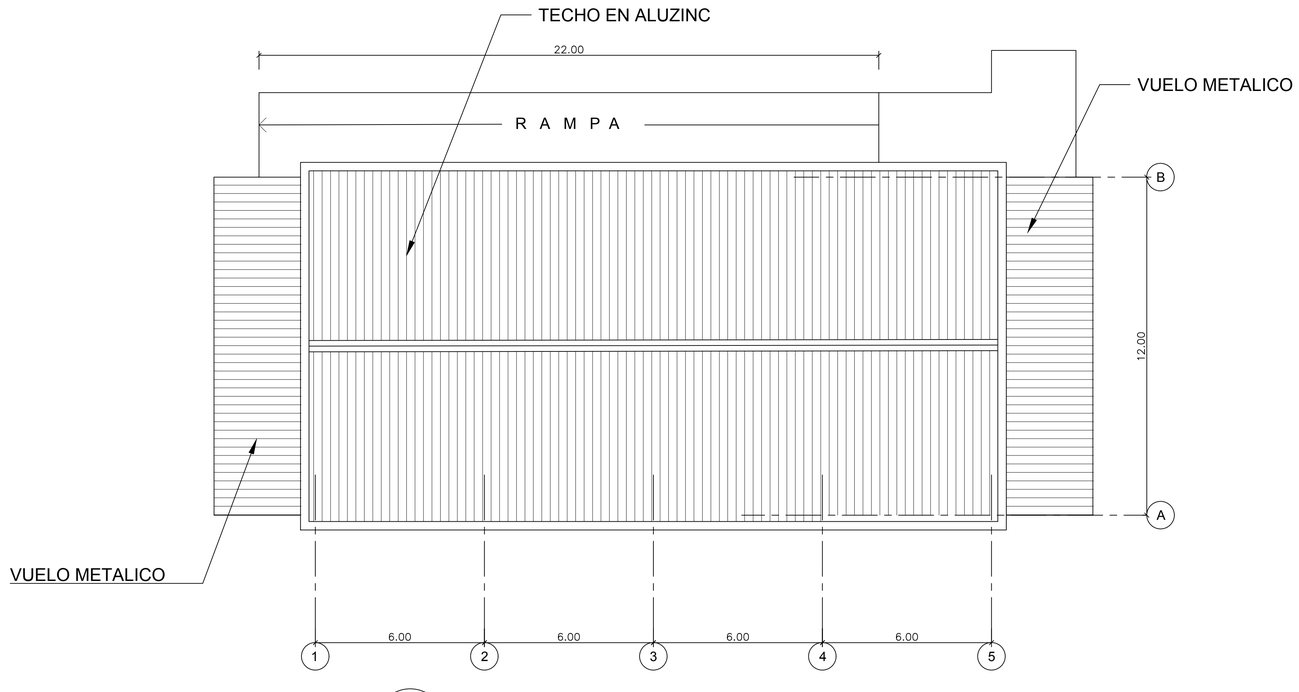

2 / - PLANTA DE TECHOS NAVE THINNER

ESCALA 1:100

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE THINNER

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO
PLANTAS ARQ. Y TECHOS NAVE THINNER

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	ATH101	5/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

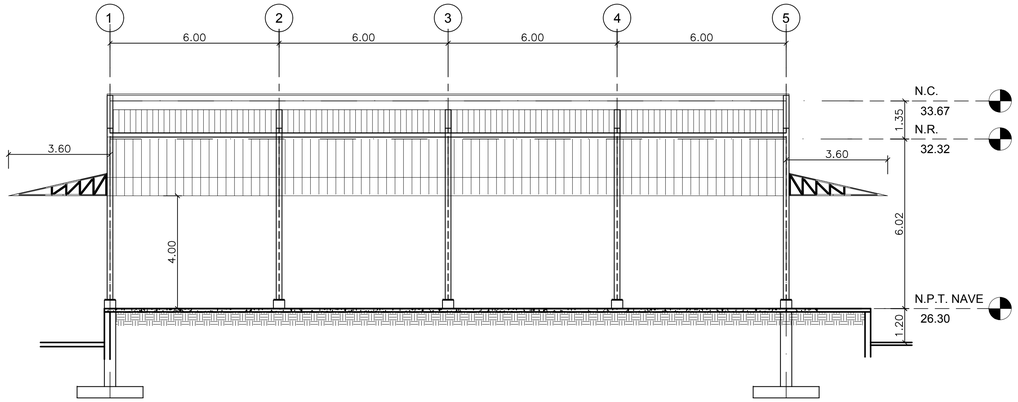

1 - SECCION LONGITUDINAL NAVE THINNER

ESCALA 1:100

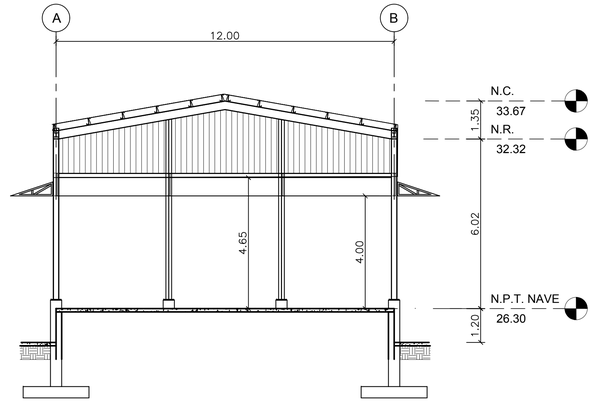

2 - SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:100

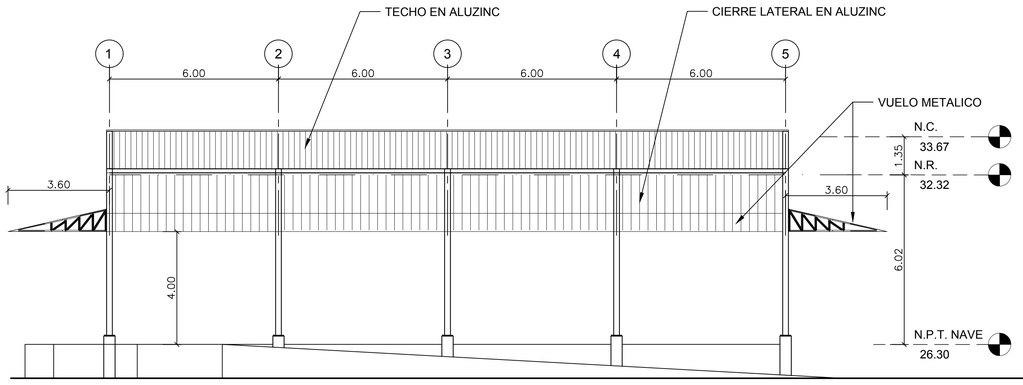

3 - ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:100

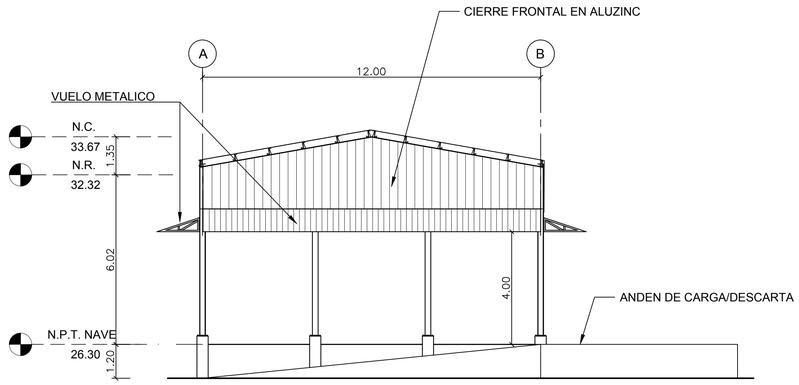

4 - ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:100

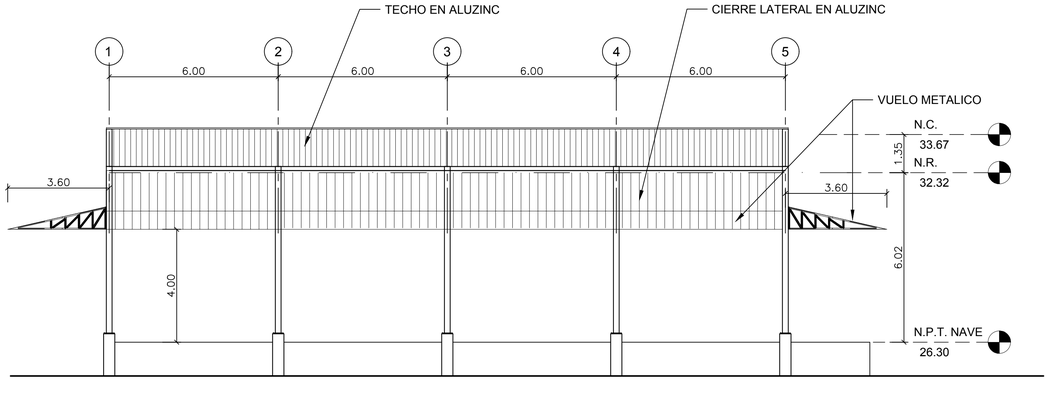

5 - ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:100

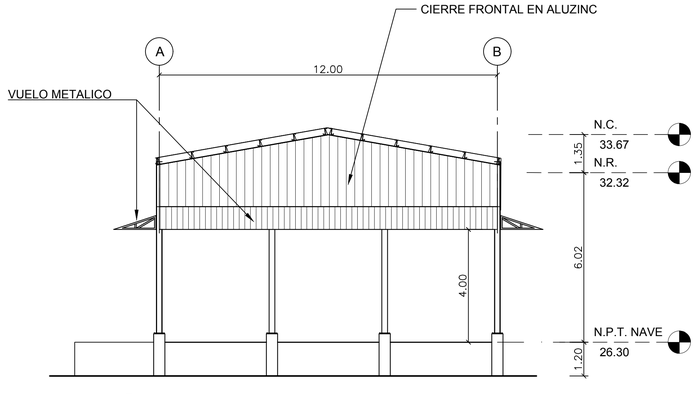

6 - ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:100

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE THINNER

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

SECCIONES Y ELEVACIONES NAVE THINNER

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	ATH201	6/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

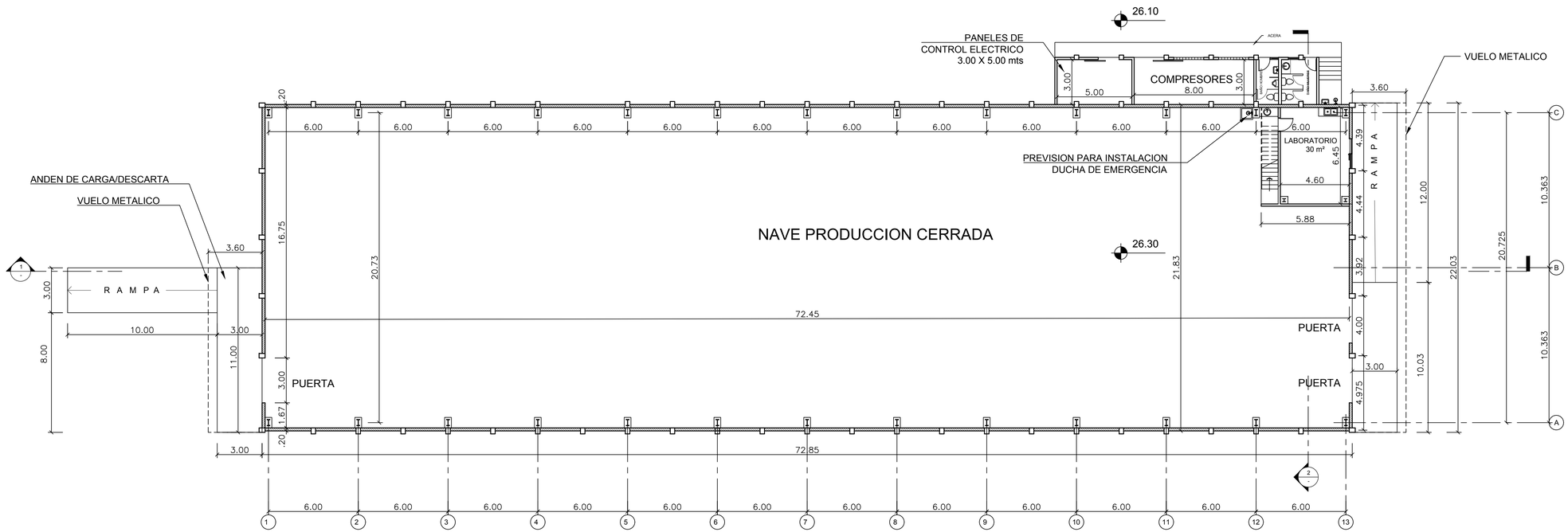

1 / - PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA NAVE DE PRODUCCION

ESCALA 1:150

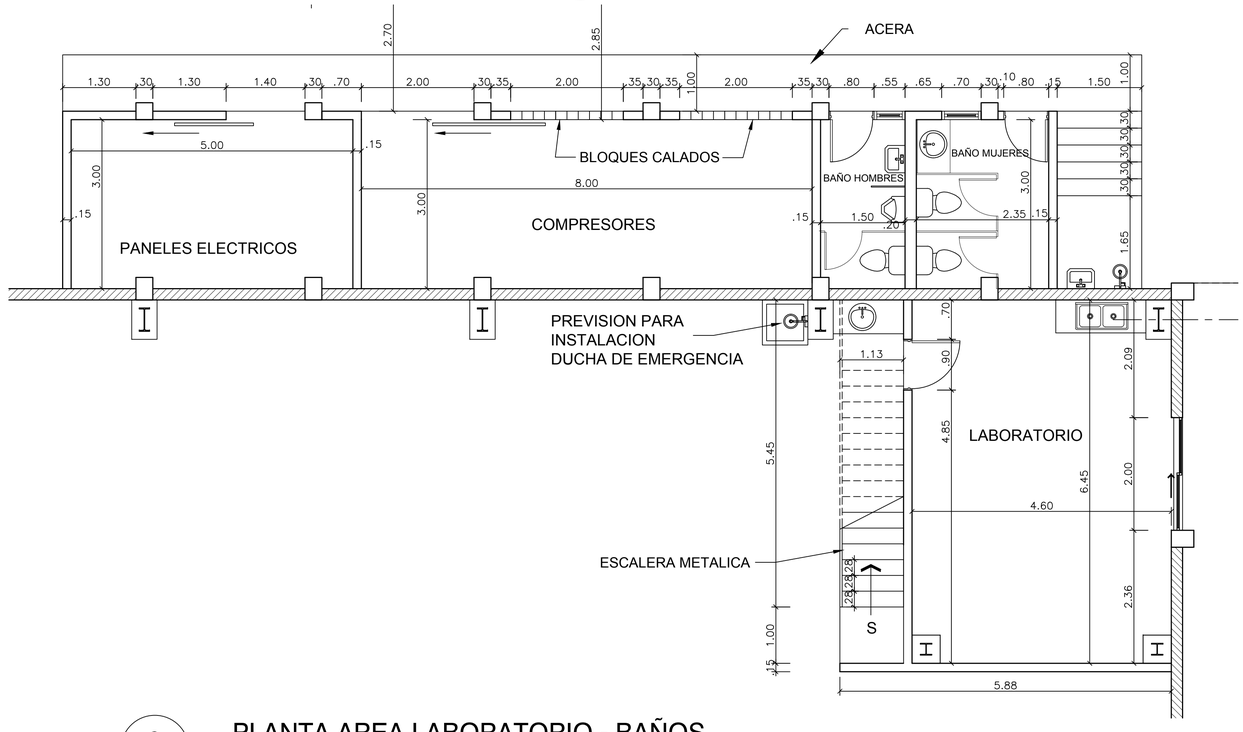

2 / - PLANTA AREA LABORATORIO - BAÑOS

ESCALA 1:50

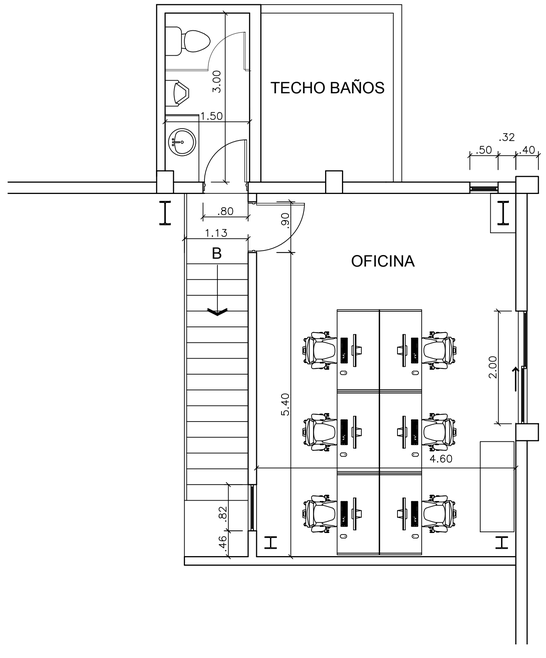

2 / - PROPUESTA OFICINA 2DO NIVEL MEZZANINE

ESCALA 1:50

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE PRODUCCION

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

PLANTAS ARQUITECTONICAS

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AP101	7/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

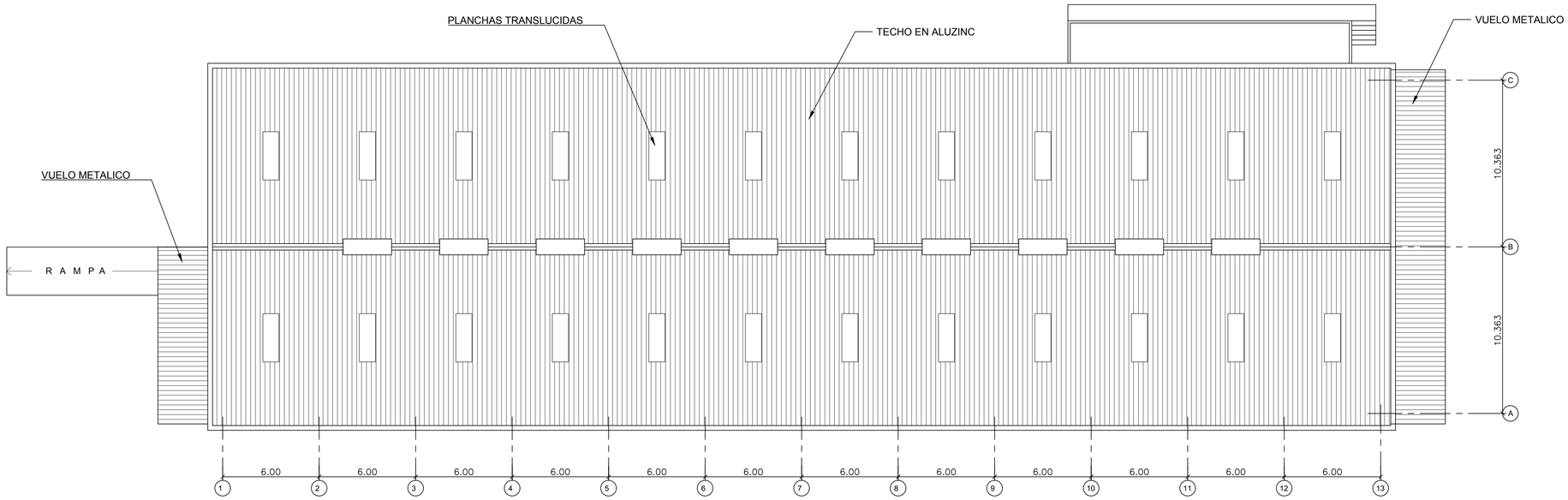

1 / -

PLANTA DE TECHOS NAVE DE PRODUCCION

ESCALA 1:150

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE PRODUCCION

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

PLANTA DE TECHOS

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AP102	8/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

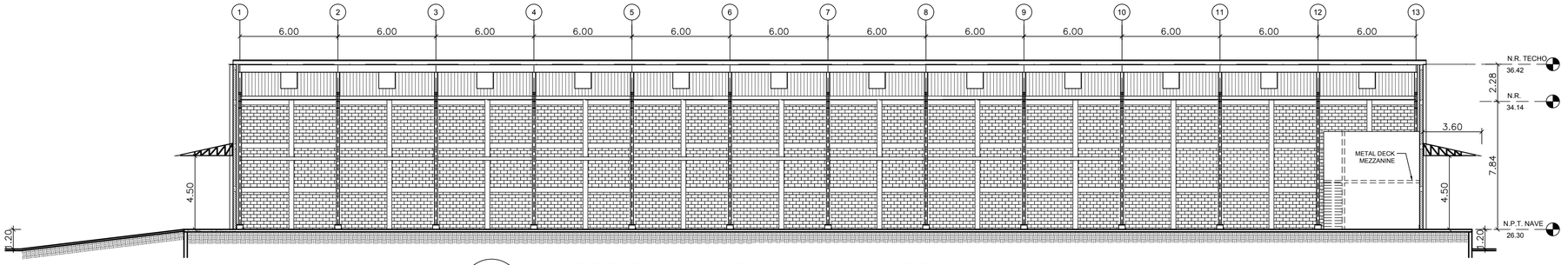

1 / - SECCION LONGITUDINAL NAVE DE PRODUCCION

ESCALA 1:150

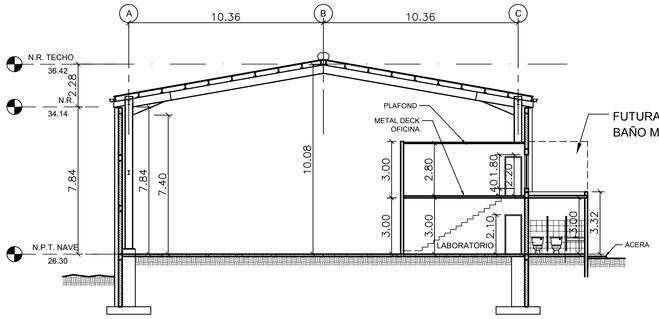

2 / - SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:150

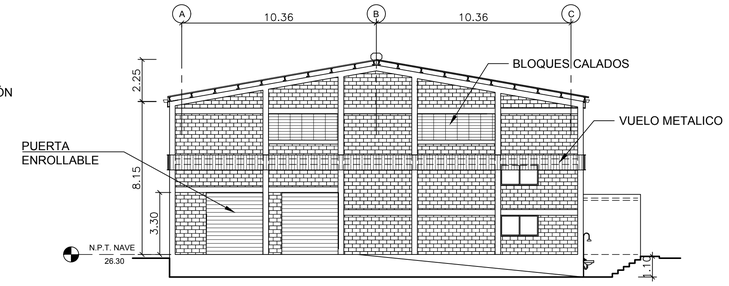

3 / - ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:150

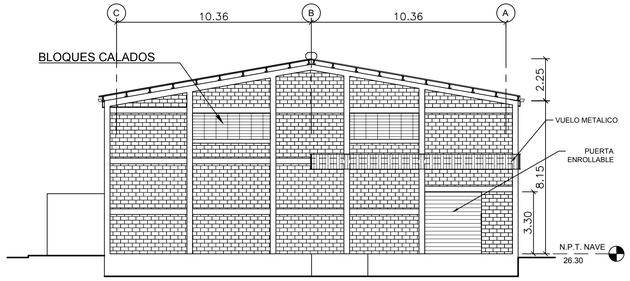

4 / - ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:150

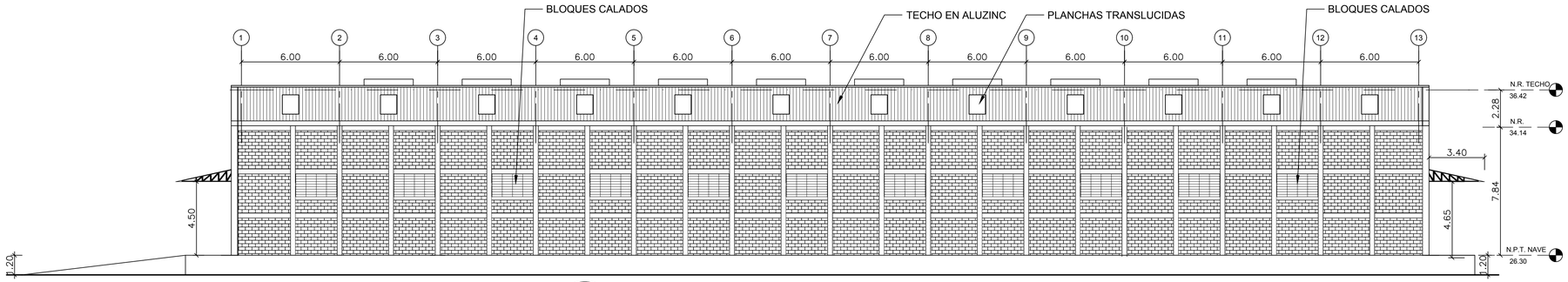

5 / - ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:150

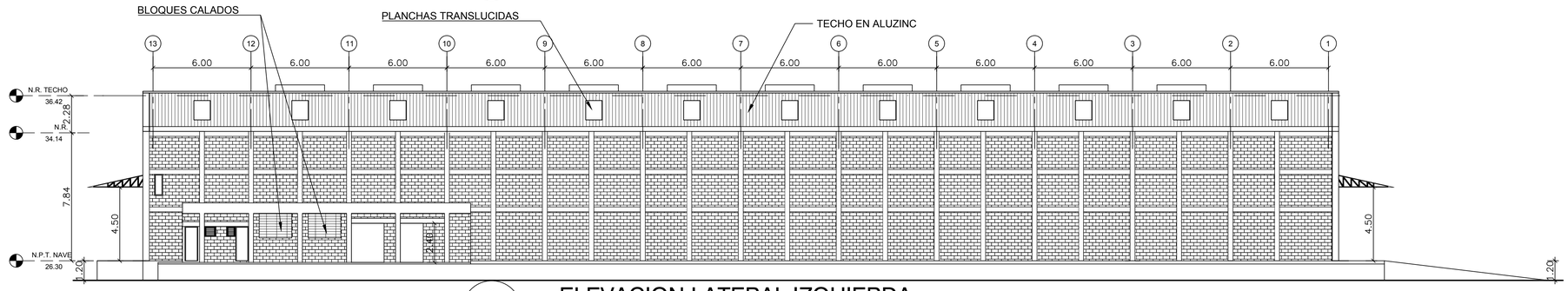

6 / - ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:150

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

ELEVACIONES Y SECCIONES

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AP201	9/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

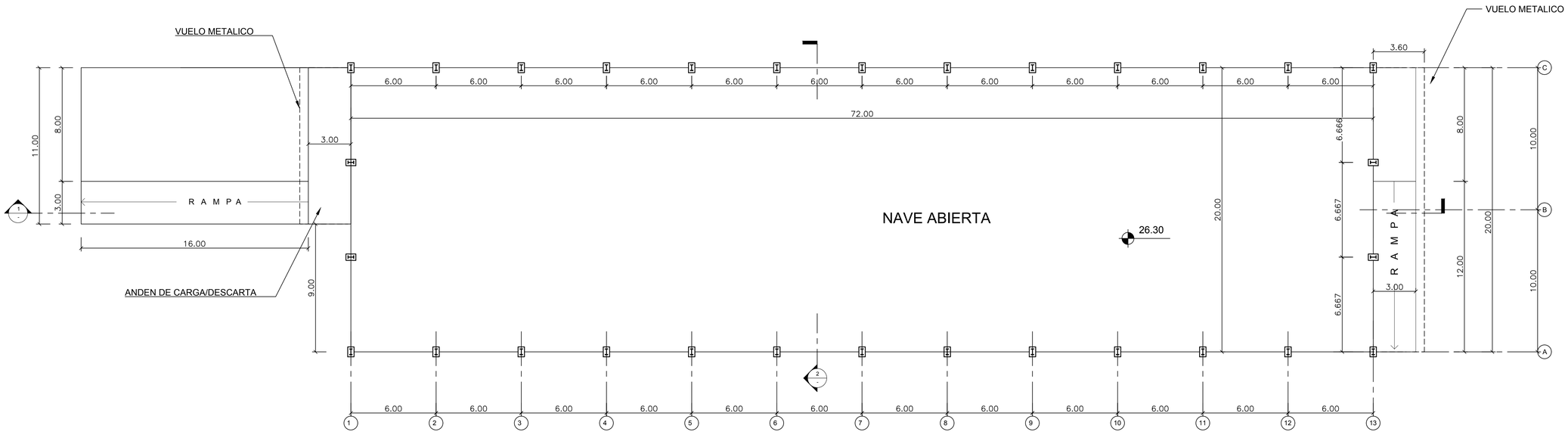

1 / -

PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA NAVE ABIERTA

ESCALA 1:150

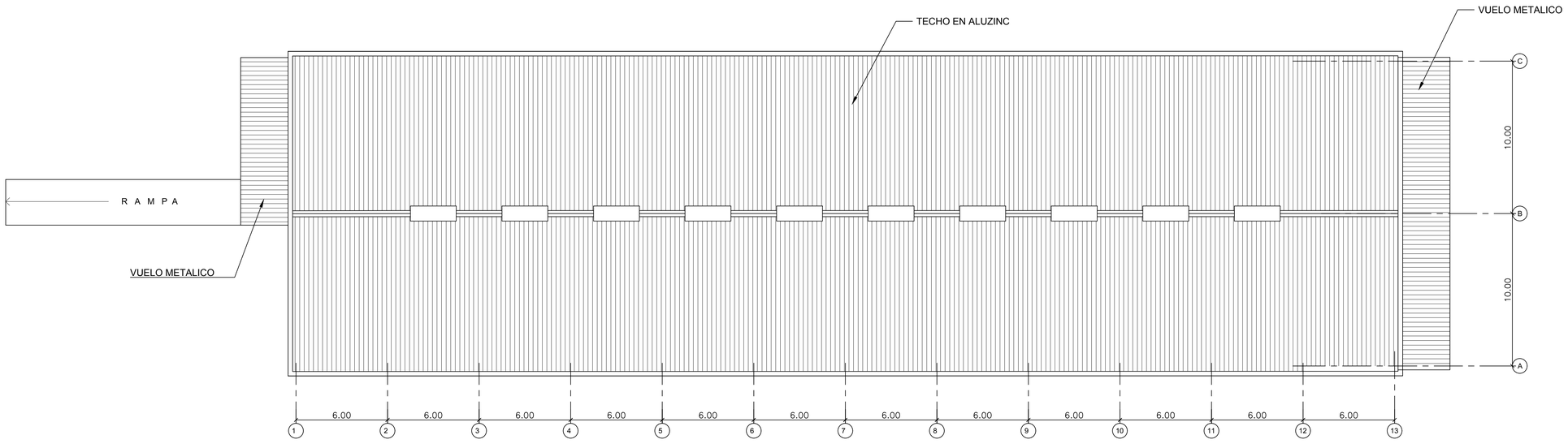

2 / -

PLANTA DE TECHOS NAVE ABIERTA

ESCALA 1:50

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE ABIERTA

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO
PLANTAS ARQ. Y TECHOS NAVE ABIERTA

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AB101	10/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

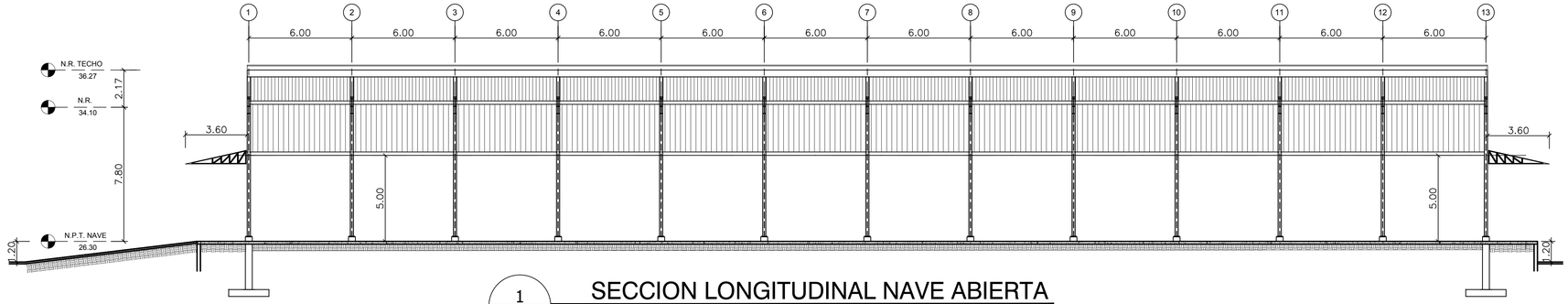

1 - SECCION LONGITUDINAL NAVE ABIERTA

ESCALA 1:150

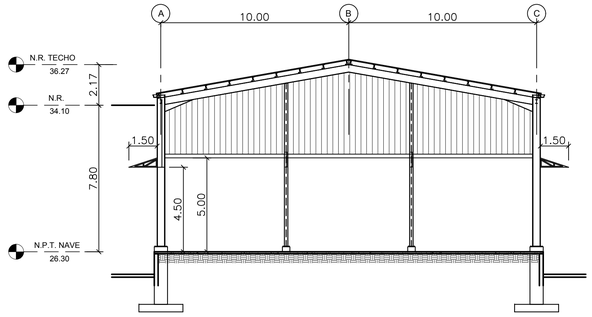

2 - SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:150

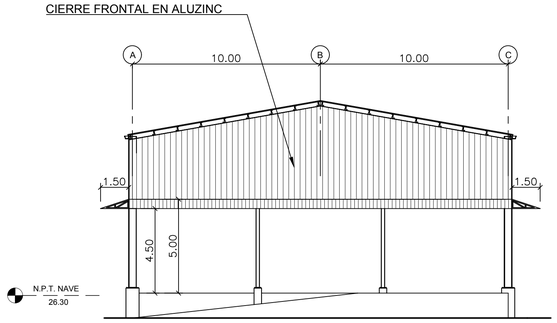

3 - ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:150

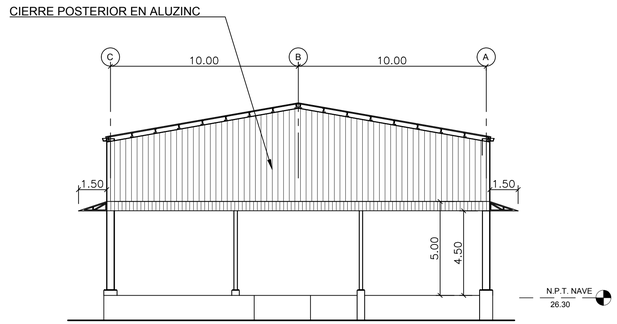

4 - ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:150

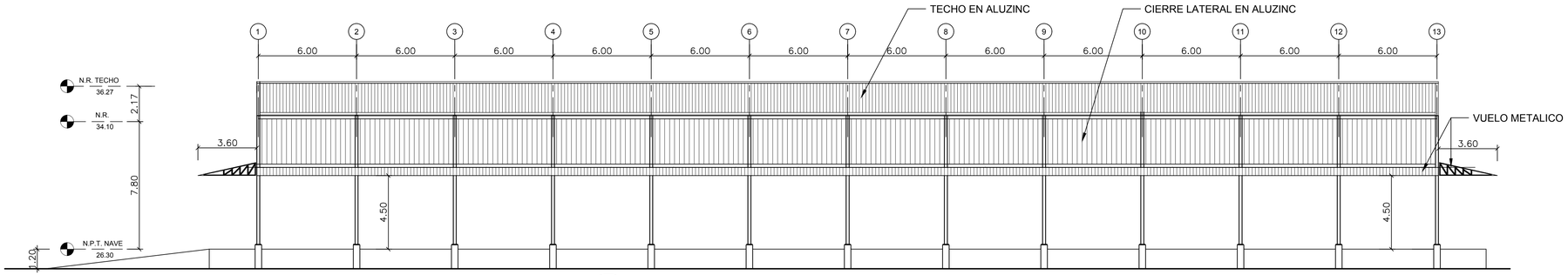

5 - ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:150

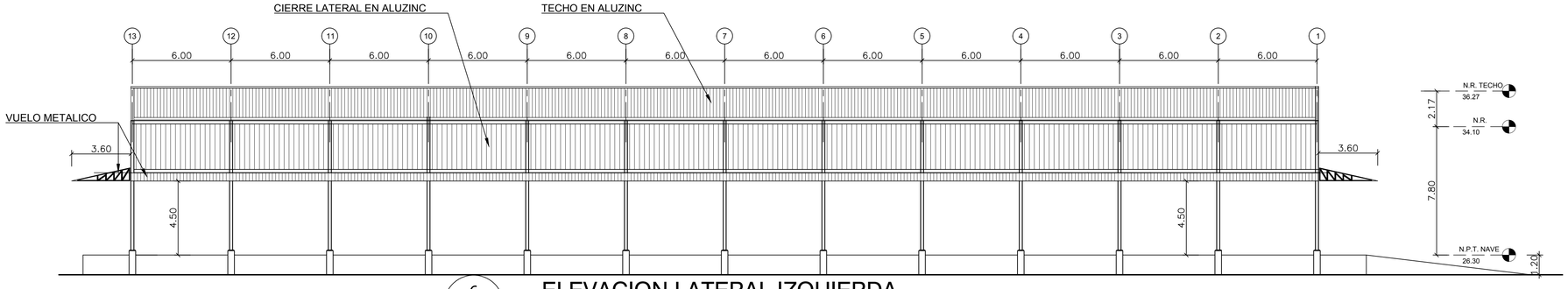

6 - ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:150

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE ABIERTA

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA
DIBUJO	

TITULO

SECCIONES Y ELEVACIONES NAVE ABIERTA

ESCALA	INDICADA	GRUPO	HOJA
FECHA	NOVIEMBRE 2019	AB20	111/20

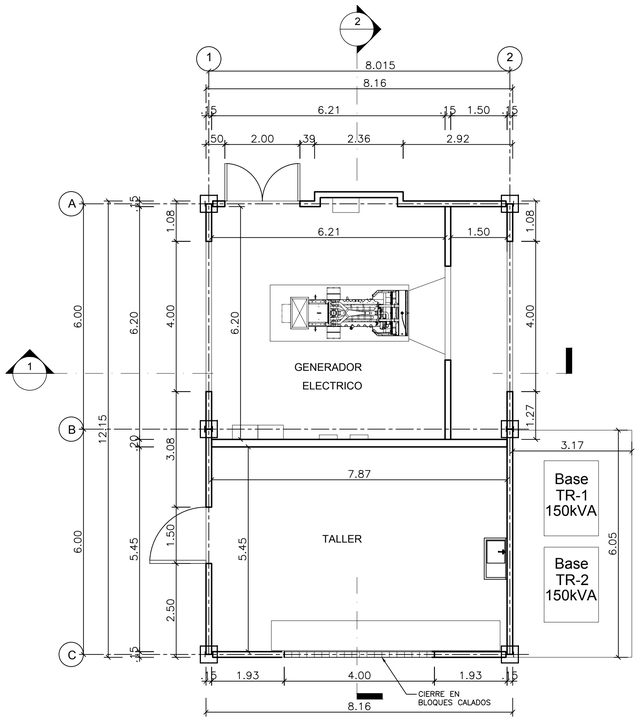

1 - PLANTA ARQ. DIMENSIONADA NAVE TALLER

ESCALA 1:75

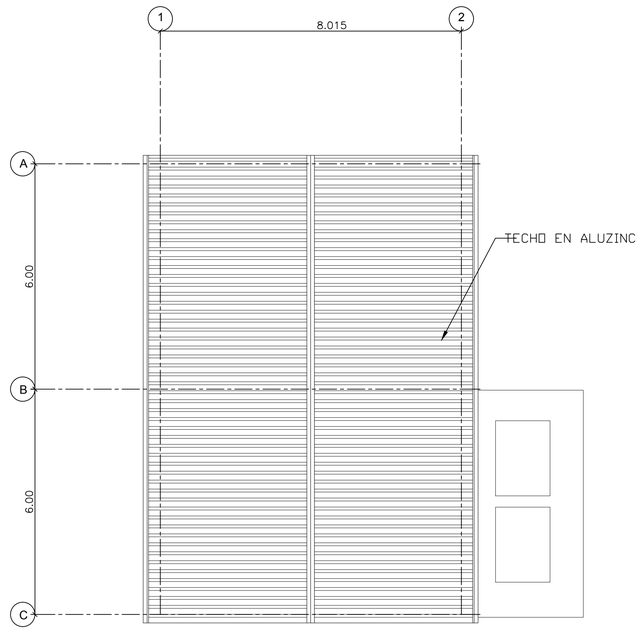

2 - PLANTA DE TECHOS NAVE TALLER

ESCALA 1:75

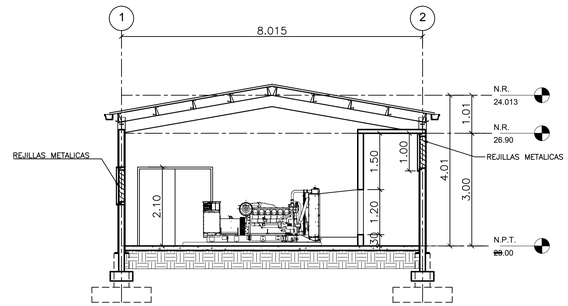

3 - SECCION 1 TRANSVERSAL TALLER

ESCALA 1:75

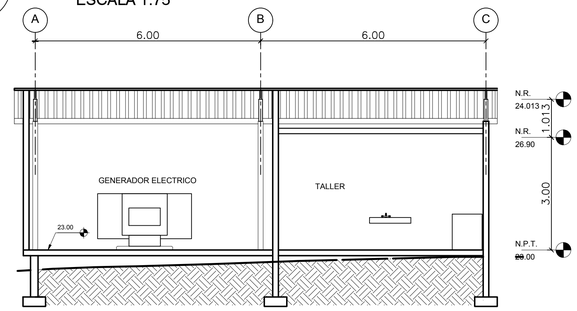

4 - SECCION 2 LONGITUDINAL TALLER

ESCALA 1:75

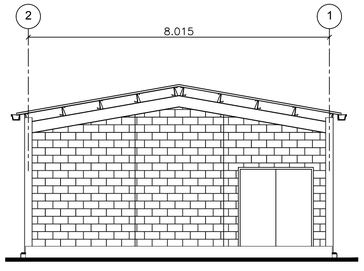

5 - ELEVACION FRONTAL TALLER

ESCALA 1:75

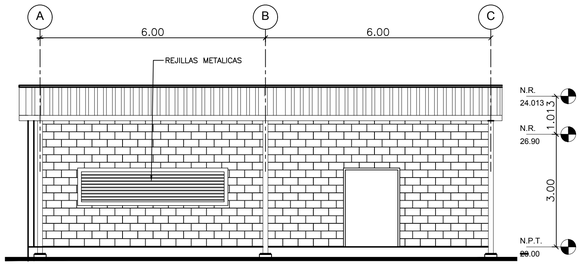

6 - ELEVACION LATERAL DERECHA TALLER

ESCALA 1:75

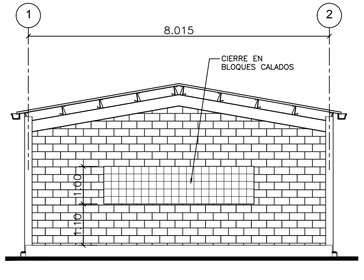

7 - ELEVACION POSTERIOR TALLER

ESCALA 1:75

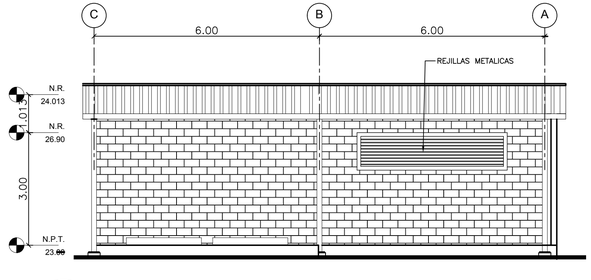

8 - ELEVACION LATERAL IZQUIERDA TALLER

ESCALA 1:75

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE TALLER

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO
PLANTAS ARQ., SECCIONES Y ELEVACIONES
NAVE TALLER

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AT101	12/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

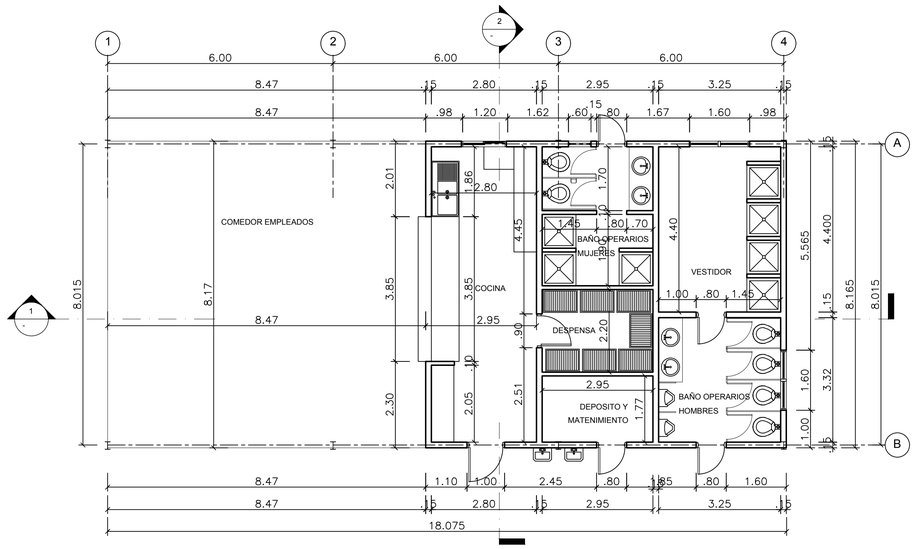

1 / - PLANTA ARQUITECTONICA DIMENSIONADA NAVE COMEDOR

ESCALA 1:75

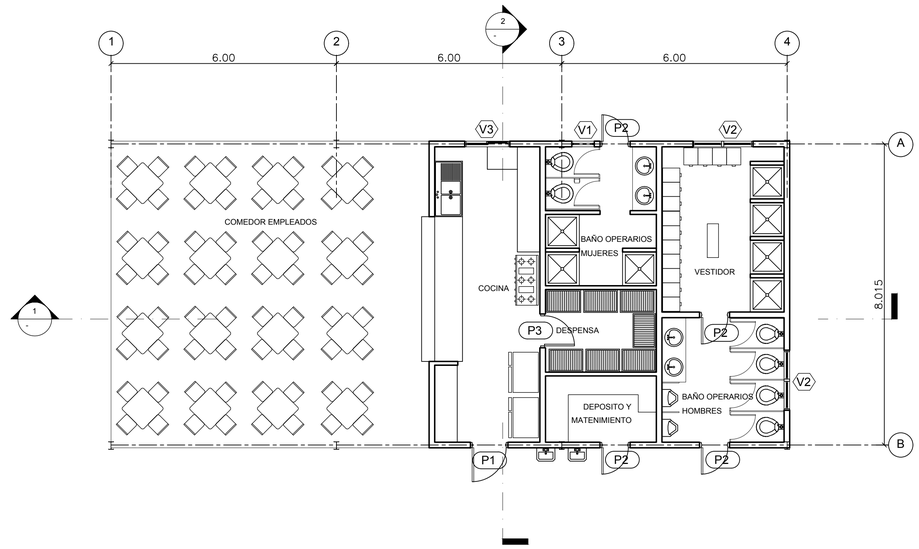

2 / - PLANTA ARQUITECTONICA AMUEBLADA NAVE COMEDOR

ESCALA 1:75

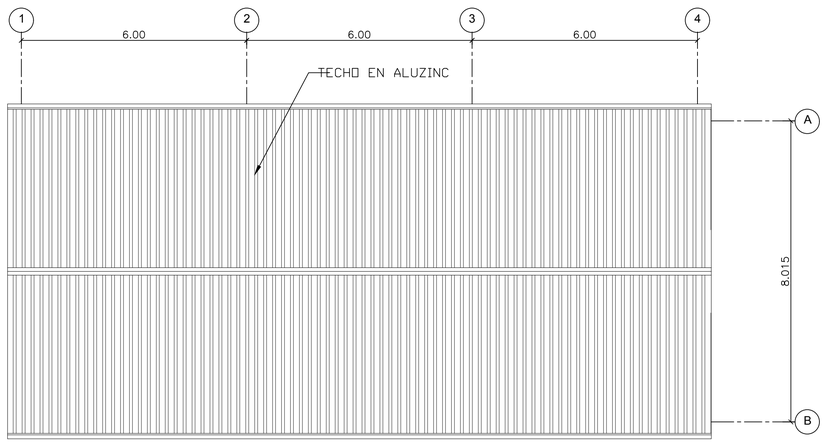

3 / - PLANTA DE TECHOS NAVE COMEDOR

ESCALA 1:75

TABLA DE PUERTAS POR TIPO				
Número	**Descripción**	**Ancho (mts)**	**Altura (mts)**	**Total**
P1	Puerta de aluminio lisa	1.00	2.10	1
P2	Puerta de aluminio lisa	0.80	2.10	4
P3	Puerta de aluminio lisa	0.90	2.10	1

TABLA DE VENTANAS POR TIPO				
Número	**Descripción**	**Ancho (mts)**	**Altura (mts)**	**Cantidad**
V1	Celosías de vidrio, marco aluminio natural	0.60	0.60	1
V2	Celosías de vidrio, marco aluminio natural	1.60	0.60	2
V3	Celosías de vidrio, marco aluminio natural	1.20	1.00	1

TABLA DE ACABADOS POR AREA			
Area	**Acabado del suelo**	**Acabado de muros**	**Acabado del techo**
COMEDOR EMPLEADOS	Cemento pulido	-	Aluzinc 26
COCINA	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista	Aluzinc 26
DESPENSA	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista	Aluzinc 26
BAÑO PUBLICO HOMBRES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26
BAÑO PUBLICO MUJERES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26
BAÑO OPERARIOS HOMBRES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26
VESTIDOR OPERARIOS HOMBRES	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista	Aluzinc 26
DUCHAS HOMBRES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26
BAÑO OPERARIOS MUJERES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26
VESTIDOR-DUCHA BAÑO OPERARIOS MUJERES	Cemento pulido	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Aluzinc 26

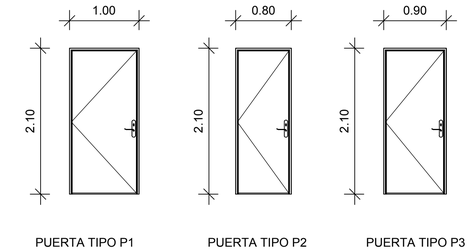

PUERTA TIPO P1 PUERTA TIPO P2 PUERTA TIPO P3

LEYENDA TIPOS DE PUERTAS

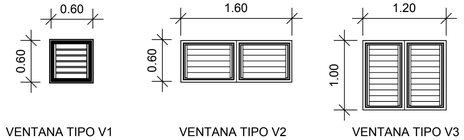

VENTANA TIPO V1 VENTANA TIPO V2 VENTANA TIPO V3

LEYENDA TIPOS DE VENTANAS

TIPOS DE MUROS

TODOS LOS MUROS SERAN EN BLOQUES DE HORMIGON

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE COMEDOR

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

PLANTAS ARQ. Y TECHOS NAVE COMEDOR

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AC101	13/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

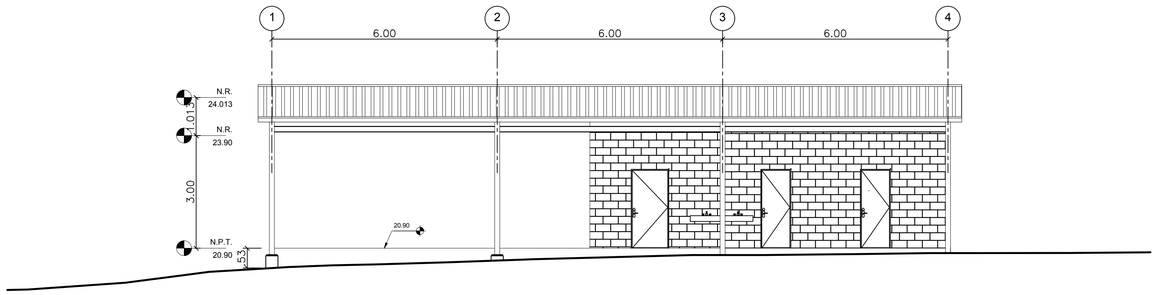

1 / - ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:75

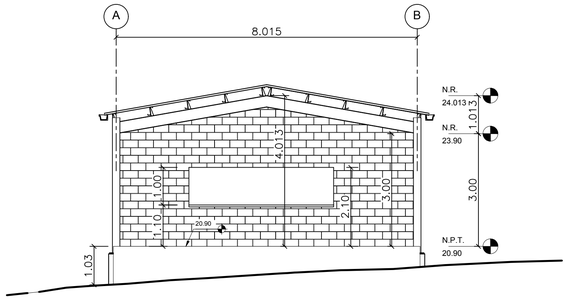

1 / - ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:75

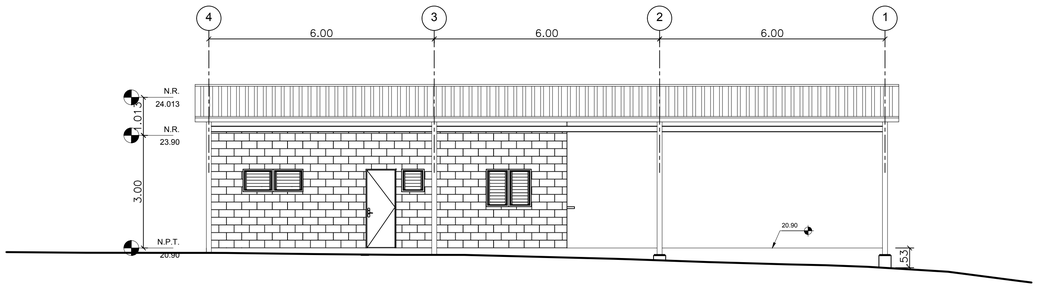

1 / - ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:75

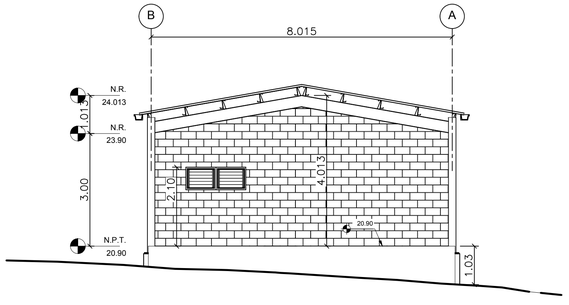

1 / - ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:75

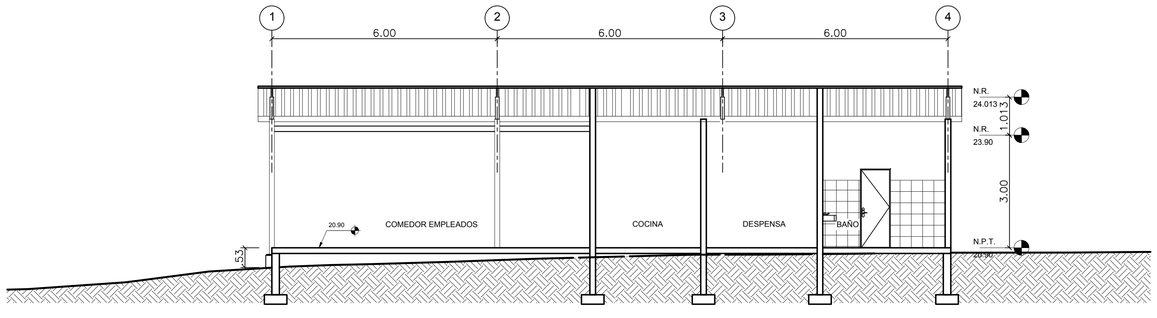

1 / - SECCION LONGITUDINAL

ESCALA 1:75

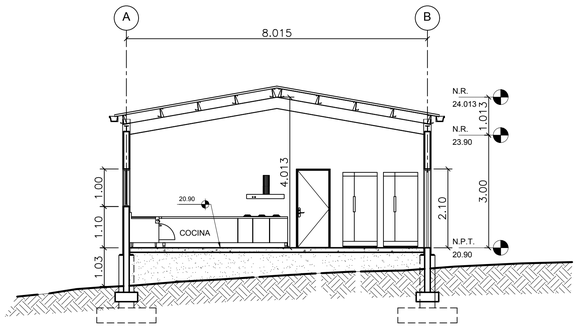

1 / - SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:75

REGISTRO DE EMISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA (D/M/A)	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

NAVE COMEDOR

PROYECTO

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
Santo Domingo Oeste,República Dominicana

PROPIETARIO

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO	CODIA
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A.	8207
CONSULTOR	CODIA
CONSULTOR	CODIA

DIBUJO

TITULO

ELEVACIONES Y SECCIONES
NAVE COMEDOR

ESCALA	GRUPO	HOJA
INDICADA	AC20	14/20
FECHA NOVIEMBRE 2019		

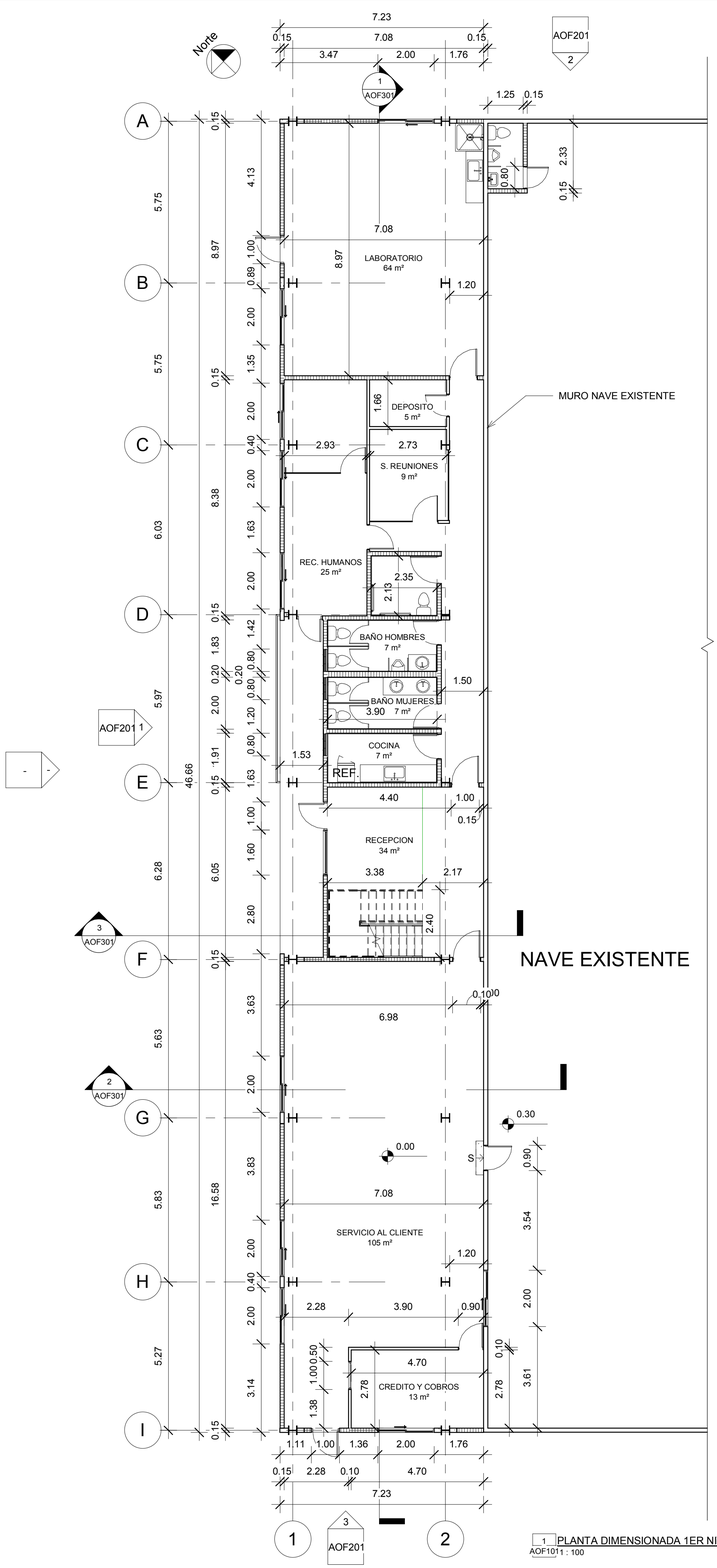

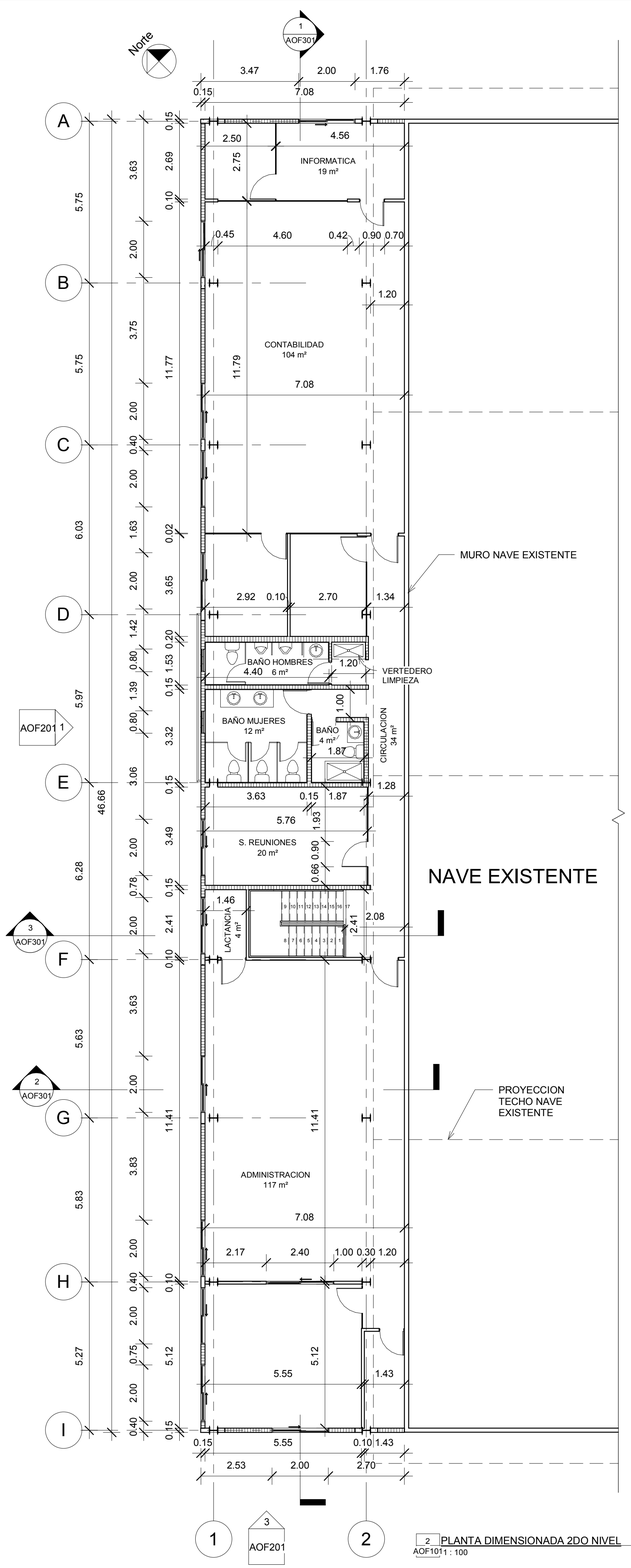

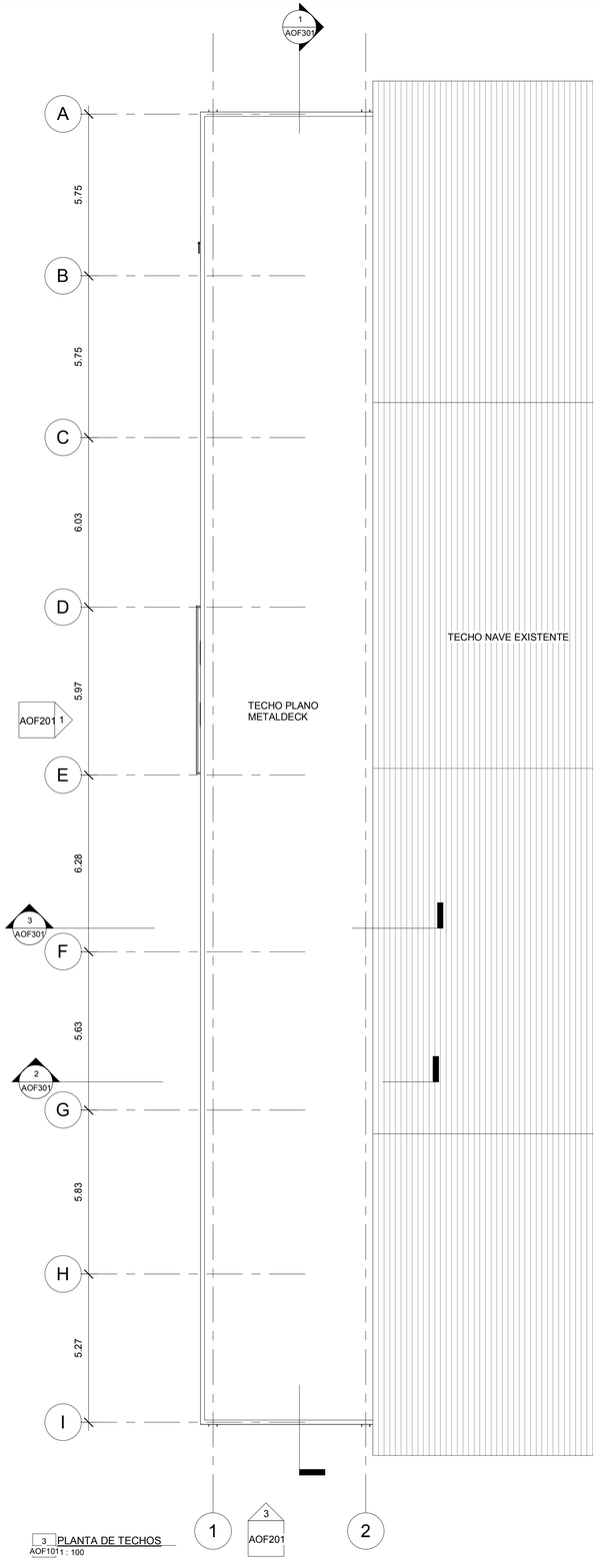

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

REVISON GENERAL DISEÑO NOV 2019

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:

DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:

ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:

PLANTAS DIMENSIONADAS

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF101	15/20
FECHA: NOV 2019		

LEYENDA

- BAÑO HOMBRES
- BAÑO MINUSVALIDOS
- BAÑO MUJERES
- BAÑO NAVE
- CIRCULACION
- COCINA
- CREDITO Y COBROS
- DEPOSITO
- LABORATORIO
- REC. HUMANOS
- RECEPCION
- S. REUNIONES
- SERVICIO AL CLIENTE

NAVE EXISTENTE

1 PLANTA USOS 1ER NIVEL
AOF1021 : 100

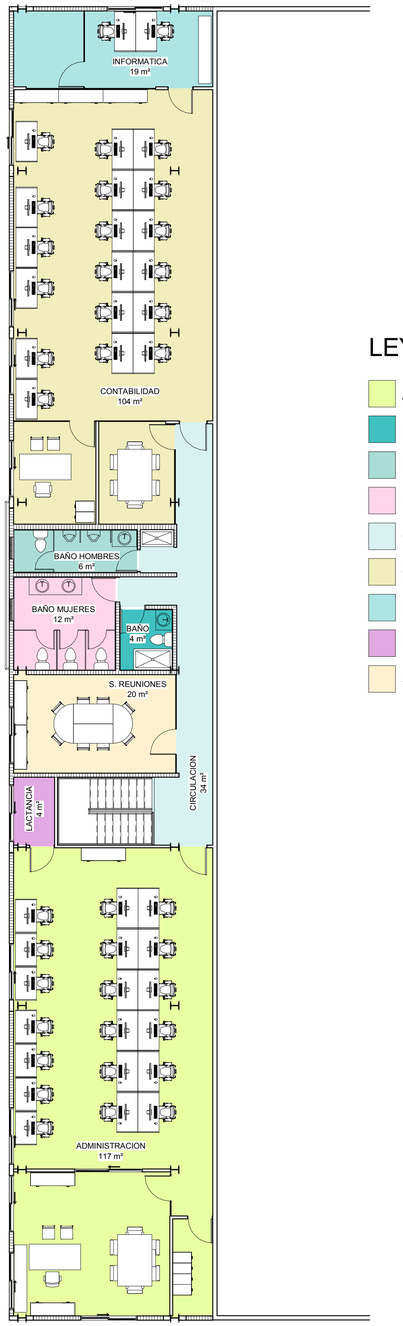

LEYENDA

- ADMINISTRACION
- BAÑO
- BAÑO HOMBRES
- BAÑO MUJERES
- CIRCULACION
- CONTABILIDAD
- INFORMATICA
- LACTANCIA
- S. REUNIONES

2 PLANTA USOS 2DO NIVEL
AOF1021 : 100

TABLA SUPERFICIES UTILES

Area	Superficie (mts2)
Sin colocar	
BAÑO NAVE	Sin colocar
CIRCULACION	Sin colocar
CIRCULACION	Sin colocar
CIRCULACION	Sin colocar
CREDITO Y COBROS	Sin colocar
EQUIPOS	Sin colocar
REC. HUMANOS	Sin colocar
	0 m²
Nivel 1	
BAÑO HOMBRES	7 m²
BAÑO MINUSVALIDOS	5 m²
BAÑO MUJERES	7 m²
BAÑO NAVE	3 m²
CIRCULACION	24 m²
CIRCULACION	18 m²
COCINA	7 m²
CREDITO Y COBROS	13 m²
DEPOSITO	5 m²
LABORATORIO	64 m²
REC. HUMANOS	25 m²
RECEPCION	34 m²
S. REUNIONES	9 m²
SERVICIO AL CLIENTE	105 m²
	325 m²
Nivel 2	
ADMINISTRACION	117 m²
BAÑO	4 m²
BAÑO HOMBRES	6 m²
BAÑO MUJERES	12 m²
CIRCULACION	34 m²
CONTABILIDAD	104 m²
INFORMATICA	19 m²
LACTANCIA	4 m²
S. REUNIONES	20 m²
	320 m²
Total general	645 m²

TABLA APARATOS SANITARIOS

Descripción	Cantidad	Habitacion
Nivel 1		
Baño hombres		
Inodoro de tanque	4	Baño hombres
Lavamanos empotrado	1	Baño hombres
Urinal	2	Baño hombres
Baño mujeres		
Inodoro de tanque	1	Baño mujeres
Lavamanos empotrado	2	Baño mujeres
Baño nave		
Lavamanos de pared acero inoxidable	1	Baño nave
Inodoro de tanque	1	Baño nave
Cocina		
Fregadero acero inoxidable	1	Cocina
Laboratorio		
Ducha de emergencia	1	Laboratorio
Fregadero acero inoxidable	1	Laboratorio
Ducha	1	Laboratorio
Nivel 2		
Baño		
Ducha	1	Baño
Inodoro de tanque	3	Baño
Lavamanos empotrado	1	Baño
Baño hombres		
Inodoro de tanque	1	Baño hombres
Lavamanos empotrado	1	Baño hombres
Urinal	2	Baño hombres
Baño mujeres		
Inodoro de tanque	1	Baño mujeres
Lavamanos empotrado	2	Baño mujeres
Closet limpieza		
Vertedero	1	Closet limpieza

TABLA DE ACABADOS POR AREA

Area	Acabado del suelo	Acabado de muros	Acabado del techo
Nivel 1			
BAÑO HOMBRES	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
BAÑO MINUSVALIDOS	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
BAÑO MUJERES	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
BAÑO NAVE	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
CIRCULACION	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
CIRCULACION	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista + pintura	Metal deck
COCINA	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Metal deck
CREDITO Y COBROS	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
DEPOSITO	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
LABORATORIO	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
REC. HUMANOS	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
RECEPCION	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista + pintura	Metal deck
S. REUNIONES	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
SERVICIO AL CLIENTE	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
Nivel 2			
ADMINISTRACION	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura Muros interiores: panel de aluzinc	Metal deck
BAÑO	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
BAÑO HOMBRES	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
BAÑO MUJERES	Cerámica	Cerámica altura 1.80 mts. aprox.	Plafond PVC
CIRCULACION	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista + pintura	Metal deck
CONTABILIDAD	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura y división en vidrio	Metal deck
INFORMATICA	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura y división en vidrio	Metal deck
LACTANCIA	Cemento pulido	Bloques de hormigón a cara vista + pintura	Metal deck
S. REUNIONES	Cemento pulido	Muros exteriores:bloques de hormigón a cara vista + pintura y división en vidrio	

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

REVISON GENERAL DISEÑO NOV 2019

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:

DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:

ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:

PLANTAS USOS Y ACABADOS

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF102	16 /20
FECHA: NOV 2019		

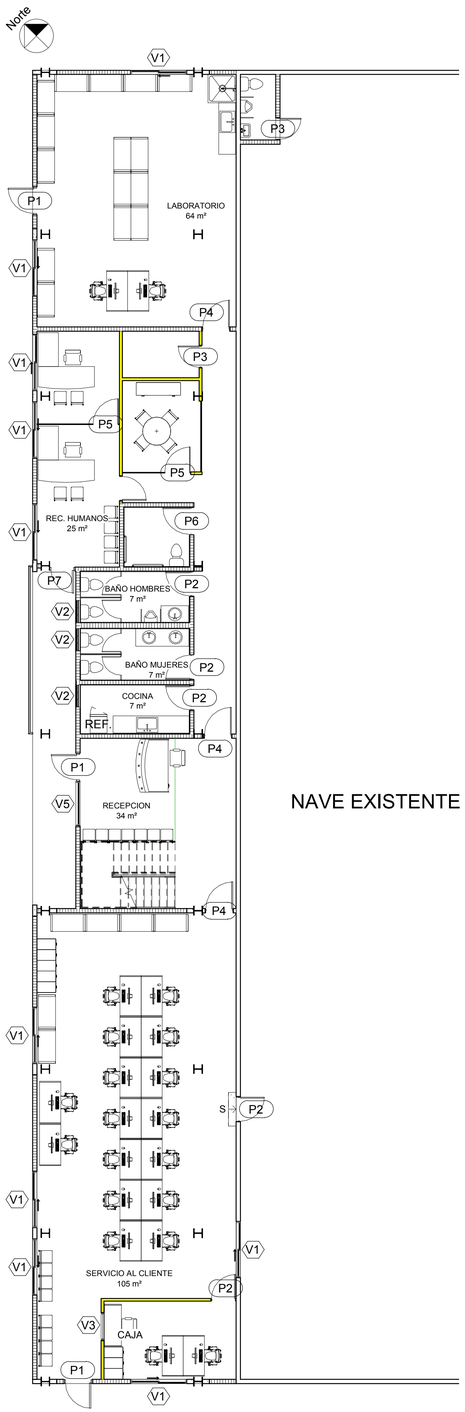

NAVE EXISTENTE

1 PLANTA ID MUROS, PUERTAS Y VENTANAS 1ER NIVEL
AOF1031 : 100

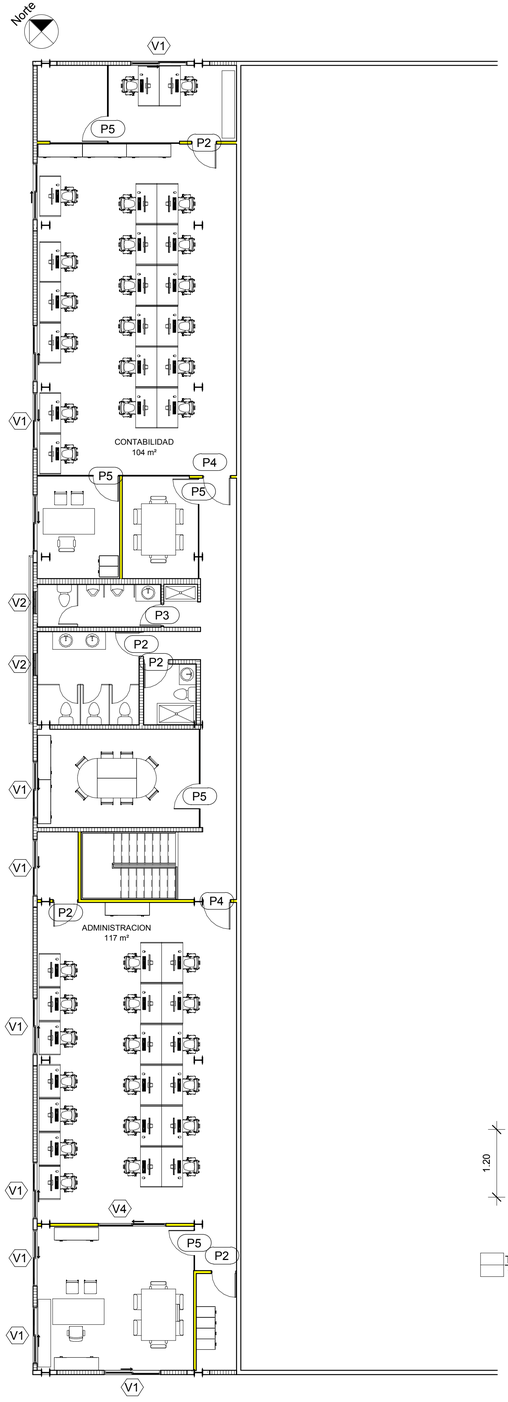

2 Nivel 2 TIPOLOGIAS
AOF1031 : 100

TABLA DE PUERTAS POR TIPO

Número	Descripción	Ancho (mts)	Altura (mts)	Total
Nivel 1				
P1	Comercial aluminio y vidrio	1.00	2.20	3
P2	Puerta de aluminio lisa	0.90	2.10	6
P3	Puerta de aluminio lisa	0.80	2.10	2
P4	Puerta de aluminio con cristal parte superior	1.00	2.10	3
P5	Puerta de vidrio	0.90	2.10	2
P6	Puerta de aluminio lisa	1.00	2.10	1
P7	Comercial aluminio y vidrio	0.90	2.20	1
				18
Nivel 2				
P2	Puerta de aluminio lisa	0.90	2.10	5
P3	Puerta de aluminio lisa	0.80	2.10	1
P4	Puerta de aluminio con cristal parte superior	1.00	2.10	2
P5	Puerta de vidrio	0.90	2.10	5
				13
Total general				31

TABLA DE VENTANAS POR TIPO

Número	Descripción	Ancho (mts)	Altura (mts)	Cantidad
Nivel 1				
V1	Corrediza doble, marco aluminio natural	2.00	1.20	10
V2	Celosías de vidrio, marco aluminio natural	0.80	0.60	3
V3	Vidrio fijo caja	1.00	1.00	1
V5	Paño fijo entrada	1.60	2.20	1
				15
Nivel 2				
V1	Corrediza doble, marco aluminio natural	2.00	1.20	12
V2	Celosías de vidrio, marco aluminio natural	0.80	0.60	2
V4	Corrediza doble, marco aluminio natural	2.40	1.20	1
				15
Total general: 30				30

TABLA TIPOS DE MUROS

Número	Descripción
01	Muro de bloques cara vista 4" (0.10 mts.)
02	Muro de bloques cara vista 6" (0.15 mts.)
03	Muro de bloques cara vista 8" (0.20 mts.)
04	Estructura metálica y paneles aluzinc
05	Cierre en vidrio

LEYENDA TIPOS DE MUROS

3 TIPOS DE MUROS
AOF1031 : 50

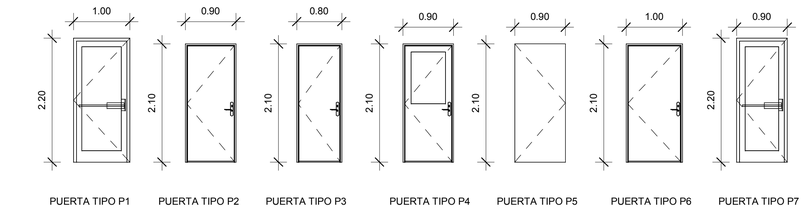

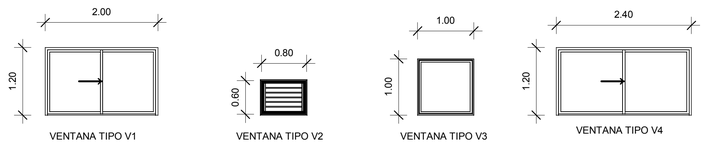

TIPOS PUERTAS Y VENTANAS
1 : 50

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

REVISON GENERAL DISEÑO NOV 2019

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:

DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:

ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:

PLANTAS TIPOS MUROS, PUERTAS Y VENTANAS

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF103	17/20
FECHA: NOV 2019		

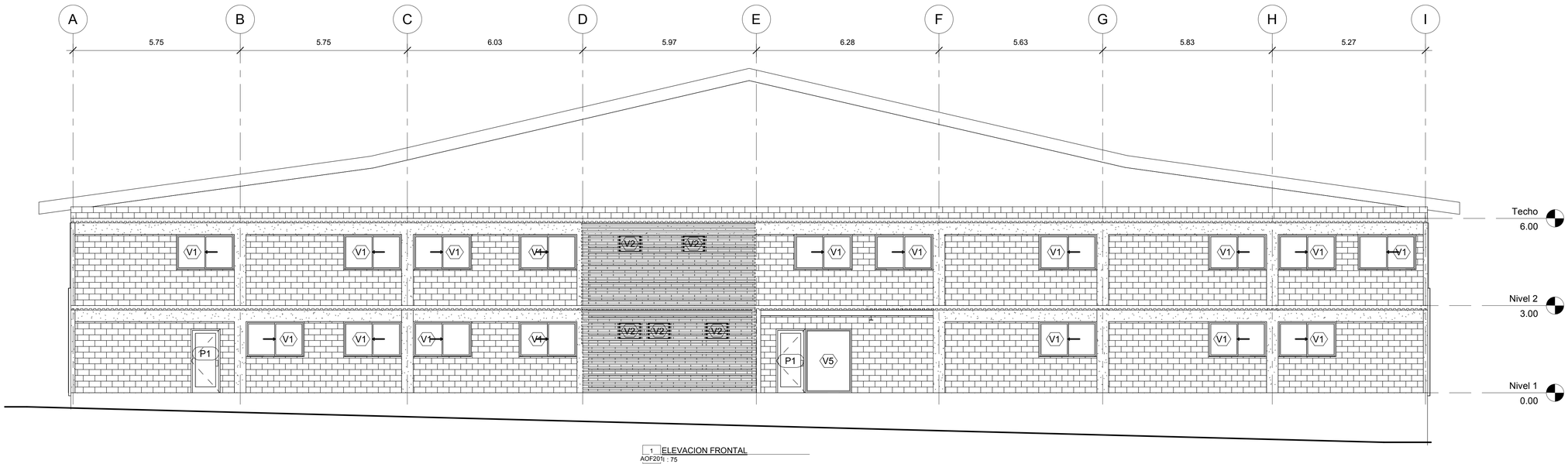

1 ELEVACION FRONTAL
AOF201 - 75

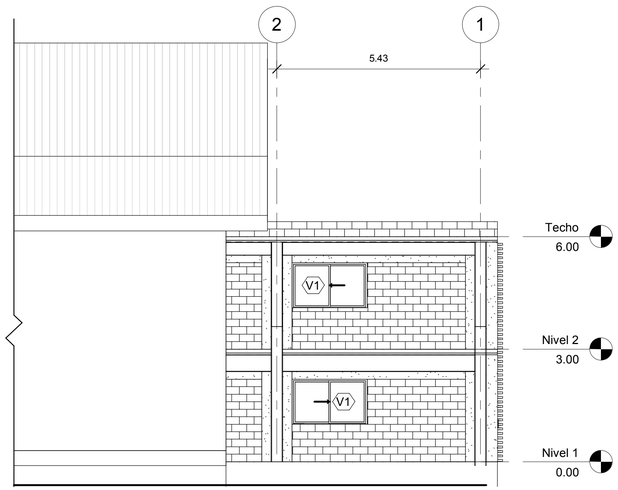

2 ELEVACION LATERAL IZQUIERDA
AOF201 - 75

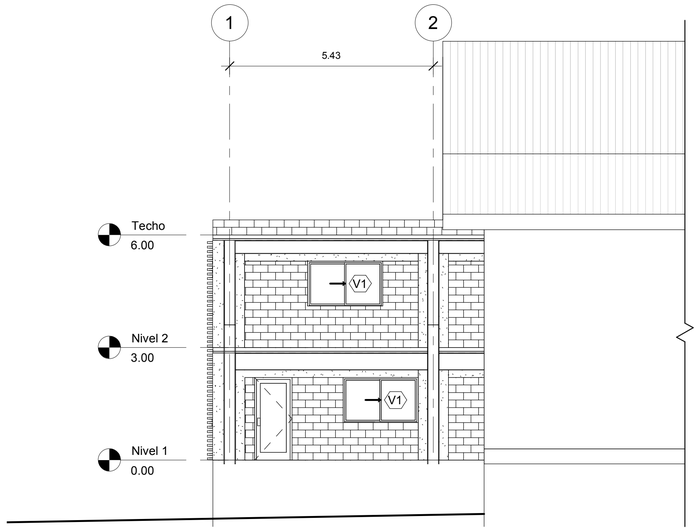

3 ELEVACION LATERAL DERECHA
AOF201 - 75

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

REVISON GENERAL DISEÑO NOV 2019

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:

DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:

ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:
ELEVACIONES

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF201	18/20
FECHA: NOV 2019		

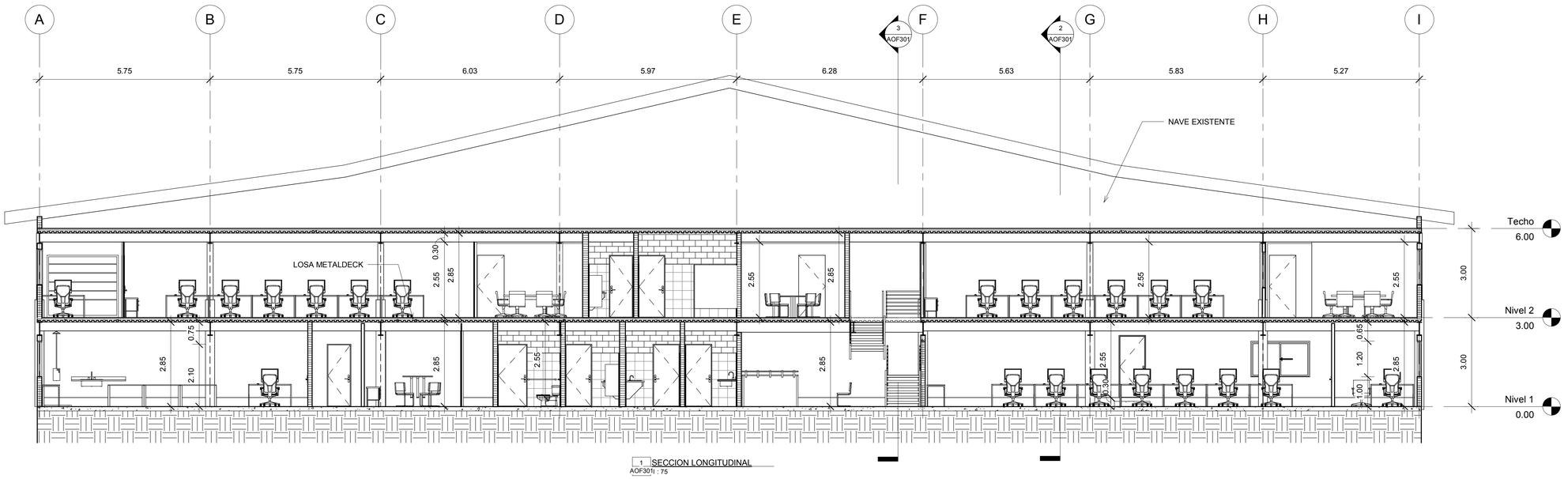

1 SECCION LONGITUDINAL
AOF301 : 75

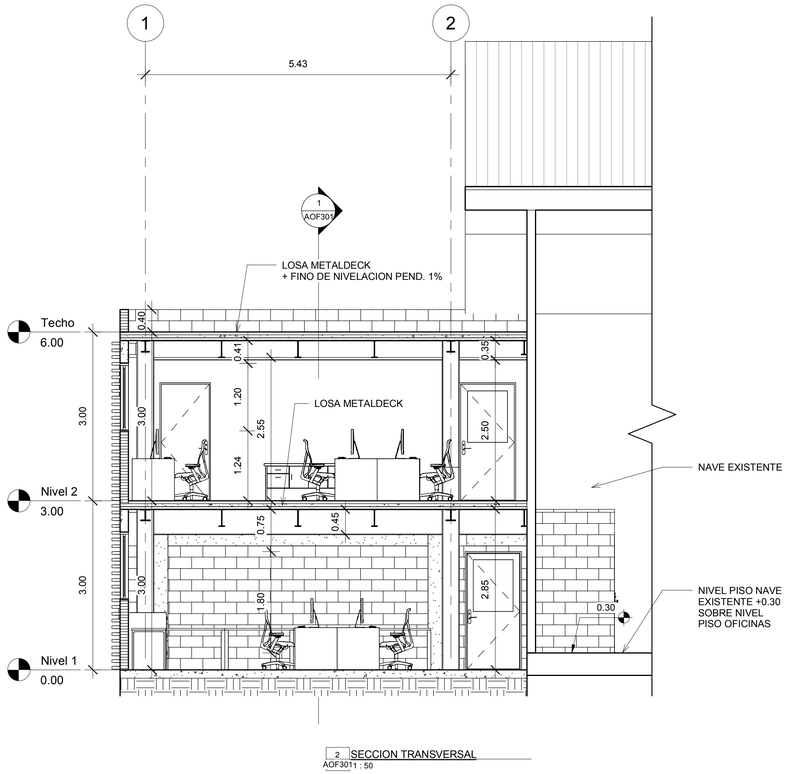

2 SECCION TRANSVERSAL
AOF3011 : 50

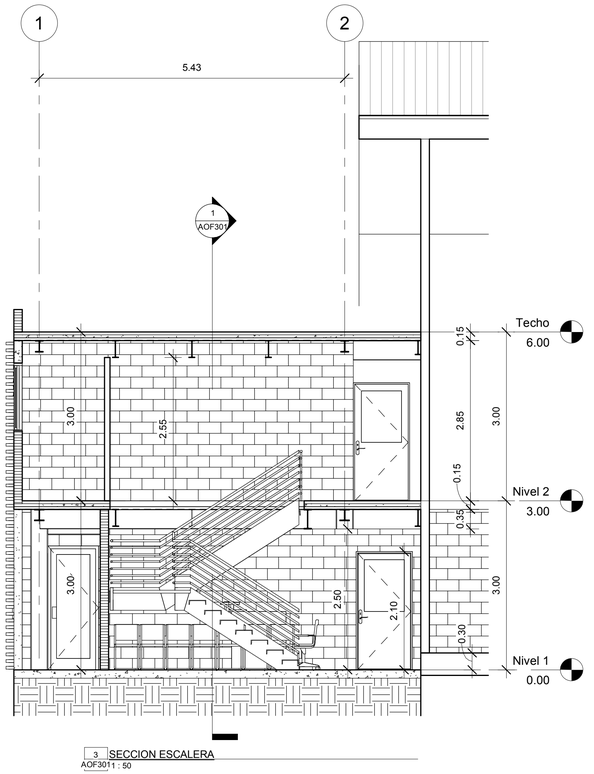

3 SECCION ESCALERA
AOF3011 : 50

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

REVISON GENERAL DISEÑO NOV. 2019

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:

COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:

DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:

ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:
SECCIONES

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF301	19/20
FECHA: NOV 2019		

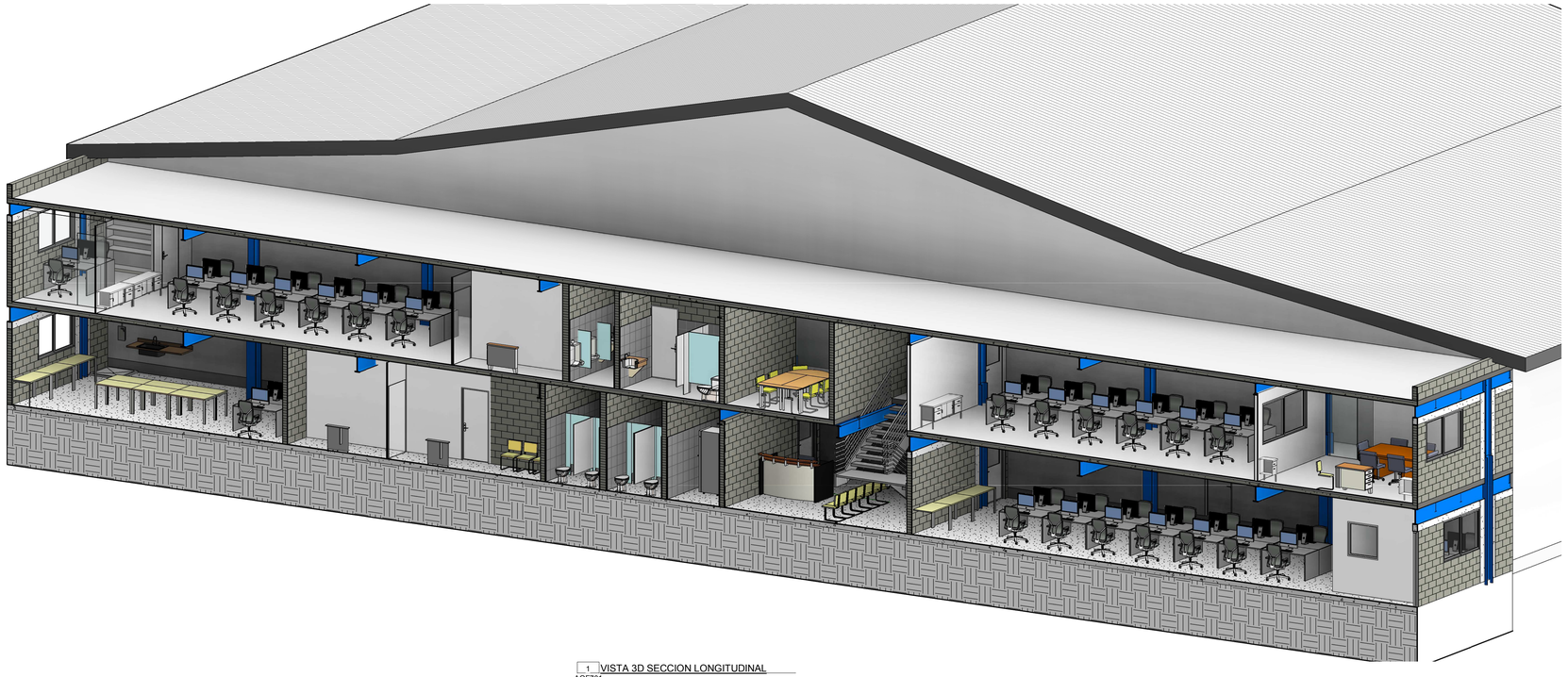

1 VISTA 3D SECCION LONGITUDINAL
AOF701

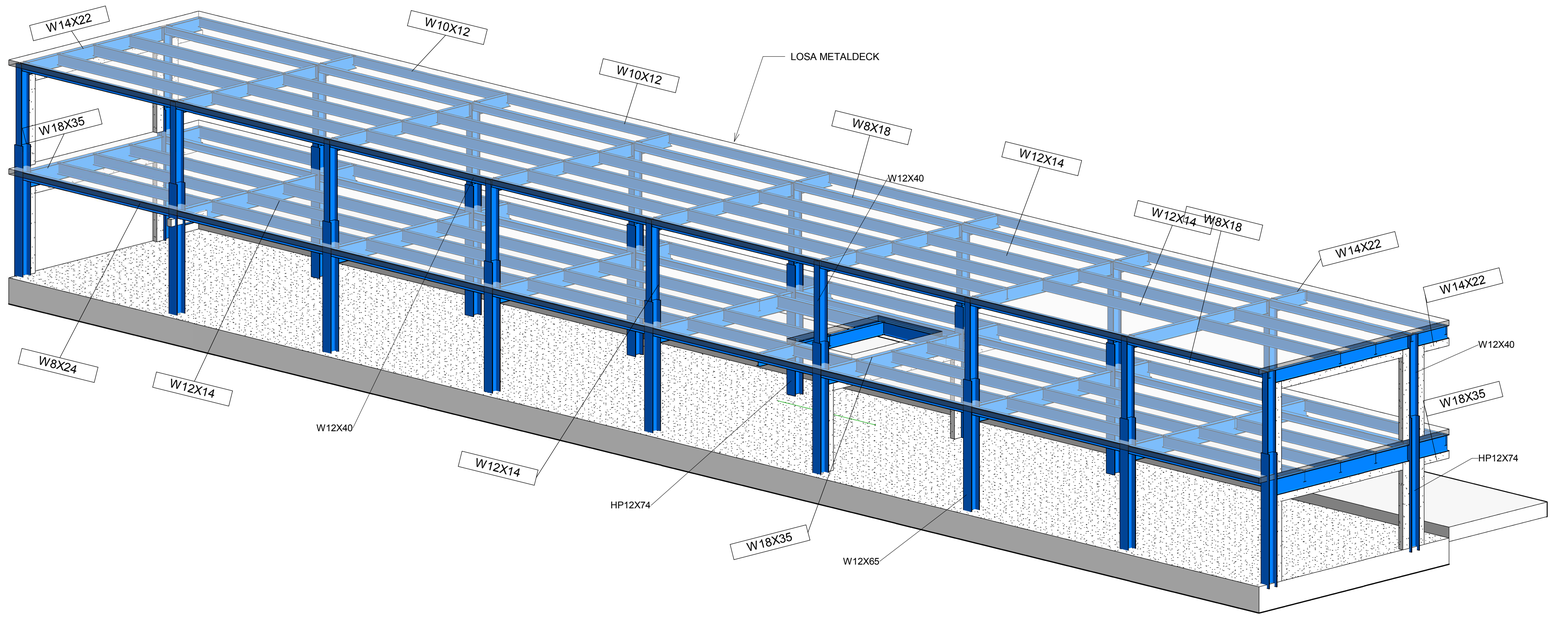

2 VISTA 3D ESTRUCTURA
AOF701

REGISTRO DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCION

NOTAS GENERALES

PROYECTO:

PLAN MAESTRO
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA
EDIFICIO OFICINAS ANEXAS A NAVE

KM 18, Santo Domingo Oeste

PROPIETARIO:
COMERCIAL QUIMICA CARIBEÑA

DISEÑO ARQUITECTONICO:
DVV ARQUITECTURA, SRL

ARQUITECTO RESPONSABLE:
ARQ. MANUEL DEL VILLAR A. CODIA 8207

ARQUITECTO COLABORADOR:

CONSULTORES:

ESTRUCTURA:

INSTALACIONES MECANICAS:

INSTALACIONES ELECTRICAS:

INSTALACIONES SANITARIAS:

DISEÑO ILUMINACION:

DISEÑO PAISAJISMO:

DISEÑO VIALIDAD:

TITULO:
VISTAS 3D

ESCALA:	GRUPO:	HOJA:
INDICADA	AOF701	20/20
FECHA: NOV 2019		

COORDENADAS UTM

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

COORDENADAS UTM 19Q DATUM, WGS84		
Cano Industrial, S.R.L.		
Punto	**Este**	**Norte**
P1	391761	2050572
P2	391749	2050577
P3	391685	2050651
P4	391619	2050726
P5	391568	2050767
P6	391501	2050817
P7	391502	2050877
P8	391517	2050890
P9	391536	2050879
P10	391591	2050802
P11	391744	2050799
P12	391881	2050692

J&J CONSULTINGSAS

2023

INFORME DE NIVELES DE RUIDO

CANO INDUSTRIAL S.R.L.

jjconsultingsas

Servicios Ambientales y Sanitarios.

7/6/2023

Reporte de Caracterización de Ruido Ambiental

Datos generales	
Proyecto:	CANO INDUSTRIAL, S.R.L.
Etapa:	OPERACIÓN
Puntos de muestreo:	3
Tipo medición por punto:	500 mediciones en 8 minutos
Tiempo de medición:	24 minutos
Tiempo de exposición:	30 minutos
Analizador:	Sonómetro portátil Sound Level Meter eS528L
Analista:	Andrés Robles
Fecha de muestreos:	3/07/2023
Fecha entrega informe:	7/07/2023

Descripción

El monitoreo de los niveles de ruido se realizó en el almacén de **Cano Industrial**. Las mediciones se llevaron a cabo con el equipo Sound Level Meter eS528L, el cual es un analizador de ruido ambiental y que nos permite obtener los decibeles dB(A) generados por cualquier en el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de ruido máximos, mínimos y promedio en cada punto medido.

Procedimiento

Se seleccionaron 3 puntos para el muestreo de niveles de ruido, con un total de 500 mediciones por punto de muestreo con un tiempo de exposición de 8 minutos de forma continua. Se promediaron los valores encontrados en cada área, para ser comparados con los valores máximos permisibles de las Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se obtuvieron los valores mínimos y máximos de los niveles de ruido para referencia.

Se utilizó un sonómetro o decibelímetro previamente calibrado tipo Sound Level Meter eS528L instalado sobre un trípode metálico. Cada punto de muestreo fue georreferenciado mediante el uso de la aplicación UTM Geo Map. Las medidas del sonido están expresadas con el término “Nivel de Presión Sonora” (NPS), que es la relación logarítmica entre la presión sonora y una presión de referencia, y se expresa como una unidad adimensional de energía dB(A).

Las mediciones acústicas se realizaron en horario diurno desde las 10:45 A.M. hasta las 11:15 A.M.,

Las fuentes de emisión de ruido identificadas fueron las siguientes:

- Influencia de la autopista (ruido **no** es ocasionado por la empresa).
- Voces y actividades de los colaboradores.
- Vehículos (camiones, carros, motores).
- Al momento del monitoreo no hubo camiones ni ningún otro vehículo que transportan mercancía.

Tabla No. 1. Muestra el área de mediciones acústicas, las coordenadas UTM y en que horario se midieron.

Áreas de Muestreo	Coordenadas UTM	Hora inicial y final
Punto #1: Entrada y parqueo	391785.538 E, 2050605.994 N, 19Q	10:45 A.M. - 10:53 A.M.
Punto #2: Parte central	391756.404 E, 2050647.843 N, 19Q	10:55 A.M. - 11:03 A.M.
Punto #3: Parte trasera	391800.076 E, 2050729.202 N, 19Q	11:07 A.M. - 11:15 A.M.

Resultados

La zona donde está ubicado el proyecto se considera un **área industrial**. Por tanto, es una zona que debido a las actividades que se realizan en esta, según lo establece en la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, el límite máximo permisible para esta zona en horario diurno es de **70 dBA** para ruidos ambientales.

Tabla 2: Muestra una comparación entre los valores de ruido obtenidos y el límite máximo permisible según la norma ambiental y el reglamento de seguridad y salud de la República Dominicana.

Puntos de Muestreo	Valor MAX	Valor MIN	PROMEDIO	Norma Ambiental
Punto #1: Entrada.	90.9	51.7	57.4	70
Punto #2: Parqueo.	73.4	49.2	51.8	70
Punto #3: Parte trasera.	60.7	49.9	50.7	70

Conclusiones

- Los puntos muestreados en el almacén de la empresa **CANO INDUSTRIAL, S.R.L.,** para mediciones del ruido ambiental se encuentran en niveles por debajo de los límites máximos permisibles según lo establece la NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS (2003). Por tanto, la empresa se encuentra en cumplimiento de dichas normas.

Recomendaciones en caso de que se sobrepase los límites máximos permisibles.

- En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se deben analizar los motivos por los que se superan tales límites y se deben desarrollar un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u medidas organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.

- En los lugares de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel pico por debajo de los límites mencionados en el apartado anterior y, en todo caso. Posibles medidas podrían ser:

  - ✓ Cuando el ruido ocupacional sea superior a 80 dB (A) la empresa pondrá a disposición de todos los trabajadores protectores auditivos y su uso será obligatorio, mientras se realiza la actividad que produce el ruido excesivo que podría lesionar la salud auditiva del trabajador o colaborador de la empresa.

  - ✓ Siempre que el riesgo lo justifique y sea técnicamente posible, los lugares de trabajo con exposición a ruido serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.

  - ✓ Aplicar medidas para reducir el ruido ambiental cuando este supere los 70 dB (A). Así se protege la fauna y se mantienen en equilibrio los ecosistemas circundantes.

J&J ConsultingSAS
Servicios Ambientales, Sanitarios
y Construcción de Obras Civiles
Registro Ambiental No. F-17198

Anexos

Tabla 3.1: Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en dB (A)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Tabla 3.2: Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dBA).

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	Diurno (7AM – 9 PM)	Nocturno (9PM – 7 AM)
Áreas I: Zona de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV:		
a) Carreteras con uno o más carriles y una vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

¡Gracias por la preferencia!

Informe de Mediciones de Emisiones Atmosféricas
Generador Eléctrico

Elaborado por

J&J ConsultingSAS

Julio 2023

Reporte de Caracterización de Emisiones de Gases en Fuentes Fijas

Datos Generales Generador			
Nombre de la empresa:	**CANO INDUSTRIAL, S.R.L.**	**Fecha de ejecución:**	3/7/2023
Monitoreo realizado en:	Funcionamiento (Fuentes Fijas)	**Fecha de entrega:**	9/7/2023
Altura de los generadores:	0.3 m	**Diámetro de Chimenea:**	20 cm
Punto muestreo:	3 m	**Diámetro de Orificio:**	20 cm
Numero de mediciones:	6	**Forma de la Chimenea:**	Cilíndrica
Condición del tiempo:	Soleado	**Tiempo de medición:**	10 min
Plataforma:	N/D	**Analizador:**	Testo 350
Tipo de maquina:	Generador Eléctrico	**Combustible:**	Diesel
Analistas:	**Andrés Robles**		

Descripción

El monitoreo de las emisiones de gases fue realizado con el equipo de Analizador de Gases de Combustión (Testo 350), el cual permite determinar parámetros de la calidad del aire, con una gran precisión. El equipo consta de:

- Trampa de condensados y recipiente de condensados
- Filtro de partículas
- Filtro entrada aire del exterior
- Filtro aire de dilución
- Indicador de estado
- Pestaña de vista completa para rotulación/identificación
- Dos salidas de gases

Procedimiento de trabajo

El monitoreo de emisión de gases fue realizado al generador eléctrico de la empresa **CANO INDUSTRIAL S.R.L**. Las muestras fueron tomadas de acuerdo con las especificaciones de la Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las normas internacionales ISO 9096 para la determinación de los niveles de emisión de gases.

Las concentraciones de emisiones de gases fueron obtenidas mediante la toma de muestras. Estas son comparadas con la Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas. Durante el monitoreo de emisión de gases fueron tomadas 6 muestras a cada generador eléctrico durante 10 minutos.

Resultado

Método de muestreo: Instrumental automático

Método analítico: Electroquímico.

Generador Diesel CANO INDUSTIAL, S.R.L.

Parámetro	Resultado	Norma	Unidades
SO_2	0.19	1000	mg/Nm3
NO_x	346.51	2200	mg/Nm3
NO	247.82	-	mg/Nm3
NO_2	42.39	280	mg/Nm3
CO	117.32	1150	mg/Nm3
CO_2	2.33	-	%
O_2	21.01	-	%
Temperatura	203.95	-	ºC

Conclusión

Los **parámetros medidos se encuentran dentro de los límites permisibles** por las Norma Ambiental para el Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (2015), emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

J&J ConsultingSAS, SRL
Registro Ambiental No. F-171

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Ramona Rosa **Sexo** Femenino X Masculino _____

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Consejo Escolar

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Que ayuden siempre a la Comunidad

Nombre del entrevistador.: Romanni Rosa

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Domingo Cruz **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 X 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Operador

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Pueden seguir haciendo todo bien como lo han estado haciendo

Nombre del entrevistador.: Domingo Cruz

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre José Luis De Jesus **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula 001-1519801-2

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Agricultor

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Hasta el momento no han surgido queja negativa

Nombre del entrevistador.: José Luis De Jesus

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Joel mejia **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 X 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Vendedor

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final todo bien

Nombre del entrevistador.: Joel Mejia

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Carlitos Mejia **Sexo** Femenino X Masculino _____

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 _____ 56 o más X

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Domestico

Empleado _____ **Desempleado** X

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Que sigan así. Mucho los Pasos bien

Nombre del entrevistador.: Carlos Mejía

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Juan Manuel **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión obrero de Caño

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Que todo está bien, actualmente no afecta nada a la comunidad

Nombre del entrevistador.: Juan Manuel

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Samuel Antuate **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula 001-150712R-4

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión mecanico

Empleado Independiente **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Hasta el momento la empresa se está comportando bien

Nombre del entrevistador: Samuel Antonio Vicente

Fecha: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Pedro martinez **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 _____ 56 o más X

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión mecanico

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Hasta ahora bien

Nombre del entrevistador.: Pedro montero

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Carlos Hiciano **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 X 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Comerciante

Empleado _____ **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Esperamos que la empresa siga generando empleos a la comunidad.

Nombre del entrevistador.: Andrés Robles

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Juan Sánchez **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 _____ 56 o más X

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Ninguna

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Es una empresa que beneficia a la comunidad por las fuentes de empleos.

Nombre del entrevistador.: Andrés Rodder

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre María Luisa Ruiz **Sexo** Femenino X Masculino _____

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Ama de Casa

Empleado _____ **Desempleado** X

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? **Si** X **No** ____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? **Si** ____ **No** X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? **Si** ____ **No** X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final ~~Andrés Robles~~ no tengo ninguno

Nombre del entrevistador.: Andrés Robles

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Pedro Peña **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 X 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario _____ Universitario X

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Estudiante

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si _____ No X

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Ninguno

Nombre del entrevistador.: Andrés Rohler

Fecha.: 13/10/203

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Catalino Suero **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario X Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Mecanico

Empleado _____ **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Ninguno.

Nombre del entrevistador.: Andrés Rabler

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Tatiana Arias **Sexo** Femenino X Masculino _____

Cedula 402-0877771234

Edad 18-35 X 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km X

Profesión Vendedora

Empleado X **Desempleado** _____

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si _____ No X

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Nada

Nombre del entrevistador.: Andrés Rables

Fecha.: 13/10/2023

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Nombre Federico Rodriguez **Sexo** Femenino _____ Masculino X

Cedula 001-061719-2

Edad 18-35 _____ 36-55 X 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario X Universitario _____

Distancia a la que vive de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Menos 100m _____ 100- 1000 m X más de 1 km _____

Profesión Decoracion De interiores

Empleado _____ **Desempleado** X

1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. Si X No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. dentro de la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. ponen en peligro la comunidad? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. beneficia a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. contribuye socialmente a la comunidad? Si X No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a actividades de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L.? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que de la empresa CANO INDUSTRIAL, S.R.L. impacta negativamente el medio ambiente? Si _____ No X

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Ve, La comunidad se beneficia de la empresa porque le esta dando Empleo a personas de esta

Nombre del entrevistador.: Andrés Robles

Fecha.: 13/10/2023